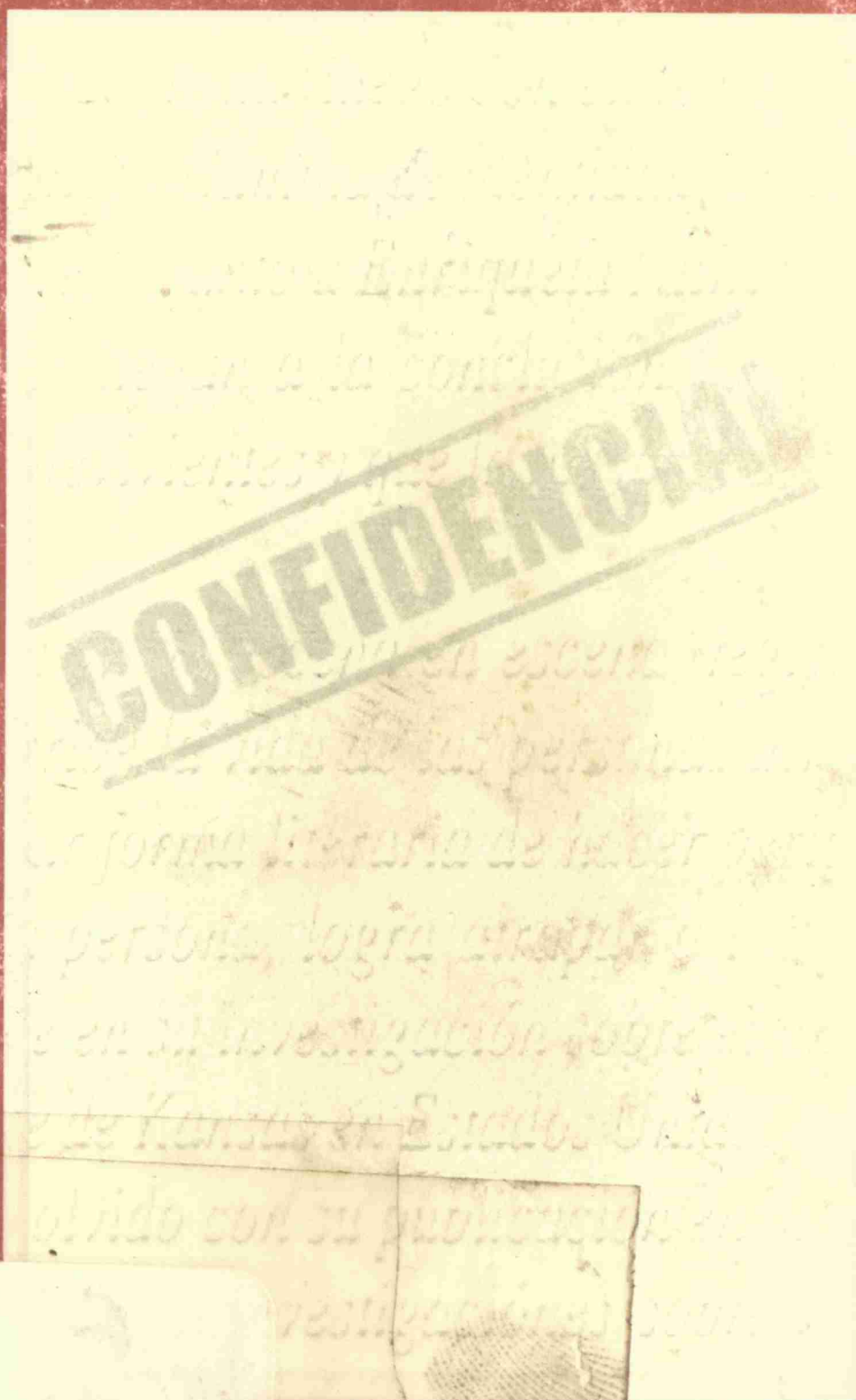


EL PERIODISMO DE DENUNCIA Y DE INVESTIGACIÓN EN ARGENTINA

DE LA GAZETA A OPERACIÓN MASACRE

(1810-1957)

MARTÍN MALHARRO - DIANA LÓPEZ GJSBERTS



de Periodismo
nicación

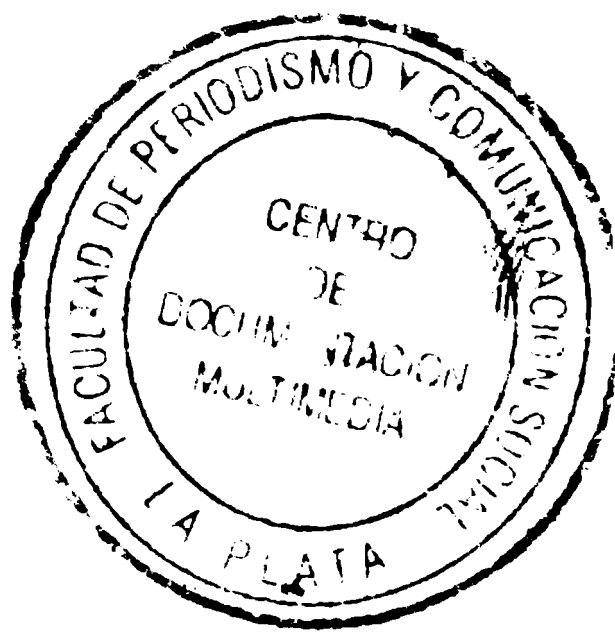


UNIVERSIDAD DE LA PLATA
FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

*EL PERIODISMO
DE DENUNCIA Y DE INVESTIGACIÓN
EN ARGENTINA*

*DE LA GACETA A OPERACIÓN MASACRE
(1810-1957)*

*MARTÍN MALHARRO
DIANA LÓPEZ GIJSBERTS*



*Ediciones de Periodismo
y Comunicación*

Ediciones de Periodismo y Comunicación N° 14
EL PERIODISMO DE DENUNCIA Y DE INVESTIGACIÓN EN ARGENTINA
DE LA GACETA A OPERACIÓN MASACRE
(1810 -1957)
MARTÍN MALHARRO, DIANA LÓPEZ GIJSBERTS

Derechos Reservados
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

© *Ediciones de Periodismo y Comunicación*
Prohibida su reproducción total o parcial
sin la autorización de los autores o los editores.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
Septiembre de 1999.
I.S.B.N. 950-34-0169-0
Impreso en la Argentina.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Decano

Carlos Guerrero

Vicedecano

Carlos Giordano

Secretario Académico

Alejandro Verano

Secretario de Asuntos Administrativos

Gustavo González

Secretario de Producción

Omar Turconi

Secretario de Planificación y Gestión

Martín Cortés

Secretario de Extensión Universitaria

Miguel Mendoza Padilla

Secretario de Investigaciones Científicas y Posgrado

Walter Miceli

Av. 44 N° 676

La Plata - Provincia de Buenos Aires

República Argentina

C.P. 1900

Tel. / Fax: 54-21-4829920 / 4823611 / 4837288 / 4224090 / 4224015

E-Mail: scyt@perio.unlp.edu.ar

Ediciones de Periodismo y Comunicación

TÍTULOS PUBLICADOS

Nº 1: LA INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA CUALITATIVA

GUILLERMO OROZCO GÓMEZ

Nº 2: COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN: ÁMBITOS, PRÁCTICAS Y PERSPECTIVAS

JORGE A. HUERGO

Nº 3: COMUNICACIÓN, MEDIOS Y CULTURA.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA ARGENTINA. 1986-1996

JORGE RIVERA

Nº 4: LA INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DENTRO Y FUERA DE AMÉRICA

LATINA. TENDENCIAS, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DEL ESTUDIO DE LOS MEDIOS

GUILLERMO OROZCO GÓMEZ

Nº 5: PERIODISMO Y POLÍTICA EN LA CULTURA MEDIÁTICA

AUTORES VARIOS

Nº 6: LA COMUNICACIÓN Y LA POLÍTICA DESDE Y EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

AUTORES VARIOS

Nº 7: DEMOCRACIA, POLÍTICA Y COMUNICACIÓN

AUTORES VARIOS

Nº 8: TEORÍAS POLÍTICAS Y TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

AUTORES VARIOS

Nº 9: CULTURA Y COMUNICACIÓN: ENTRE LO GLOBAL Y LO LOCAL

NÉSTOR GARCÍA CANCLINI

Nº 10: POLÍTICAS CIENTÍFICAS DE LA COMUNICACIÓN. UN ENFOQUE ESTRATÉGICO

DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

AUTORES VARIOS

Nº 11: DOCUMENTO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 1998

AUTORES VARIOS

Nº 12: LOS ESTUDIOS DE RECEPCIÓN EN AMÉRICA LATINA

FLORENCIA SAINTOUT

Nº 13: CONFLICTO Y COMUNICACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN

ANGEL TELLO

Nº 14: DE LA GACETA A OPERACIÓN MASACRE. HISTORIA DEL PERIODISMO DE

DENUNCIA Y DE INVESTIGACIÓN EN LA ARGENTINA. DE LA GACETA A OPERACIÓN

MASACRE (1810-1957)

MARTÍN MALHARRO, DIANA LÓPEZ GIJSBERTS

EN PRENSA Nº 15: LA PRENSA Y EL PERONISMO: CRÍTICA, CONFLICTO Y EXPROPIACIÓN.

CLAUDIO PANELLA

EN PRENSA Nº 16: LA PRENSA Y EL PERONISMO: UNA MIRADA PERIODÍSTICA SOBRE LA

COTIDIANEIDAD

CÉSAR DÍAZ, MARIO GIMENEZ, MARÍA PASSARO



Ediciones de Periodismo y Comunicación es una colección dirigida a canalizar producciones e investigaciones de la *Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata*. Se trata de construir un espacio de intercambio académico con la intención de vincular la práctica y la teoría, el hacer y la reflexión, el pensamiento y la acción en el campo de las comunicaciones. Entendemos que la Universidad Pública tiene el compromiso y la responsabilidad de responder desde la docencia, la investigación, la producción y la integración con la comunidad a las problemáticas que los procesos comunicacionales plantean a las sociedades contemporáneas. Hacia allí apuntan nuestros esfuerzos y aportes.

Ediciones de Periodismo y Comunicación

Director General

Carlos Guerrero

Director Editorial

Walter Miceli

Directores de Producción

Alejandro Verano

Omar Turconi

Secretarios de Redacción

Nathalie Iñíguez Rímoli - Fabrizio Frisorger

Comité Editorial

Sara Ali Jafella - Lucrecia Arceguet - Adriana Archentti - Raúl Barreiros - Marcelo Belinche - Jorge Bernetti - Marcelo Castillo - Cecilia Ceraso - Martín Cortés - Carlos Cozzi - Leonardo González - Alicia Darlan - Cielito Depetris - Hugo Dolgopol - Graciela Falbo - Guillermo Fernández - Carlos Giordano - Claudio Gómez - Jorge Huergo - Mirta Jurío Gabriel Lamanna - Juan Magariños de Morentín - Martín Malharro - Víctor Mariani - Alberto Mego - Miguel Mendoza Padilla - Carlos Milito - Adolfo Negrotto - Claudio Panella - Roberto Pedrozo - Flavio Peresson - Sergio Pujol - Julio Real - Dinah Rímoli - Leonardo Rueda - Carlos Sahade - Florencia Saintout - Luciano Sanguinetti - María Elena Sanucci - Hugo Satas - Inés Seoane Toimil - Laura Taffetani - Angel Tello - Héctor Thompson - Alfredo Torre - Ramón Torres Molina - Omar Turconi - Washington Uranga - Carlos Vallina - Claudia Villamayor

***EL PERIODISMO DE DENUNCIA Y DE INVESTIGACIÓN EN ARGENTINA
DE LA GAZETA A OPERACIÓN MASACRE (1810-1957)
MARTÍN MALHARRO, DIANA LÓPEZ GIJSBERTS***

Equipo de producción editorial

Directores

Alejandro Verano - Omar Turconi

Coordinador

Fabrizio Frisorger

Arte y Diseño

Paula Romero

Celia Cuenya

Composición láser

Area Gráfica

Departamento de Producción y Servicios en Comunicación

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

*A todos ellos, que dieron testimonio
en las épocas difíciles*

Agradecimientos

Este libro jamás estaría completo si no reconociéramos la colaboración brindada por muchos que creyeron y apoyaron el proyecto de elaborar una historia del periodismo de denuncia y de investigación en nuestro país, a todos ellos nuestro agradecimiento.

A Carlos Guerrero, Luciano Sanguinetti y Jorge Luis Bernetti, que impulsaron la idea; a Walter Miceli, que exigió, criticó y defendió la investigación con pasión encomiable; a Blanca Ramos Andrade y Ana María Vécere, bibliotecarias de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, que sacrificaron horas en los áridos archivos; a Miguel Bonasso y Roberto Baschetti, por muchas cosas; a Enriqueta Muñiz y Patricia Walsh, que nos hicieron leer Operación Masacre de otra forma; a Beatriz Zandoná, por su ayuda desinteresada y sus opiniones certeras; a Alfredo Oleaga, editor de la agencia de noticias Télam de La Plata, por su afecto, comprensión y estímulo permanente en este logro; a Raúl Giménez, por su aporte técnico en el armado de este trabajo; a nuestros compañeros docentes Lidia Puga, Laura Opazo, Mariana Enríquez, Ramiro Sagasti y Juan Andrade, que comprendieron algunas frustraciones y compartieron las pequeñas felicidades; y el más grande agradecimiento a Carolina Fernández, que colaboró en la investigación aportando material sobre los fusilamientos de Santa Cruz, el negociado de El Palomar y la vida obrera y el fraude electoral en los años veinte.

A todos ellos, muchas gracias.

Aclaración

Este es el primer libro de una serie de cuatro tomos que recorrerán el periodismo gráfico argentino desde 1810 hasta fines del siglo XX. Sin embargo, el trabajo no pretende abarcar la historia del periodismo de denuncia y de investigación en todos los medios gráficos del país. La realización de esta obra implicó acotar el campo de estudio a dos ejes principales: el rastreo de periódicos considerados significativos para la historia del periodismo argentino, ya sea por su tiraje o tendencia; y el seguimiento de hechos que por su gravedad hubieran merecido el ejercicio de la denuncia o investigación por parte del periodismo de la época.

Los autores

INDICE

PRÓLOGO	17
INTRODUCCIÓN	21
I PARTE: LA DENUNCIA PERIODÍSTICA	25
CAPÍTULO I:	27
Antecedentes del periodismo de denuncia	
La denuncia periodística y literaria	31
CAPÍTULO II:	35
Crónica: Modalidad y género	
CAPÍTULO III:	39
Roberto Payró y Fray Mocho: La crónica periodística	
Roberto Payró: Crónica y denuncia	
Fray Mocho: Crónica y entrevista	43

CAPÍTULO IV:	47
Los grandes diarios y la denuncia	
La Nación y La Prensa: Dos artículos	53
CAPÍTULO V:	59
La prensa obrera y la denuncia	
CAPÍTULO VI:	73
El fraude electoral	
CAPÍTULO VII:	79
Los fusilamientos	
José María Borrero	80
La matanza de Zainuco	84
Los fusilamientos de Santa Cruz	91
Los fusilamientos de José León Suárez	103
CAPÍTULO VIII:	109
Policía, juego y prostitución	
Policía y tortura	110
Juego	118
Prostitución	119
CAPÍTULO IX:	125
Los negociados	
CAPÍTULO X:	141
Nazismo y antisemitismo	
II PARTE: LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA	147
CAPÍTULO XI:	149
Rodolfo Walsh y el surgimiento del periodismo de investigación en la Argentina	
CAPÍTULO XII:	153
Rodolfo Walsh y Operación Masacre	

Marco histórico y político	153
La verdad como premisa	155
Las fuentes	158
Procedimientos estilísticos	160
Objetivo y finalidad en la obra periodística de Walsh	161
 CAPÍTULO XIII: _____	 163
Operación Masacre	
Génesis histórica y desarrollo	
Estrategia y táctica	171
La construcción del texto	175
Elementos y estructuración	177
La oralidad en Operación Masacre	180
El diálogo. Función y finalidad	183
La narración periodística	185
Elementos Redaccionales en Operación Masacre	188
El narrador	191
Operación Masacre: La reconstrucción legal	193
 COLOFON _____	 195
 BIBLIOGRAFÍA _____	 197

PRÓLOGO

LA VISIBILIDAD DE LO INVISIBLE

Desde la antigüedad el hombre se propuso captar el significado de lo real a través de estructuras narrativas; no supone la elaboración de una hipótesis arriesgada la afirmación de que la “realidad” de un acontecimiento radica en su posibilidad de ser narrado. Correlativamente, toda narración implica una serie de opciones de valor y, en ese sentido, puede pensarse como una operación en la que está comprometido un imaginario social, que se desarrolla en torno a los núcleos de la ley, la legalidad, la legitimidad, o en términos más generales, el poder. De ello se desprende que en toda narración se inscribe no sólo el orden de la serie cronológica, sino también un orden del discurso, que concierne a la dimensión constructiva, instancia en la que se llevan a cabo las transacciones de valor presentes en los textos que se proponen organizar lo real para fijarlo y de esa manera transformarlo en materia transmisible.

Los cambios en los soportes en el conjunto de relatos que los hombres intercambiaban entre sí acerca del mundo que habitaban y en los medios para difundirlos fueron modificando progresivamente el concepto de acontecimiento histórico. El cambio decisivo se ha centrado en un desplazamiento radical de la singularidad a la pluralidad, antes era el historiador el que evaluaba qué era y qué no era considerado un acontecimiento digno

de permanecer en la memoria colectiva, por supuesto que diversos historiadores producen versiones distintas, pero la lógica sigue siendo la misma, alguien en soledad evalúa a posteriori; en contraposición a partir de la irrupción de los medios de comunicación masiva, por una parte, la construcción de los acontecimientos se inscribe en una pluralidad de acciones y, por otra, el periodismo gráfico y audiovisual no actúa exclusivamente como transmisor de sucesos que serían independientes sino como la condición de su existencia.

La temporalidad es el componente básico para distinguir la narración histórica de la periodística; mientras que la primera parece exigir una cierta distancia temporal que permita entender las consecuencias, la narración periodística tiene como rasgo distintivo de su existencia la actualidad, cuanto más inmediata mejor. Pero la idea de actualidad no se deja medir en términos cuantitativos, la actualidad es un concepto variable que no sólo depende del intervalo entre el suceso y su difusión, sino que involucra a las fuerzas puestas en juego que confrontan entre sí para establecer las valoraciones hegemónicas que articulan la vida social, por lo tanto pretenden controlar, seleccionar, imponer el tipo de acontecimientos dignos de ser transmitidos, tanto el suceso en sí mismo como por los modos de construirlo.

Todo título tiene la estructura de un nombre, induce efectos de nombre propio, en el caso de esta historia de El periodismo de denuncia e investigación en la Argentina anticipa un programa condensado en la propuesta como si en la presentación misma se desplegara las condiciones de posibilidad del proyecto. Cada uno de los términos que componen el título del trabajo de Martín Malharro y Diana López Gijsberts anuncian los problemas con que he iniciado este prólogo, puesto que si la diferencia de concepción de la temporalidad de los acontecimientos distingue la narración histórica y la periodística, el señalamiento desde el título de una especificidad genérica de esta última "denuncia e investigación" pone en primer plano las cuestiones relativas a los poderes desde los cuales se articula la versión hegemónica que se pretende imponer. La existencia del periodismo de denuncia y de investigación revela las dificultades, los riesgos de una práctica que no consiste únicamente en festejar celebridades.

El 15 de enero de 1957, en Revolución Nacional, un periódico de escasa circulación aparece un reportaje bajo el título de "Yo también fui fusilado", un sobreviviente de un fusilamiento ilegal ocurrido siete meses

antes y del que la prensa argentina no había dado ni siquiera una referencia escueta, a pesar de ocurrir en el marco de importantes episodios de la vida nacional, por primera vez lograba difundir su testimonio.

En “Yo también fui fusilado” se da a leer la palabra de Juan Carlos Livraga, lo que significa un doble movimiento: la exhibición de una prueba escandalosa, un fusilado habla, y el testimonio de la veracidad de la aserción del enunciado, constituyéndose en garante y respaldo de la prueba.

Lo escandaloso, en principio, se genera por la contradicción de las certezas que produce la palabra proferida por Livraga: un fusilado es quien no puede estar vivo, eso forma parte del saber aceptado; un fusilamiento tiene como consecuencia irremediable la muerte de la víctima, esa certeza entra en contradicción con el enunciado del título, si habla es signo indestructible de que está vivo.

“Yo fui fusilado” significa: no estoy muerto, y los ejes que articulan verdad-no verdad, vida-muerte se desplazan al lugar de la enunciación, el periodista que denuncia, que testimonia y da cuenta de la evidencia, participa en el acontecimiento.

Doble inauguración: inscripción en un espacio público de un suceso silenciado y apertura a una nueva producción discursiva, dialéctica constitutiva del periodismo de investigación que se inicia con Rodolfo Walsh, una indagación del pasado que se abre a la escena futura en el discurso y en la lectura que propone. En esa escena fundante aparecen los rasgos distintivos de una práctica periodística que ha contribuido de manera notable al esclarecimiento de episodios decisivos de la vida social en la Argentina: la convicción de que la divulgación de una noticia es el mejor modo de proteger al denunciante, la tenacidad frente a las barreras que se oponen para impedir la publicación de cualquier tipo de información que afecte seriamente a los intereses de los poderes dominantes, y por último, y más importante, la elección del lugar desde el que se investiga y se denuncia: el lugar de las víctimas.

Ese tomo que inaugura la obra, llega hasta el surgimiento del periodismo de investigación centrado en la figura del escritor Rodolfo Walsh, a quien los autores consideran como un punto de inflexión decisivo para establecer el pasaje entre la denuncia y la investigación.

Las funciones tradicionales del periodismo se condensan en dos instancias: la de informar, es decir, representar la realidad, y la de interpretarla; en ambos casos se trata de operaciones de mediación entre la socie-

dad y los discursos públicos. El periodismo de denuncia e investigación centra su interés en lo invisible, en aquello que los otros medios no han registrado, no han visto, por lo tanto pone en circulación acontecimientos que no han tenido existencia social hasta que son publicados. El periodismo de denuncia e investigación en la Argentina es una minuciosa inquisición de aquellos discursos que se han comprometido en la búsqueda de otra verdad, en el desciframiento, en el trabajo con lo secreto, lo borrado, lo elidido; discursos que se han armado en torno a enigmas sociales, que no son otra cosa más que mentiras deliberadas que es preciso destruir con evidencias, para eso se investiga, se denuncia, se hace público.

Para corresponder con el proyecto los autores exhiben una voluntad obsesiva de investigación, un gesto de reparación de la memoria para voces y registros que han contribuido a exasperar hasta el extremo las condiciones de posibilidad de la palabra social y una postura que elige un lugar de enunciación: hacer una historia del periodismo de denuncia e investigación supone el minucioso relevamiento de la otra historia: la del periodismo de complicidad y genuflexión. Investigar y escribir sobre quienes comprometieron su existencia en la imposición ética y política de hacer saber una verdad que corroía las versiones oficiales, implica asimismo hacer la historia del periodismo colaboracionista y cómplice para denunciarlo.

Roberto Ferro

Buenos Aires, Coghlan, Julio de 1999

INTRODUCCIÓN

El periodismo gráfico argentino, a fines de este siglo, parece caracterizarse prioritariamente por su función de denunciante e investigador de hechos ilícitos y negociados, donde aparecen involucrados funcionarios gubernamentales o revelan ineficiencias en diversas áreas de gobierno. Los casos conocidos como Swiftgate, Narcogate, Yomagate y venta de armas a Ecuador, entre otros, fueron algunos de los hechos denunciados e investigados por la prensa.

La función de denunciar e investigar se ve incentivada, hoy, no sólo por el interés de la primicia periodística, sino por la demanda de un público lector que, descreído ante la ineficiencia y la corrupción existentes en los ámbitos del Ejecutivo, la Justicia, la política y la policía, busca este tipo de notas y recurre a su vez a la prensa para denunciar irregularidades.

Sin embargo, la denuncia y la investigación en el periodismo argentino no son funciones surgidas con el regreso de la democracia o un fenómeno posmoderno. La prensa argentina ha realizado denuncias sobre irregularidades e ilícitos desde su aparición, con distintos matices e intencionalidades; se entiende por *denuncia el dar a conocer la comisión de un ilícito, dejando a las autoridades correspondientes su posterior investigación y condena*. Una nota periodística de denuncia lleva implícita la idea de: “pasa esto, ahora investigue quien corresponda”.

Pero si bien la prensa argentina viene practicando la denuncia desde sus albores, no ocurrió lo mismo con la tarea de *investigar*. Este periodismo, el de investigación, surge en nuestro país en 1957, cuando el periodista *Rodolfo Walsh* publica "*Operación Masacre*".

Este trabajo periodístico no sólo denunciará el fusilamiento extrajudicial de varios civiles el 9 de junio de 1956, a la sombra del levantamiento cívico - militar del general peronista Juan José Valle, y presuntamente tras declararse estado de sitio, sino que irá más allá. Ante la desconfianza que suponía para Walsh dejar la investigación del hecho en manos de las autoridades que integraban ese Estado que fusila, él asumirá esa tarea. *Descubrirá* que se trató de un fusilamiento ilegal: quién ordenó la matanza y de qué manera ésta se llevó a cabo.

Rodolfo Walsh se encargará de buscar datos, los chequeará, confrontará con la versión oficial, detectará contradicciones y finalmente hallará la verdad de lo sucedido. *Reconstruirá una verdad que pretendió ser ocultada o tergiversada* por los poderes establecidos. *Esa tarea de reconstrucción marca la diferencia con el periodismo de denuncia y define al periodismo de investigación.*

El trabajo que aquí presentamos recorre sucintamente *la historia del periodismo de denuncia y del periodismo de investigación en la Argentina*, desde la aparición de la prensa escrita hasta la publicación de *Operación Masacre*.

Comienza con la aparición de un *periodismo de crítica*, antecedente del periodismo de denuncia, que se extenderá de 1810 al 1820. Este periodismo se encargará de revelar las falencias detectadas en el funcionamiento de algunas de las áreas de ese gobierno en formación con el objetivo de obtener una modificación en ese estado de cosas.

Luego atraviesa y analiza un *periodismo de denuncia de barricada*, que canaliza y refleja las luchas intestinas políticas, con un lenguaje violento e incisivo, de mutuas acusaciones entre bandos; y la denuncia efectuada por periodistas a través de obras consideradas literarias o que se apartan de los formatos estrictamente periodísticos. Posteriormente se desarrolla el surgimiento del *profesionalismo en el periodismo argentino en 1870*, su consolidación hacia 1890 y el papel que cumple la *crónica periodística* en la tarea de denunciar y en especial su principal exponente de la época: Roberto Payró.

Ya en el siglo XX, se analizará la prensa obrera y la consolidación de

un *periodismo de denuncia* que dará a conocer la explotación de los trabajadores, las malas condiciones de vida y el autoritarismo de la legislación imperante. Este periodismo tendrá como característica el hecho de denunciar atropellos e injusticias por parte del poder establecido, pero denunciará: no investigará. Esto significa que sólo *mostrará, expondrá a la luz pública situaciones y hechos que se pretenden ocultar*.

Dará a conocer testimonios de las víctimas o damnificados, e incluso publicará documentos probatorios de lo denunciado pero no “reconstruirá el hecho ni revelará los mecanismos empleados para el ocultamiento de la verdad ni los responsables de esta maniobra. El periodismo de denuncia dejará la tarea de *investigar* a los poderes del Estado.

Se llegará luego a la denuncia del fraude electoral y la lucha por el voto, la denuncia de excesos policiales y los vínculos de esta fuerza con el juego y la prostitución; las torturas policiales, los asesinatos políticos, los negociados y la actividad nazi en el país.

Este desarrollo histórico permitirá también ir descubriendo antecedentes de un *periodismo de investigación* que llegará a su plenitud con Rodolfo Walsh, quien no se quedará en la denuncia, es decir el acto de informar un hecho que se quiere ocultar, sino que *demostrará* cómo se tergiversó la verdad y se encargará de reconstruir los hechos silenciados. Este periodista establecerá la diferencia entre el periodismo de denuncia y el de investigación. *El primero, mostrará; el último, demostrará*.

La importancia de Rodolfo Walsh y Operación Masacre en la historia del periodismo argentino motivará que se analice su escritura, su mecanismo de trabajo, sin descuidar el debate que despierta su obra entre quienes pretenden estudiarla como un *libro de ficción*.

PARTE I

LA DENUNCIA PERIODÍSTICA

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

DEL PERIODISMO DE DENUNCIA

Entre 1810 y 1820, la prensa argentina tuvo un papel más *didáctico* que *informativo*. A pesar de la variedad de orientaciones de los distintos periódicos porteños, y de la diversidad del material que ofrecían los lectores, todos ellos mantuvieron una constante didáctica. Esta intención docente tenía un objetivo político - cultural bien definido, *centrado en la exposición de doctrinas e ideas políticas y culturales*, que sobrepasaba en mucho a la difusión de noticias e informaciones de carácter económicas.

Si bien en este período se pueden mencionar algunas campañas periodísticas de crítica que recayeron sobre el nuevo gobierno patrio, como es el caso de la campaña llevada a cabo en 1813 por *La Gazeta* y *El Americano* contra los castigos corporales en las escuelas¹, la que en 1817 realizó *El Censor* sobre el pésimo estado de los hospitales de la ciudad de Buenos Aires², o la que en 1819 inició *El Americano* respecto del funcio-

¹ Urquiza Almandoz, Oscar, *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica (1810-1820)*, Eudeba. Colección Biblioteca Cultural Argentina, Bs.As, 1972, pág. 61.

² Urquiza Almandoz, Oscar, *ob.cit.*, pág. 276.

namiento del Instituto de Medicina³, lo cierto es que son casos aislados que no permiten afirmar la existencia en este período de un llamado *periodismo de denuncia* propiamente dicho. Es menester analizar las características y la situación que por entonces tenía la prensa, haciendo hincapié en dos elementos fundamentales: la ayuda económica que recibía del gobierno, a través de los anuncios oficiales y de los subsidios, lo cual necesariamente estableció una dependencia que *uniformó a la prensa* de este período a favor del oficialismo, y el apoyo unánime que tenía la recién lograda independencia, alrededor de la cual se nucleaban los poderes civiles, militares y económicos, protegiéndola e impidiendo cualquier crítica hacia ella.

El primer periódico que ejerció una verdadera oposición al gobierno patrio fue *La Prensa Argentina*, fundada en 1815 y desaparecida a fines del año siguiente⁴. Este semanario, si bien se caracterizó por la multitud de temas abordados (políticos, económicos, sociales y culturales), no desarrolló expresamente un periodismo de denuncia propiamente dicho: se volcó más a la *exposición de las ideas españolistas*, al igual que *El Censor*. Ambas publicaciones encarnaron lo más representativo del periodismo nacional como *periodismo de oposición*, mientras que *La Gazeta* hizo lo propio como el *órgano oficioso* de los numerosos gobiernos que fueron sucediéndose en esta primera década.

A partir de 1820, el periodismo argentino entró en la turbulencia política que caracterizó a los siguientes diez años de la historia de nuestro país. Hojas, panfletos y libelos aparecieron y desaparecieron en el escenario nacional, nacidos por la urgencia política y desaparecidos por la convulsión reinante. El enfrentamiento entre unitarios y federales al calor de las luchas políticas internas que se generaron en el país, originó una *prensa brava*, fuerte y violenta, que alejó a los periódicos de sus objetivos intrínsecos para convertirlos en publicaciones con un marcado *tinte panfletario*. Desaparecieron de los periódicos: la información, la exposición de ideas y la argumentación razonada; el medio se transformó pues en un portavoz cargado de adjetivos fuertes, burlas y agresiones dirigidas al opositor político. Esta prensa respondió a las presiones y direcciones que le impuso el poder que la digitó. La crítica y la denuncia estuvieron teñidas

³ Urquiza Almandoz, Oscar, *ob.cit.*, pág. 258.

⁴ Urquiza Almandoz, Oscar, *ob. cit.*, pág. 17.

por la lucha política y desnaturalizadas por los objetivos propagandísticos que a priori perseguían.

En este período, tanto unitarios como federales realizaron la misma tarea. Ambas *prensas partidistas* cumplieron un importante *rol publicitario* de las ideas y posturas de cada bando. La información que los periódicos brindaban no era otra cosa que la exhibición de la *propaganda partidaria*.

El ascenso al poder de Juan Manuel de Rosas representó el regreso de la prensa a su carácter oficialista, encarnado por el *Diario de la Tarde*, la *Gaceta Mercantil* y el *Archivo Americano*, y significó también el surgimiento de un gran número de publicaciones de vida efímera que formaban parte de la maquinaria propagandística del rosismo. La prensa opositora, refugiada en Montevideo, generó también en este período una cantidad profusa de publicaciones que surgían y se extinguían al compás de los sucesos.

A partir de 1835, desapareció en Buenos Aires la mayoría de los libelos partidarios al gobierno; y el periodismo nacional entró en un período de oscura complacencia con el poder, mientras que la oposición generaba desde Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, con preponderancia en estos dos últimos países, *un periodismo combativo y violento* contra Rosas, ejercido por Sarmiento, Mitre, Alberdi, Gutiérrez, Echeverría, Varela, etc.

Desde 1852, con la caída de Rosas, el panorama de la prensa argentina cambió bruscamente para convertirse nuevamente en una agitación febril, cargada de pasiones que se volcaron en la aparición simultánea de numerosas publicaciones. De los 30 periódicos que en este período salieron a la luz, merece destacarse *El Nacional*, dirigido por Dalmacio Vélez Sársfield, *La Tribuna*, *La Ilustración Argentina*, *El Centinela*, *Revista del Plata* y *La Unión*⁵. Todos ellos fueron acompañados por un sinnúmero de hojas político - satíricas que surgían y desaparecían al ritmo de los sucesos y de las situaciones generadas por el enfrentamiento entre Buenos Aires y el resto de las provincias.

Posterior a la batalla de Pavón (1861), el periodismo argentino ingresó en la vorágine política que sacudió a la provincia de Buenos Aires y al

⁵ Galván Moreno, C., *El periodismo argentino. Amplia y documentada hist. desde sus orígenes al presente*, Ed. Claridad, Bs.As, 1944, pág. 193.

interior del país, durante la que surgieron *La Nación Argentina*, *El Siglo*, *El Argentino*, *Revista de Buenos Aires*, *La América*, *La República*, *La Prensa*, entre otros medios.

El año 1870 marcó una inflexión en la historia argentina, separando dos épocas de su vida política, como así también el inicio de una nueva etapa del periodismo nacional. El 4 de enero de ese año nació *La Nación* que, junto con la ya existente *La Prensa*, conformaron el espíritu de un nuevo periodismo caracterizado tanto por los proyectos políticos que representaban, mitrista una y alsinista la otra, como por las características editoriales que poseían, marcadamente diferenciadoras del periodismo militante que había existido hasta entonces⁶. Ambos periódicos incorporaron *una idea más profesional sobre la labor informativa*. Colocaron a la información como el objetivo principal del medio, dieron más espacios a la difusión cultural y utilizaron un lenguaje alejado del empleado hasta entonces por los periódicos y libelos que acompañaron los sucesos de los últimos 50 años de vida política argentina.

Durante el medio siglo que corre entre 1820 y 1870, es casi imposible hablar de la existencia de un periodismo de denuncia como tal. La diatriba, la calumnia, la burla y la difamación en las que cayeron los periódicos de entonces, sepultaron la veracidad de la información. La denuncia de hechos, tanto por parte de la prensa unitaria como por la federal, estuvo teñida, la mayoría de las veces, de un fuerte partidismo que no dudaba en utilizar la mentira y la difamación como *armas denostativas del rival*, convirtiendo a los periódicos partidarios en una *tribuna política* más destinada a propagar un credo, junto con la difamación del enemigo, que a difundir entre los lectores información veraz. Si bien la prensa posterior a la caída de Rosas abandonó ciertas características que ella había tenido durante el período 1820-1852, no por ello dejó de utilizar, en su gran mayoría, los mismos mecanismos para idénticos fines. Así pues, la prensa continuó siendo una parte vital del aparato de propaganda partidario.

Es imposible soslayar en el período 1830-1870 el impacto que la política tuvo tanto sobre el periodismo como la literatura. Ambos géneros, a través de sus mecanismos distintivos, fueron utilizados con una idéntica finalidad: el *trabajo político - militante*.

²⁶ Galván Moreno, C., *ob. Cit.*, págs. 221-222.

LA DENUNCIA PERIODÍSTICA Y LITERARIA (1810 -1880)

Literatura y periodismo, como *géneros textuales*, se han entrecruzado a lo largo de la historia de las letras generando cada uno de ellos, a partir de estos cruces, una expansión de las diversas técnicas narrativas que ambos comparten. Sin embargo, sus campos específicos han permanecido inamovibles, determinados tanto por los mecanismos narrativos que emplean como por los objetivos que ambos géneros persiguen. Las diversas técnicas narrativas que ambos comparten impiden conceptualizarlas, ya sea desde el campo periodístico o desde el literario, como propiedades particulares o de uso exclusivo de un determinado género.

No obstante, la clasificación de los géneros está determinada no sólo por el empleo de ciertas técnicas narrativas, sino también por otras características que subyacen en el origen mismo del género y que son, en última instancia, las que fijan el campo al cual el texto pertenece. En los últimos años se ha escuchado hablar con cierto tenor repetitivo de la *hibridez de los géneros*⁷ como definición de una metamorfosis que éstos están viviendo, en la cual los límites que las *categorías textuales* tenían se han visto desbordados y eliminados por la utilización de técnicas que antes pertenecían de manera exclusiva y tajante a un determinado género. O sea que de la rigidez clasificatoria que primó durante decenios en las letras argentinas, y que imponía a rajatabla que las técnicas literarias, como la de la novela, por ejemplo, que no podían ser usadas por el periodismo, se pasó abruptamente a la denominada: *hibridez de los géneros*, que no fue otra cosa que una reclasificación de los elementos narrativos, a la vez que se etiquetaba sus campos de pertenencia, sin importar, en algunos casos, que se eliminaran propiedades fundamentales de los mismos ni que el afán de la manipulación calificativa inutilizaba el núcleo crítico que la obra poseía.

Por otra parte, la crítica formal se entretuvo en el análisis conceptual de las estructuras de ciertas obras generadas desde el periodismo, con el criterio de que tanto los objetivos que el texto poseía como sus condicio-

⁷ Amar Sánchez, Ana María, *El relato de los hechos. Rodolfo Walsh: testimonio y escritura*, Beatriz Viterbo Editora, Rosario, 1992, págs.13 y ss; págs. 47 y ss.

nes de producción y el rol del autor en la elaboración de la misma no determinan su campo de pertenencia. Sin embargo, tanto el periodismo como la novela, ambos hijos de la revolución industrial y de la burguesía, han asumido y desarrollado desde sus mismos orígenes los rasgos distintivos propios que les imponían sus objetivos: la novelística intentó *desde la ficción recrear la realidad*, mientras el periodismo trató de hacer lo propio pero *desde la realidad misma*.

En este sentido, periodismo y novela compartieron algo más que la génesis: compartieron determinados instrumentos narrativos que se aplicaban con una misma finalidad: *narrar ciertos hechos significativos*. Dentro de este esquema, la novela, el cuento o el relato corto, van a utilizar, como mecanismo narrativo, *una realidad fictual*, una recreación ficcional que opera sobre una realidad imaginaria con *la finalidad primordial* de entretener; en tanto el periodismo va a operar sobre la realidad misma con *la finalidad de informar*, de dar testimonio, de manera inmediata y veraz.

Ambos caminos, convergentes y divergentes, han sido transitados por la literatura y el periodismo argentinos desde la llegada misma de los géneros al Río de la Plata. Ambos sufrieron las transformaciones pertinentes, ambos fueron producto de las condiciones políticas y sociales de la época. Dentro de este marco histórico es imposible la separación de los géneros, en cuanto a objetivos políticos, ya que aquellos se hallaban desbordados por estos. De Mariano Moreno a José Hernández, pasando Hilario Ascasubi, Esteban Echeverría, Domingo Sarmiento, entre otros, existe una línea directa en la utilización de los medios en función exclusiva de su efectividad y que, en la mayoría de los casos, se adhería a las formas más convenientes que brindaba el medio social al cual estaba destinada⁸.

Esta escritura, a la que podemos denominar *militante* se valió del periodismo y de la literatura para difundir y propalar los idearios políticos de entonces y generó una modalidad narrativa que estaba más basada en los fines políticos que perseguía que en las formas conceptuales que empleaba como vehículo de transmisión⁹. Este abarcaba la poesía, al ensayo,

⁸ Segreti, Carlos, *Notas en torno a Facundo*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1996, págs. 11-12.

⁹ Dámaso Martínez, Carlos. *Prólogo del libro de Esteban Echeverría, La Cautiva. El Matadero. Ojeada retrospectiva*, Centro Editor, Bs.As., 1993, pág.6.

la prosa, la crónica y la noticia; todos, sin excepción, recorridos por la misma tensión política, que era en última instancia la que los generaba. Es en este campo donde hallamos los ejemplos ilustrativos de la funcionalidad y finalidad de los géneros como instrumentos propagandísticos testimoniales y que son los antecedentes más directos del “periodismo de denuncia”.

Estas características, que a partir del primer y hasta pasado el segundo tercio del siglo pasado tuvo la escritura periodística y la literaria, hicieron que *ficción y realidad* se fusionaran en aras de los objetivos políticos que perseguía el autor.

Así, mientras la prensa de entonces se refería de manera puntual a todos aquellos sucesos que podían dejarle un rédito político propagandístico, la literatura, que estaba orientada con igual fin, generaba desde la ficción al suceso. *El Matadero*, de Esteban Echeverría, y *Amalia*, de José Mármol, permiten observar la tensión existente entre la ficción del suceso y de los personajes, y los elementos verídicos de la realidad de la época, una realidad tan puntual como abarcativa en todos los rasgos a lo largo la obra y destacada por el fin político de su autor¹⁰.

Dentro de este esquema de literatura militante, la presencia del *Martín Fierro* es el hito insoslayable pero es necesario apuntar dentro de este mismo esquema al *Facundo* de Sarmiento, tanto por sus objetivos como por su contenido.

Estos *textos testimoniales*, cargados de la conflictividad política a la cual aludían, y escritos con la finalidad de operar sobre ella, se caracterizan, más que por su discurso político por los instrumentos narrativos empleados de los que sobresalen las *funciones descriptivas* y el *dramatismo de los hechos*. Ambos elementos, relatados desde una visión que implica una *vivencia directa* y una relación de primer plano con los sucesos y los personajes, caso Sarmiento y Hernández, supera todo intento abarcativo de clasificación literaria; los dos textos se proyectan como una *crónica de denuncia* política y social, claramente orientadas ideológicamente y destinadas a denunciar, convencer y a incidir más que a conmover.

¹⁰ Fleming, Leor, *Civilización y barbarie: el conflicto de Sarmiento en la obra de Echeverría*, Cuadernos Hispánicos número 489, Madrid, marzo 1991, págs. 91 y 95-96.

Son estas características, sumadas al origen testimonial y documental, las que ubican a los textos en un territorio que abarca a la historia, al periodismo y a la literatura. Con la primera, comparte su fuente documental y el registro histórico; con la segunda, su inmediatez como objetivo de acción y el mecanismo narrativo en el que *el narrador* surge como *parte actuante* y sus opiniones directas determinan el sentido del mensaje; y con la literatura se ubica en el campo fictual de lo relatado como es el caso de *El Matadero*, de Echeverría, y *Amalia* de José Mármol: “En aquel tiempo los carniceros degolladores del Matadero eran los apóstoles que propagaban a verga y puñal la Federación rosina, y no es difícil imaginarse qué Federación saldría de sus cabezas y cuchillas” (Echeverría)¹¹.

Más allá de sus rasgos costumbristas y supuestamente ficcionales, *El Matadero* se inscribe también en esta caracterizada línea de denuncia, una denuncia que al igual que en Sarmiento y Hernández, desde realidades puntuales y visiones diferentes en cada uno de ellos, propaga dos campos actuantes, dos ideologías enfrentadas, sin posibilidad de síntesis, frente a las cuales el cronista o narrador toma posición por una de ellas¹². Este sino, que establece claras dicotomías: unitarios - federales, civilización - barbarie, explotados - explotadores, fusilados - fusiladores va a ser la gran constante en el periodismo de denuncia argentino y el que inaugura un estilo de *escritura militante*¹³. Tal escritura va a diferenciarse de la literatura ficcional o imaginativa, con la que la emparenta diversas técnicas narrativas, a través de los rasgos básicos que establece el campo específico de pertenencia y el objetivo o finalidad que persigue.

¹¹ Echeverría, Esteban, *La Cautiva. El Matadero. Ojeada retrospectiva*, Centro Editor, Bs. As, 1993, pág. 88.

¹² Vaca Narvaja, Hernán, *Rodolfo Walsh y la tradición argentina*, Revista Trama número 1, Córdoba, abril 1995, págs. 59 al 61.

¹³ Dámaso Martínez, Carlos, *prólogo ob. cit.*, págs. 6-7. Referido a este tópico se puede consultar González, Aníbal, *La escritura modernista y la filología*, Cuadernos Americanos, México 6, Vol. 11 número 44, nov. 1980-Enero 1981, págs. 90 y ss.

CAPÍTULO II

CRÓNICA, MODALIDAD Y GÉNERO

El género narrativo de la crónica es el primero que tuvieron las letras hispanoamericanas¹⁴ como antecedente directo del periodismo de denuncia y, posteriormente, el de investigación. Es un género caracterizado por la linealidad del relato, por el transcurso cronológico de los sucesos narrados y por la presencia directa del narrador, tanto como partícipe directo o como emisor de un discurso político, tendiente a modificar las condiciones sociales, políticas y económicas.

Estas características convirtieron tempranamente a la *crónica* en el instrumento ideal para *la descripción y narración de los sucesos*.

La crónica, por su flexibilidad, por su dinámica narrativa, permitió una ampliación y profundización del relato como, asimismo, la introducción y utilización de un variado número de elementos narrativos pasibles de ser articulados y combinados de manera heterogénea, permitiendo alcanzar una mayor efectividad textual y por ende una mayor eficacia narrativa.

¹⁴ De Grandis, Rita, *Polémica y estrategias narrativas en América Latina*, Beatriz Viterbo Editora, Rosario, 1993, págs. 92-93.

Junto con estas distinciones se suma el hecho de que la crónica permite una *narración temporal y secuencial* de los sucesos, pasados y presentes, que desagotan indefectiblemente en lo *testimonial*. Esto hizo de la crónica, en el campo periodístico, el instrumento idóneo para el relato, el testimonio, la noticia y la denuncia.

En la historia del periodismo argentino, la crónica ya está presente como modalidad narrativa dentro de la *línea realista y crítica* que nuestras letras tuvieron desde su mismo origen. Un origen en el que el periodismo y la literatura estuvieron signados por los marcos políticos de la época, las cuales transformaron a los géneros, convirtiendo a sus límites en una línea difusa en la que las categorizaciones genéricas quedaron al margen, absorbidas por la misma tensión política que los gestaba¹⁵.

Esta escritura, signada por los factores y objetivos políticos que la generaban y que utilizaba los diversos géneros como instrumentos discursivos - propagandísticos, fue una escritura que se valió de la prensa y de la literatura para sus fines, y que generó una modalidad narrativa que estaba basada en un objetivo político determinado; además de caracterizarse por la participación directa del autor en las luchas políticas de entonces. Esteban Echeverría con *El Matadero*, Domingo Faustino Sarmiento con *Facundo* y José Hernández con *Vida del Chacho*, son ejemplos ilustrativos no sólo de la tensión política que recorría a estos textos, sino de la funcionalidad y finalidad de las letras, ya como instrumento narrativo, denunciativo, durante un período que abarca más de setenta años de historia argentina.

En estos textos fundacionales de la literatura y del periodismo nacional están presentes los rasgos distintivos de la crónica, en su modalidad narrativa y en su estilo genérico. Esto, en parte, debido al *influjo del romanticismo*, que adoptó a la crónica como vehículo narrativo; y a la *escritura política* que utilizó y desarrolló distintas modalidades testimoniales en la búsqueda de una mayor efectividad y alcance.

Si bien la crónica fue compartida por la literatura y el periodismo durante esta etapa, como producto o instrumento del romanticismo que

¹⁵ Borello, Rodolfo, *Relato histórico, relato novelesco: problemas*, en Augusto Roa Bastos y la *producción cultural americana*, Ediciones de La Flor, Bs. As., 1986, págs. 99 y 114.

empapaba a la época¹⁶, desapareció del campo literario argentino a finales del siglo pasado, como una reacción contra las formas de la historia y lo real como argumento de lo literario. Así la crónica va a ser, a partir de entonces, asumida y utilizada por el periodismo como un vehículo o forma narrativa de *neto corte realista*, pero, centrada ahora, en un discurso que no toma al entorno político como su objetivo, sino al entorno social como su objeto principal.

Esta particularidad que asume la crónica periodística moderna junto con el rasgo fundamental que posee su proceso enunciativo de tener al narrador como partícipe directo de la acción, que es su rasgo integrador donde se fusiona objeto y sujeto, van a ser las marcas más características de este período. Marcas que por, otra parte, nos remiten necesariamente a sus orígenes histórico - testimoniales en el Río de la Plata: los cronistas de Indias, Ulrico Schimdt, Pigaffeta y Bernal Díaz, entre otros.

Sin embargo, cierta crítica literaria, soslayando aspectos sustanciales de la génesis de las letras nacionales y desconociendo determinados rasgos referenciales de los géneros, sostiene que para el periodismo la crónica es: “*una mercancía de lujo ya que tiene más valor recreativo que informativo*”, y además resalta que “*comparte con la historia la ilusión de referencialidad y la pretensión de relatar hechos verídicos*”¹⁷. Es necesario aclarar que la crónica, desde sus orígenes mismos en América, no sólo ha sido el género encargado, entre otras cosas, de narrar de manera verídica la conquista del llamado “nuevo mundo”, sino que también su evolución en cuanto modalidad narrativa - testimonial la llevó a transformarse, a finales del siglo pasado, en uno de los principales instrumentos de denuncia en el periodismo argentino. Cabría resaltar, además, que posteriormente el periodismo de investigación va a nacer en nuestro país como género periodístico a través de la crónica.

Por sus cualidades, su necesaria proximidad con los hechos y la narración de los mismos de manera directa y subjetiva, que refuerzan su

¹⁶ De Grandis, Rita, *La escritura del acontecimiento*, en Nuevo Texto Crítico, año VI número 12/13, Stanford University, California, julio 1993-junio 1994, págs. 190 a 192.

¹⁷ De Grandis, Rita, *Polémica y estrategias narrativas en América Latina*, Beatriz Viterbo Editora, Rosario, 1993, pág. 93.

carácter testimonial, la crónica se convirtió a través de la historia en la gran herramienta narrativa verosímil, una herramienta convalidada por el valor de los testigos directos y también por el testimonio del autor y su participación en los sucesos relatados, lo cual le otorgaban una gran credibilidad. Sin embargo, el periodismo argentino de finales del siglo pasado le agregaría a estas características primigenias otras de enorme valor que revitalizarán a la crónica para convertirla en el gran vehículo narrativo.

Las características primigenias que tuvo el periodismo militante durante los primeros decenios de la república se fueron extinguiendo a partir de 1853, para desaparecer, en sus formas, hacia 1870 y dar paso a un nuevo periodismo signado por la profesionalización del género y de su escritura y el cual va a hacer de la crónica su vehículo narrativo y de la denuncia el instrumento modificador de determinadas realidades y situaciones políticas y sociales del escenario nacional. Esta nueva crónica periodística, generada en Argentina a partir de 1890, va a tener por su modalidad, impacto y códigos referenciales un perfil netamente documental, narrativo y testimonial. Va a incorporar mecanismos relatores: el diálogo, la entrevista, la profundidad descriptiva y la presencia directa y participativa del cronista, elementos que superando su carácter documental la van a transformar en un relato cuyo enfoque está destinado a dar una mayor y verosímil información. Esta nueva crónica, que abarca los múltiples géneros que posee el periodismo escrito, va a ser el vehículo narrativo mediante el cual se le acercará a la opinión pública lugares, personajes y situaciones determinadas con la finalidad de informar, dar a conocer o denunciar determinados aspectos de la realidad nacional de entonces. Esta modernización de la crónica generó un nuevo periodismo y un nuevo tipo de periodista. El *nuevo cronista* se convierte en un narrador que, por la temática y la modalidad narrativa, se transforma en un informador, investigador, recopilador y denunciador.

En el periodismo argentino existen abundantes textos que corroboran estas modalidades narrativas - testimoniales que adquirió la crónica a partir de 1890. Sin embargo es necesario detenerse en dos nombres que no sólo revitalizaron el género, sino que lo dotaron de los elementos distintivos que posee actualmente: Roberto Payró y Fray Mocho.

CAPÍTULO III

ROBERTO PAYRÓ Y FRAY MOCHO *LA CRÓNICA PERIODÍSTICA*

A partir de 1880 las letras argentinas, periodismo y literatura, vivieron el cambio que representó el fin de las luchas civiles y el ordenamiento definitivo del país como nación. Hermanados bajo el calor militante de los años de lucha, periodismo y literatura se separaron y marcaron con esto el inicio de la *profesionalización de los géneros*. Surgieron los grandes diarios, el periodista asalariado y los autores literarios volcados a una temática ya alejada de la tensión política en la que Argentina había vivido sumergida durante los primeros setenta años de su historia.

Fue en este período cuando surgió la *crónica periodística* como *modalidad narrativa*, con los rasgos y características con las que se la conoce actualmente, una modalidad que a lo largo de sesenta años va a describir, informar y denunciar hechos y sucesos nacionales. Tanto Roberto Payró como Fray Mocho utilizaron a la crónica como el vehículo narrativo de una realidad, por entonces, desconocida para los habitantes de la capital argentina: el interior del país.

ROBERTO PAYRÓ: CRÓNICA Y DENUNCIA

Payró representó no sólo el advenimiento de la *modernización y profesionalismo del periodismo argentino* de finales del siglo pasado, sino

también la implementación definitiva de la crónica como un instrumento narrativo de este nuevo periodismo, que surgió a partir de los cambios políticos, económicos y sociales que se habían operado por entonces en la Argentina. Es en Payró donde *crónica* y *denuncia* alcanzaron una nueva identidad, interrumpiendo con sus formas definitivas desde las páginas de un diario de tirada masiva, para la época, como lo era *La Nación*.

Cuando en 1892 Payró fue destacado por el diario de Mitre a una gira por el interior de la provincia de Buenos Aires, donde reinaba el caudillismo y la anarquía, utilizó la crónica como el vehículo narrativo de sus experiencias. El producto de esta gira fue una extensa *crónica de viaje*, dividida en trece artículos que se publicaron por entregas a partir del 9 de diciembre de ese mismo año, bajo el título "*En los dominios platenses*". En él se describen y denuncian las situaciones político - administrativas de partidos, tales como Trenque Lauquen, Bragado, 9 de Julio, Chivilcoy, Luján, Chascomús, Dolores, Azul, Las Flores, etc.; que se hallaban sumidos en un ola de violencia y corrupción¹⁸.

Más allá de los intereses políticos que perseguía *La Nación*, como portavoz de un determinado proyecto político, los cuadros, las descripciones y reflexiones que Payró asentó en sus crónicas fueron el de una provincia convulsionada por los caudillejos alzados en armas, los cuales, aprovechando las turbulencias políticas, usufructuaban para provecho propio las ventajas que emanaban de un poder casi sin límites. La complicidad con este cuadro de robo y extorsión se extendió a los poderes institucionales, jueces, comisarios e intendentes, que operaban en sociedad con los caudillos, utilizando como brazo ejecutante a un pequeño ejército de cuatros, malevos de comité y proxenetas: "*Los elementos de que se compone el gobierno comunal tal es como hoy no varía de uno a otro partido, ni del uno al otro extremo de la Provincia sino en detalles insignificantes. El intendente municipal, el Presidente del concejo, el juez de Paz, el comandante militar y el comisario de policía podrían ser transplantados a 40, a 100 leguas de distancia, y actuar en un medio desconocido, sin que ni aún en el primer momento se notara el cambio. Estas cinco personas forman en cada pueblo la oligarquía comunal. La justicia, el orden público, la administración, hasta la Guardia nacional están en sus manos. Para ello*

¹⁸ García, Germán, *Roberto J. Payró*, Nova, Bs. As, 1961, pág. 61.

tienen auxiliares administrativos, de la misma extracción, con la misma experiencia, los secretarios, los inspectores, el contratista, el procurador, el médico de policía, el empresario de la casa de juego. Ese es el partido entero o la sociedad comercial e industrial completa. Ahí está la oligarquía que a veces tiene un jefe visible - el senador o el diputado de la sección - última forma de caudillo que nunca está seguro de sus subalternos, como estos no lo están de él, lógica desconfianza en esa asociación egoísta, inestable, mientras existen entre sus miembros algunos de esos inconfesables y férreos lazos de unión que hoy a cada paso se encuentran entre los dominadores de las comunas. Se busca en el pasado de esos hombres y se encuentra siempre un mismo punto oscuro de partida. Tal andaba de chiripá hace cinco años; tal otro fue carrero; el siguiente perteneció a la policía en sus bajas esferas; aquél jugó para vivir, incapaz de trabajar; el de más allá lleva sobre su conciencia muertes y despojos”¹⁹.

Un año después, en 1893, Payró realizó una nueva cobertura periodística en el interior de la provincia de Buenos Aires, que fue publicada por *La Nación* como una serie de *crónicas - reportajes*. Nuevamente la visión del periodista describió y denunció un estado de convulsión política como producto de las luchas mantenidas entre los caudillos zonales, a los que azuzaba el poder central.

En 1897, Roberto Payró realizó un extenso viaje a la provincia de Corrientes que se publicó bajo el título de “*Alto Uruguay. Sobre Corrientes*”. Nuevamente, utilizando la crónica, describió y denunció un panorama que no difería en mucho al del interior bonaerense, narrado en 1892/93. Caudillos, robos, expoliación y corrupción fueron las monedas corrientes que atravesaron los cuadros narrativos, en los que Payró trazó una descripción política, económica y cultural de una provincia donde “*Las autoridades están en su mayoría representadas por hombres sin medios de vida, que toman los puestos públicos, salvo rarísimas excepciones, como palanca para levantar fortunas*”.

Tal como ocurrió en la provincia de Buenos Aires, Payró encontró en Corrientes violencia, corrupción y toda clase posible de atropellos, cometidos por un poder que no reconocía ninguna autoridad que no fuera la emanada de la fuerza: “*En tiempo de elecciones, gracias a este amansamiento*

¹⁹ García, Germán, *ob. cit.* págs. 62-63.

no tienen otra cosa que hacer que enviar instrucciones y boletas a cada juez pedáneo. El se encarga del resto. Cita a todo el paisanaje, arenga a los mansos, amenaza a los ariscos y acaudillándolos con su correspondiente escolta de confianza y bien armada, los lleva al matadero, es decir al comicio, y allí les reparte las boletas y los fiscaliza, y no los deja hasta ver que el triunfo ha sido del excelentísimo señor gobernador de la provincia”²⁰.

Sin embargo de todas las crónicas viajeras que Payró escribió para *La Nación*, las cuales no fueron otra cosa que una larga serie de artículos de denuncia sobre la situación política, económica y social del interior argentino, la más famosa por su impacto y difusión fue sin lugar a dudas la que tomó el título de “*La Australia argentina*”. Esta crónica, publicada por entregas en el mencionado diario, entre el 15 de mayo y el 26 de septiembre de 1898, recogió las impresiones que Payró obtuvo de un viaje a la Patagonia que realizó a bordo del buque “Villarino”.

El periplo duró tres meses y si bien Payró no recorrió el interior del territorio patagónico, ya que el viaje lo hizo por mar, tocando tierra sólo en las localidades más importantes de la costa, recogió y describió una realidad tan lejana como desconocida para el gobierno central y la inmensa mayoría de la población argentina de aquellos años.

Las crónicas de “*La Australia argentina*” tuvieron el valor de acercar el escenario patagónico a la nación, en momentos que se debatía con Chile las cuestiones limítrofes, y también de denunciar el olvido y la pésima administración, producto de una política ciega e irresponsable por parte de Buenos Aires, del que ya por entonces era víctima este territorio. En ellas se acusaba al gobierno central por su ineficacia y falta de política para un territorio que todavía no se había incorporado a la soberanía argentina: “*Ese sistema de población y abandono lo ha continuado y perfeccionado la República Argentina, como ha podido verse en Santa Cruz, por ejemplo y se verá luego en Buen Suceso, Bahía Thetis, etc, etc., gastando sumas importantes sin beneficio para nadie, o mejor dicho, con particular beneficio para unos pocos*”²¹.

²⁰ García, Germán, *ob. cit.*, pág. 67.

²¹ *Diario La Nación*, Bs. As, 26 de septiembre de 1898, pág. 4, en *Suplemento Confines del diario El Patagónico*, de Comodoro Rivadavia, Chubut, 13 de enero de 1996, pág. 3.

Las descripciones de Payró, cargadas de personajes, pioneros, indios, buscadores de oro, aventureros, ladrones legales de tierra, bandidos, funcionarios, etc.; fueron un documento vívido que dejó al desnudo las tropelías que allí se cometían, denunciando los abusos y señalando marcadamente que “*la Patagonia no debe al gobierno sino vejámenes unas veces, desdenes otras*”.

FRAY MOCHO: LA CRÓNICA Y LA ENTREVISTA

Si bien no se puede afirmar que la obra periodística de Fray Mocho pertenece al campo del periodismo de denuncia, como lo son los textos mencionados de Roberto Payró, en cambio es lícito afirmar que sus aportes, tanto en el campo de la crónica como de la entrevista, tal como a este género se lo conoce actualmente, lo señalan como uno de los grandes innovadores en la modernización del periodismo argentino, ya que desarrolló estos instrumentos que posteriormente fueron utilizados en el campo de la denuncia y de la investigación.

En 1897 Fray Mocho publicó “*Un viaje al país de los matreros*”, un texto que junto con “*La Australia Argentina*” configuró e introdujo definitivamente a la *crónica como modalidad narrativa* del periodismo argentino. La obra implicó un despliegue de todos los mecanismos relatores que la crónica posee: tiene un hilo conductor en el periodista que narra en primera persona, que describe y dialoga con los personajes que van surgiendo a lo largo del texto, junto con sus costumbres e idiosincrasia. El resultado fue una serie de imágenes en los que personajes y entorno se van fundiendo para acabar conformando un cuadro real y vívido de los pobladores de las islas del Ibicuy, en el delta medio del Paraná, una tierra que era un confín, una frontera poblada de marginales y desterrados que viven una existencia anónima y singular.

El texto de Fray Mocho, de fuerte sabor exótico, poseía una profunda capacidad narrativa en la que el periodista no sólo *informa* sino también *aclara*, describe profusamente los usos y costumbres del entorno, guarda las fidelidades fonéticas empleadas por los personajes, y las acciones se ordenan en función del tiempo narrativo, al que se integran de acuerdo a su potencial descriptivo - informativo²². El resultado es una *crónica realista*

²² Barcia, Pedro Luis, *Fray Mocho desconocido*, Ed. Del Mar de Solís, Bs. As., 1978, pág. 48.

*potenciada en su verosimilitud por el relato directo, por la profundidad descriptiva, por la proximidad que establece el cronista con los hechos y los personajes. Es conveniente referirse al hecho de que esta crónica es un referente obligado a una serie de artículos que sobre los altos del río Paraná y a los esteros del Iberá escribirá Rodolfo Walsh sesenta años más tarde y a los que publicará, entre abril y diciembre de 1967, la revista *Panorama*, *Adán* y *Georama*²³.*

Es de destacar, también, de “*Viaje al país de los matreros*” el valor que Fray Mocho le otorgó a los *diálogos* como elemento narrativo. En este sentido, cabe señalar la importancia de los mismos como un mecanismo vital del texto, tanto por su espesor descriptivo como por el impacto que genera la proximidad con el personaje:

“El viejo volvió a la cocina seguido por mí, y luego estuvimos sentados dijo, con calma, sereno:

—¡Es triste tener que juir y buscar la soledá...! El hombre se hace una fiera!

—¿Por qué no le preguntó el nombre?

—¿Pa’ qué...? ¡Con saber que es un hombre .. ya está!²⁴”.

“—¿Se ríe? ¡ Me alegro!... ¡Pero le aseguro que es lo que pienso!

—¡No digo que no! ¡Me río de que estamos hablando de Pierre Loti en este bañado, donde para hacer ese fogón no hemos hallado más paraje

²³ Los mencionados artículos son:

- *Carnaval Caté*, en *Panorama* núm. 35, Bs. As., abril 1966, págs. 74 a 85.
- *La isla de los resucitados*, *Panorama* núm. 37, Bs. As, junio 1966, págs. 38 a 52.
- *El expreso de la siesta*, *Panorama* núm. 38, Bs. As, julio 1966, págs. 34 a 39.
- *San La Muerte*, *Panorama* núm. 42, Bs. As., nov. 1966, págs. 78 a 84.
- *Viaje al fondo de los fantasmas*, *Adán* 1:5, Bs. As., nov. 1966, págs. 86 a 93.
- *La Argentina ya no toma mate*, *Panorama* núm. 43, Bs. As, dic. 1966, págs. 54 a 60.
- *Kimono en la tierra roja*, *Panorama* núm. 45, Bs. As., febrero 1967, págs. 20 a 27.
- *Claroscuros del Delta*, *Georama* 12, Bs. As, sept. 1969, pág. 17 a 21.
- *Claroscuros del Delta*, *Georama* 12, Bs. As, sept. 1969, pág. 17 a 21.

²⁴ Fray Mocho, *Viaje al país de los matreros*, Edit. Hemisferio, Bs. As. 1953, pág.39.

sin agua que el asiento de esas matas de paja y que mentemos a los perfumistas parisienses cuando no sabemos aún si tendremos que dormir sentados en la canoa o pasarnos la noche como estamos!”²⁵.

Junto con el valor que como cronista posee Fray Mocho, es justo mencionar sus aportes en el campo de la *entrevista periodística*, de la cual no sólo fue uno de sus máximos cultores, sino uno de los pioneros de su utilización en el periodismo rioplatense. Existen tres entrevistas realizadas por él que dan prueba cabal de su profesionalismo “y de los elementos” que el autor utilizaba a partir del concepto del *testimonio directo*. La primera de ellas es una entrevista a un centenario sargento de los Húsares de Lamadrid, que peleó en las guerras de la independencia. El reportaje es un viaje que atraviesa toda la vida del soldado recogiendo los recuerdos de cargas y batallas, cuadros de heroísmos y de héroes anónimos. La nota se va espesando a medida que el personaje adquiere un volumen de presencia en el presente y su testimonio se convierte en una denuncia del olvido y de la miseria en la que vivieron los veteranos de aquella guerra.

“*La Muerte del general Urquiza*” es otra de las entrevistas de alto valor histórico, que realizó Fray Mocho. En ella se recoge el testimonio del coronel Anderson, ayudante de Urquiza y testigo directo del crimen, quien aporta una importante cantidad de detalles sobre el asesinato de Urquiza. En la tercera nota, “*La Muerte de Juan Moreira*”, el entrevistado es el sargento Andrés Chirino, matador del famoso personaje. Este reportaje no sólo posee un gran valor testimonial, sino que además se proyecta sobre la literatura nacional al desmitificar el sinnúmero de afirmaciones y supuestos que la obra folletinesca de Eduardo Gutiérrez había introducido en torno a la figura y andanzas de Moreira²⁶.

²⁵ Fray Mocho, *ob. cit.*, pág. 67.

²⁶ Rivera, Jorge, *Eduardo Gutiérrez*, Centro Editor, Bs. As., 1967, págs. 21 y 32. Ghiano, Juan Carlos, *Estudio Preliminar en Eduardo Gutiérrez, la muerte en Buenos Aires*, Ed. Hachette, 1959, pág. 33.

CAPÍTULO IV

LOS GRANDES DIARIOS Y LA DENUNCIA

La Prensa y *La Nación* fueron considerados desde su aparición, en 1869 y 1870 respectivamente, *los grandes diarios argentinos*, por el número de sus tiradas, importantes teniendo en cuenta que la alfabetización estaba al alcance de pocos y porque eran leídos por las clases altas y la dirigencia del país.

Ambos periódicos tenían un diagrama y un contenido de secciones similares a los periódicos ingleses o norteamericanos de esa época. Empleaban el formato sábana y en sus tapas colocaban, en el margen superior, los dos o tres titulares más importantes, mientras el resto de la página era utilizado para la publicación de avisos clasificados, que recién pasarán a las hojas finales en las primeras décadas del siglo XX. En las páginas interiores aparecían las distintas secciones que aún hoy perduran: internacionales, política nacional, información legislativa, policiales, información general, deporte y más tarde cine, televisión e historietas.

Estos diarios obtenían información de las agencias internacionales, la cobertura de debates legislativos, comunicados de las distintas policías provinciales y resoluciones judiciales, es decir, las denominadas “*fuentes oficiales*”.

Esta metodología de trabajo propició que estos diarios, en la mayoría de los casos, evitaran ejercer la denuncia y ante un hecho de corrupción o negociado donde pudiera estar implicado el gobierno, se manejaron únicamente con la versión de las fuentes oficiales. Esta postura la adoptaron por tradición a un estilo periodístico, contubernio, complicidad o por responder a un contexto político que no siempre permitió la disidencia o el cuestionamiento.

Así, los dos diarios interpretarán los hechos que derivaron en los fusilamientos de 1916, 1922 y 1956 como alteraciones del orden o delitos que debían reprimirse, y si bien los dos diarios bogaron por la reforma electoral, el fraude será reflejado como tema de denuncia de los partidos opositores. Los negociados aparecerán en sus páginas una vez que estos sean tratados en la Legislatura o pasen a instancia judicial y la prostitución será un problema casi exclusivamente sanitario, sin conexión con la corrupción policial o las redes internacionales de tráfico de mujeres, entre otros.

Ante la huelga iniciada en noviembre de 1902 por los puesteros del Mercado Central de Barracas Sud, y a la que después se unieron otros gremios, ambos diarios se ocuparán de reflejar los perjuicios ocasionados al sector exportador y a la economía en general, antes que profundizar en las causas del conflicto.

En su edición del 22 de noviembre de 1902, *La Nación* publicó un artículo que aludía a la huelga de los peones, pero analizando los problemas que ocasionaba al país: *"Es la que mayores perjuicios ocasionará por los intereses que afecta y la repercusión que puede llegar a tener en los mercados europeos, si la situación no se formaliza y no vuelven los obreros al trabajo, dando salida al enorme stock de lana que hay acaparada para la exportación en las barracas y el Mercado Central de Frutos del país. Se comprende, y en esto se sigue la táctica habitual, que la época elegida para la huelga no es determinada por una casualidad, sino que se ha esperado el momento de apremio para contar con la probabilidad de un éxito seguro a favor del apuro de la estación, cuando llegan de la campaña largos convoyes de ferrocarril atiborrados de productos para la exportación"*²⁷.

²⁷ Panettieri, José, *Los trabajadores*, Centro Editor de América Latina número 166, Bs. As., 1982, pág. 151.

Distinto será el enfoque del periódico *La Vanguardia*, que en su ejemplar del 29 de noviembre de 1902 daba a conocer una carta del Partido Socialista Argentino, que explicaba las causas de que llevaron a los peones a declarar la huelga: *“Hasta fines del año pasado la situación de este gremio no podía ser más deplorable, trabajaban más de 14 horas diarias en faenas pesadísimas y ganaban un salario insuficiente”*²⁸.

Tras señalar que si bien posteriormente se logró una reducción en las horas de trabajo, el artículo explicaba que el gremio elevó una carta a la Cámara Mercantil para que se comunicara a los propietarios del Mercado Central una serie de mejoras que solicitaban, reiteraba lo que pedía este sindicato: *“la abolición del trabajo por un tanto y a destajo; cuatro pesos diarios como mínimo para los peones del Mercado; nueve horas de trabajo diario, dos pesos y medio de salario diario para los menores de quince años y reconocimiento de la sociedad por los patrones”*.

La Vanguardia denunciaba que la huelga *“habría triunfado completamente si el gobierno con su actitud improcedente y parcialísima no hubiera pretendido ahogarla suministrando a los patrones peonada y tropa del Estado para reemplazar a los obreros en huelga”*. El artículo finalizaba con un detalle de los distintos gremios que se plegaron, los rumores que advertían sobre la intención del gobierno de sancionar una ley de Residencia y su posterior sanción, los intentos de negociar con el gobierno y la respuesta de éste: *“el estado de sitio, la clausura de todos los locales obreros, el arresto de propagandistas” etc.*

Sin embargo, en otros temas el diario *La Nación* se unió al reclamo obrero, por ejemplo al exigir éstos mejores condiciones de trabajo. El 8 de junio de 1903 publicó lo que definió como *“la carta de un caballero”*, cuya identidad no proporcionan, quien denunciaba la situación de los obreros cañeros en el norte y exigía al gobierno el dictado de medidas que revirtieron esa realidad: *“Estos peones, mártires, pues es el trabajo más improbo de la zafra, sufren a la intemperie sin chistar y como máquinas corren, se bajan, se levantan nuevamente sin darse cuenta de que son seres vivientes. Doce horas duran estos turnos y 18 los días para organizar los nuevos equipos (...) Ninguno de los grandes personajes que visitaron las fábricas*

²⁸ Reinoso, Roberto, *La Vanguardia (1894-1955)*, Biblioteca Política Argentina número 90, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985, págs. 34-44.

se han dado cuenta de las viviendas inmundas, de las pocilgas hediondas donde se retira a descansar ese ser humano que se llama peón de ingenio”²⁹.

El 6 de noviembre de 1909, *La Nación* publicó una nota en la que cuestionaba los lugares de alojamiento para inmigrantes: “*Se aclama desde hace 20 años por tener un hotel de inmigrante digno de esta gran metrópoli, de la importancia del país y del nombre argentino y estamos contemplando insensibles durante diez u once meses del año el antiestético e inadecuado barrancón que sirve de albergue a los inmigrantes. Se grita contra la aglomeración o concentración de los que llegan del exterior, en esta gran capital y en otras ciudades, y no se proponen ni adoptan los medios para favorecer su internación y su radicalización en el campo. No se excogitan los medios para hacer propietario al inmigrante, facilitándole la adquisición de tierra fértil, a bajo precio, en condiciones fáciles de pago, situadas en las comarcas donde los productos pueden venderse fácilmente y a precios remuneradores; se proponen mil medidas y ninguna se ejecuta*”³⁰.

La Prensa, el 1ro de mayo de 1927, incluyó en su página 14 un artículo titulado “La Policía y las garantías individuales” que denunciaba la violación de los derechos individuales: “*El caso concreto de atentado contra las garantías individuales que la Constitución acuerda a todos los habitantes del país y acerca del cual se inspira nuestro comentario, no ha sucedido, como pudiera creerse, en alguna provincia lejana y mal gobernada. El hecho hay que registrarlo, con explicable asombro en la misma Capital Federal, en la arteria más céntrica y concurrida de la ciudad (...) Noches pasadas transitaba pacíficamente un honesto ciudadano en compañía de una persona de su relación. Cuando menos se lo presumieron, fueron detenidos por un particular, quien los sometió en plena vía pública a un deprimente interrogatorio, finalizado el cual, dándose a conocer en su carácter de empleado de la policía, los hizo detener y pasar a la comisaría próxima (...) Los empleados de investigaciones que son, en buena parte, los autores de estos atropellos que permanecen impunes, proceden*

²⁹ Panettieri, José, *ob. cit.*, págs. 105-106.

³⁰ Panettieri, José, *ob. cit.*, pág. 21.

de la manera más arbitraria y usan de atribuciones que no tienen, ni lógicamente pueden tener. Por ese camino la policía llega a ser un peligro antes que una seguridad un factor de desorden y de irritante injusticia antes que de orden y confianza (...)".

La Razón, vespertino fundado por Emilio Morales en 1905, seguirá la misma política editorial de *La Nación* y *La Prensa*, alterada recién en 1913, cuando aparezca el diario *Crítica*. Este medio gráfico revolucionó el periodismo argentino durante sus años de existencia, en los cuales escribieron allí Roberto Arlt, Homero Manzi, Enrique y Raúl González Tuñón, Conrado Nalé Roxlo, Ulysses Petit de Murat y Jorge Luis Borges, entre otros.

Crítica, creado por Natalio Botana, fue el primer diario que en 1925 logró tirar cinco ediciones diarias y hacia 1930 llegó a ser el diario de más tirada en lengua española al alcanzar 350 mil ejemplares. Fue también el primer medio gráfico que incorporó el color a sus ediciones, por ejemplo a su suplemento deportivo y su revista multicolor (en la que colaboraba Borges). Además, fue el primer diario que envió cronistas de guerra "al lugar del hecho" (por ejemplo la guerra paraguay - boliviana) y en matizar las crónicas policiales con descripciones o testimonios, apartándose del escueto comunicado policial.

Este diario, dirigido a las clases populares, se hizo eco de los problemas de ese sector y se ocupó de denunciar la explotación obrera. En 1923, durante varias ediciones reflejó lo que padecían los mineros del Chaco y, en 1927, las malas condiciones laborales y de alimentación que sufrían los trabajadores yerbateros de Misiones. En 1924 se encargó de revelar los malos tratos aplicados a los presos de la cárcel de Ushuaia y en 1933, se ocupará de la aparición de las primera villas miserias. Además, denunció ampliamente los mecanismos empleados para cometer fraude electoral y las torturas infligidas por la policía durante el gobierno de José Uriburu. Fue también el único medio que denunció el caso conocido como "Los Niños Cantores", cuando en 1942 salió en Lotería Nacional un número ya anticipado.

Tras unirse a la campaña contra el presidente Hipólito Yrigoyen e intervenir en la preparación del golpe militar del 6 de septiembre de 1930, el diario revirtió su posición un año después al oponerse al mantenimiento del estado de sitio durante un comicio electoral³¹.

³¹ Saitta, Silvia, *Crítica en los años treinta: entre la conspiración y el exilio*, en Revista Entrepasados, año II, número 2, Bs.As., 1992, pág. 27.

El 16 de abril de 1931 sufrió la primera clausura, bajo apercibimiento de clausura definitiva en caso de reincidencia, luego que violara la prohibición impuesta por Uriburu sobre la difusión de cuestiones universitarias, obreras e incluso cualquier alusión al gobierno y funcionarios. La medida se aplicó un día después que el periódico publicara una resolución del Partido Socialista Independiente de no presentarse a elecciones en Santa Fé porque el levantamiento del estado de sitio “era aparente y se seguía arrestando gente”.

Cumplida la sanción de clausura por 48 horas, esto no impidió que el 5 de mayo imprimiera en su primera página la cobertura de la Convención Demócrata de Córdoba, en la que se protestó contra la ley marcial y el estado de sitio, lo que motivó que el gobierno clausurara un día después los talleres del periódico y Botana y su esposa fueran encarcelados junto a más de 30 periodistas y administrativos del diario.

Posteriormente se permitió a Botana y su mujer salir del país, en tanto, para evitar que el diario pudiera salir bajo otro nombre, se comenzó a perseguir a los accionistas.

El 8 de agosto de 1931 apareció el diario vespertino *Jornada*, dirigido por Alberto Cardone, redactor de *Crítica*. Lo editaba la sociedad Poligráfica Argentina pero como temía el encarcelamiento por su vinculación con *Crítica* figuraban como integrantes del directorio: Agustín P. Justo y Federico Pinedo. Tenía el mismo tamaño, secciones y tipografía que el diario de Botana, aunque carecía de notas políticas y abundaba en notas sensacionalistas y de deportes.

Poco después, problemas entre Pinedo y Cardone motivaron la renuncia del último, que junto a otros 30 periodistas pasaron al vespertino *Noticias Gráficas*, dirigido por Jorge Mitre, copropietario de *La Nación*. Este diario, caracterizado por su predominio de ilustraciones e información de deportes, desapareció a principios de la década de 1960.

En noviembre de 1931, ganó la presidencia de la Nación Agustín P. Justo y reapareció *Crítica* que en esta nueva etapa tendrá como objetivo principal denunciar las torturas aplicadas por la Sección Orden Político de la Policía durante el gobierno de José Uriburu y el accionar de otros grupos nacionalistas.

El diario se convirtió así en el gran denunciante del funcionamiento de este organismo, al revelar detalladamente las torturas infligidas, dar a conocer la lista de víctimas y la nómina de los victimarios, entre los cuales

estaba Leopoldo Lugones, hijo del escritor. Será importante, como metodología de trabajo por parte de *Crítica*, el interés por obtener *testimonios* de víctimas para luego reproducir éstos de manera exacta y extensa, valorando así el peso informativo que estas declaraciones contenían.

Otros diarios importantes fueron *El Mundo* y *Clarín*, aunque ninguno ejerció la denuncia. El primero apareció el 14 de mayo de 1928, fundado por la *Editorial Laynes*, bajo dirección de Alberto Gerchunoff y luego Carlos Muzio Sáenz Peña. Fue el *primer tabloide porteño*, se autodenominaba “cómodo, sintético, serio y noticioso”, además de “manuable y barato”. Obtuvo popularidad en la clase media argentina, al dedicarle secciones especiales a la mujer y al niño, hasta ese momento sectores descuidados por los otros medios. Se destacó por su lenguaje coloquial y sus páginas policiales, cuyas crónicas gozaron de gran libertad para la recreación del hecho, el uso de metáforas e, incluso, transcripción de diálogos de careos, por lo que eran muy leídas por el público consumidor.

El 28 de agosto de 1945 apareció el diario *Clarín*, fundado por Roberto Noble. Fue el primer periódico en apelar a la tapa carente de texto pero cubierta de títulos y fotografías. Apareció para competir con *La Prensa*, *La Nación* y *El Mundo*, aunque muchas veces incurrió en la misma modalidad de trabajo de estos medios y evitó involucrarse en denuncias.

LA NACIÓN Y LA PRENSA: DOS ARTÍCULOS

Si bien *La Nación* y *La Prensa* no se destacaron en el período abarcado, por una exhaustiva labor de denuncia, sí contaron con dos artículos interesantes y significativos en cuanto a las técnicas empleadas por el cronista para la obtención de información, con una metodología que los acerca a las empleadas por el periodismo de investigación, ya que el periodista se acerca al lugar a describir, intenta “mimetizarse” con el ambiente, para así descubrir sus mecanismos de funcionamiento y darlos a conocer.

Una de las notas se publicó en *La Nación* el 12 de febrero de 1922 bajo el título “*Los falsos y verdaderos mendigos de Buenos Aires*” y el otro artículo apareció en *La Prensa*, el 4 de enero de 1935 con el título de “*En Ciudadela funciona un emporio de juego clandestino cuya existencia es ignorada solamente por las autoridades*”.

El artículo de *La Nación* se publicó en las páginas 1 y 2 de la segunda sección de la edición dominical, denominada “Lecturas e Ilustraciones”, y adelantaba que reflejaría *“algunas de las curiosidades más importantes que presenta entre nosotros el fenómeno de la mendicidad callejera”*: *“Los mendigos profesionales, en general, son poco afectos a hacer confidencias. Ello se explica: procuran ocultar la verdadera causa de su estado. Pero el realmente necesitado no tiene inconveniente en relatar sus cuitas. En Buenos Aires, la mendicidad no asume el aspecto de otros países donde el mal tiene sus vastas redes. Los limosneros que se ven son en mayor parte extranjeros y viven de la caridad mal entendida de los demás. Las estadísticas que tiene la Policía corroboran lo aseverado. Según los datos que se conocen durante el año 1920 fueron detenidas 678 personas por mendigar, siendo 234 italianos, 200 españoles, 89 argentinos nativos o naturalizados, promediando estos últimos”*.

El artículo transcribía luego un diálogo mantenido con un mendigo profesional, de quien no brindaban identidad *“por ser muy conocido”*, que revelaba el conocimiento de este linyera sobre a qué personas solicitar limosna para obtener dinero seguro, a quiénes no y cuáles eran los mejores lugares para pedir. También detallaba las clases de mendigos que podían encontrarse: los ambulantes y los estacionarios y daba cuenta de la cantidad de dinero que recibían.

Posteriormente denunciaba la existencia de un mendigo que poseía *“28 mil pesos en el banco”*. Precisaba que este hombre se llamaba José Ramitof pero empleaba también los apellidos de Mouto o Bonitor o el nombre de Rafael Levobe o Monitor, alias El Pajarero o La Chaucha. Remarcaba que *“es ruso y...rico. Es ladrón, avaro y amoral”*. También relataba la vida de Zacarías Dimitri, a quien también se conocía por los nombres de David Antonio o Pedro Jacobo o Antonio María Saine (alias) Minguito, quien *“trabajaba”* de falso sacerdote: *“En Buenos Aires los mendigos no suelen ser verdaderos necesitados. Prueba de ello es que buen número de los detenidos eran aptos para el trabajo. Además, la estadística comprueba que la inmensa mayoría de los pordioseros oscilaba entre 25 y 30 años. De los 678 arrestados en 1920, 401 eran solteros, 415 carecían de familia y tan sólo 59 contribuían con sus limosnas al sostén del hogar”*.

Siguiendo con los testimonios recabados por el periodista en su recorrida por distintos puntos de Capital Federal, señalaba que *“Félix Palacio*

Torres es un venezolano de 32 años, cuenta con 9 entradas por mendigar; es un mozo joven y fuerte” y que “Juan Cabatortta, italiano de 58 años, no ha trabajado porque manifiesta que prefiere su oficio”: “Durante 1916, la Sección Defraudación y Estafas detuvo y averiguó la vida de ciertos mendigos curiosos. Roque Fasolari no era pobre, estaba lejos de serlo. Poseía en la calle Viel, a la altura del 1400, una propiedad valuada en 20.000 pesos moneda nacional. Tenía además dos carros con órganos y sus respectivos caballos, haciendo que sus hijos ejercieran la mendicidad. La suma que poseía a fin de cada mes era envidiable. Otro, un verdadero amateur, A. D. F o M., de 21 años, recibía sólo dinero en efectivo y rechazaba el pedazo de pan”.

El artículo también denunciaba la existencia de “alquiladores de niños” y ofrecía como ejemplo el caso de “P.C, padre de varios niños, vive a expensas de lo que sus hijos le traen a altas horas de la noche”. También se refería a un ciego que el periodista descubre no era tal. Finalmente, la nota aludía a la tarea desempeñada por las comisarías, con sus detenciones, y la actividad de asilos y refugios.

El artículo de *La Prensa*, “En Ciudadela funciona un emporio del juego clandestino cuya existencia es ignorada solamente por las autoridades”, se publicó el 4 de enero de 1935, en su página 13. La nota incluía como bajada: “Frente a la Capital Federal, a escasos metros de una comisaría, existen locales donde se reúnen varios centenares de personas”. Señalaba: “En reiteradas oportunidades se ocupó este diario de la extraordinaria difusión que alcanzó la explotación del juego clandestino en ciertas localidades de la provincia de Buenos Aires debido a la tolerancia de las autoridades encargadas de reprimir esta clase de actividades. En pocos lugares ha tomado el juego tanto incremento y se lo explota en forma tan manifiesta como en la vecina localidad de Ciudadela, a las puertas de Capital Federal. Ahí, sobre la avenida General Paz, en la cuadra comprendida entre la calle Rivadavia y coronel Ramón L. Falcón, se alzan una serie de casas de modesta construcción. En casi todas ellas están instaladas peluquerías, cigarrerías y comercios dedicados en su mayoría a la venta de billetes de lotería provincial. Una que otra lechería alterna con ellos y a mitad de cuadra se alza un ancho portal de madera que da acceso a lo que en tiempos pretéritos pudo ser una cancha de bochas o potro de circo”.

Luego el cronista comenzaba a relatar su experiencia en el lugar: *“El sábado por la tarde, el tránsito de peatones era casi nulo en el resto de las calles de ese barrio de gente trabajadora. Sin embargo en el pequeño trecho indicado, de apenas 100 metros de extensión, se multiplicaban los corrillos, salían peatones de un local para penetrar enseguida a otro próximo y afluían a cada rato numerosos grupos de personas que cruzaban, procedentes de la Capital, el amplio espacio soleado de lavenida limítrofe, para entrar a su vez en cualquiera de dichos comercios o desaparecer tras del portal. Sorprendió en verdad que tanta gente tuviera necesidad de comprar cigarrillos, cortarse el cabello, adquirir billetes de lotería precisamente en ese sitio y además, que locales tan estrechos y reducidos tuvieran capacidad para alojar una clientela a todas luces excesiva”*.

Bajo el subtítulo “Redobladas y Carreras”, el artículo señalaba: *“Nos acercamos entonces a ese sitio. A través de la puerta de unas de los comercios salía un rumor de conversación, mezclado con una voz más fuerte de un locutor radiotelefónico. Penetramos en el recinto del comercio que estaba casi vacío y donde nadie nos atendió. Seguimos entonces y casi llegamos por la trastienda al patio. El espectáculo era allí sorprendente. Sobre una cantidad de bancos, apretados unos contra otros, de pie algunos, arrinconados los más a fin de aprovechar el espacio disponible, se aglomeraba un centenar de sujetos que seguía con avidez los detalles de una carrera que en ese momento se disputaba en el Hipódromo de La Plata. En una gran pizarra colgada en una de las paredes estaban anotadas las cotizaciones de los competidores y el dividendo proporcionado por los caballos ganadores de otras pruebas anteriores. Al finalizar la disputa de la prueba, los clientes ganadores se dirigieron al mostrador y allí, contra entrega de un pequeño billete, recibieron el importe de sus apuestas. Otros pagos se efectuaban en el corredor, donde también se hacían anotaciones para las pruebas sucesivas. Salimos de este comercio y penetramos al siguiente. Con ligeras variantes se repitió allí el espectáculo anterior. La caja operaba y el banquero liquidaba rápidamente sus cuentas. Por un teléfono que tenía a su alcance también recibía apuestas. Así en dos o tres locales más hasta que llegamos al portal de marras”*.

Luego, otro subtítulo, “Un emporio del juego clandestino”: *“Penetramos al patio ancho y soleado. En el fondo del mismo, apeñuscado contra las pizarras, en torno al altoparlante y de cuatro mesas, había medio*

millar de personas. Era un concurso heterogéneo, modesto, entre el que figuraba algún empleado de Correos y Telégrafos de la Nación y barren-deros municipales trajeados con sus respectivos uniformes. Cuando los caballos se aproximaban a la meta en el hipódromo platense y se definía la lucha entablada entre los favoritos, se alzaba también de ese grupo compacto el vocerío familiar de las justas hípicas, hecho de exclamaciones, gritos de satisfacción y de improperios. Terminada la prueba retornaban a su actividad los banqueros de las mesas donde se apostaban a 'mayores y menores' y otras suertes de datos con fichas o sin ellos, por pesos como por monedas.

La nota continuaba con otro subtítulo: "Un comité inofensivo": "En el fondo de este recinto, junto a las taquillas, se abría una puerta que franqueaba el paso a otra finca. En el primer patio de ésta, cubierto con un amplio toldo de colores, junto a un 'buffet' se jugaba a la taba. Más adelante, bajo un tinglado había tres mesas donde también se jugaba a 'mayores y menores'. A la derecha de ellos había sido levantado el piso de madera para formar otra pista de taba en la que en esos instantes se hacían apuestas sin solución de continuidad. Presidía este patio una amplia pizarra sobre la que se anotaban también los resultados de las pruebas disputadas en La Plata y las cotizaciones de los competidores. Del grupo que seguía esos apuntes y las indicaciones proporcionadas radio- telefónicamente se desprendían de vez en cuando una o más personas que se encaminaban al primer patio de la casa. Allí existía ocupando todo el frente del edificio, una amplia sala dispuesta en forma de vestuario, pero en cuya ventanilla dos o tres empleados vendían los boletos para las mismas carreras y pagaban las que correspondían a los ganadores. Un compacto núcleo de personas se renovaba continuamente frente a la misma. Salimos y nos encontramos en la calle Coronel Ramón L. Falcón. La casa no tenía número pero sobre su puerta campeaba un gran escudo provisto de lamparitas eléctricas en el que se leía la siguiente inscripción 'Comité Demócrata Nacional 6 de Septiembre'.

Un poco más adelante, en la finca que llevaba el número 5 de esa arteria era posible ver desde la calle otra aglomeración de jugadores y por una ventana un grupo de personas que manipulaban crecidas cantidades de dinero ante un escritorio tipo ministro provisto de varios teléfonos. Por esa calle, en dirección a General Paz pasaban ómnibus, colectivos y otros vehículos que realizaban el servicio de transporte de

pasajeros entre el límite de la Capital Federal y los pueblos de los alrededores”.

El artículo finalizaba con el subtítulo “Algunas averiguaciones interesantes”: “Es evidente que ninguno de los propietarios de las casas situadas en esa manzana ignora lo que ocurre en una gran parte de la misma. Pudimos comprobar enseguida que en los comercios próximos tampoco desconocen lo que allí pasa y que a varias cuadras de distancia basta preguntar en qué sitio es posible jugar para que se indique al transeúnte el lugar preciso, con determinación de la clase de suerte que puede tentar. A veces ocurre que desde la puerta de calle se invita al desprevenido viandante a realizar ‘una jugadita’ en este local o en el inmediato. Buscamos entonces al agente de policía que debía hallarse próximo al lugar de tanto movimiento y lo encontramos efectivamente en la esquina de General Paz y Rivadavia. Miraba todo eso con ojos tranquilos, familiarizado al parecer, con el espectáculo. Algunas preguntas hechas al azar nos confirmaron efectivamente que esas reuniones venían realizándose desde mucho tiempo atrás. Inquirimos luego en la casita que la inspección municipal de la Capital Federal tiene establecida en la calle Rivadavia, junto al puesto de policía de esta ciudad. También allí nos indicaron dónde se jugaba. Finalmente, llevado por el asombro ante tal estado de cosas, nos allegamos a la comisaría segunda de Ciudadela, situada a 200 metros escasos del foco de juegos clandestinos, seguros de encontrar a la tropa en preparativos para efectuar un allanamiento ejemplar. Pero todo estaba en paz allí. Hay más. Al inquirir a los representantes de la autoridad dónde era posible jugar nos contestaron: ‘Allá, señor, a la vuelta de aquella esquina (señalando la intersección de General Paz y Rivadavia) va a encontrar varios lugares. Y la escena que relatamos se repite sábados y domingos sin interrupción. Evidentemente sólo ignoran la existencia de este antro del juego las autoridades policiales superiores, el gobierno de la provincia y los jueces”.

CAPÍTULO V

LA PRENSA OBRERA Y LA DENUNCIA

La *prensa obrera* nació a mediados del siglo XIX, con la llegada al país de las primeras olas inmigratorias y su incorporación al sector laboral. Este periodismo tuvo dos grandes objetivos: la educación de ese nuevo proletariado y la lucha por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los mismos, lo que supuso *denunciar* la situación de explotación padecida.

Los inmigrantes italianos, españoles, alemanes, eslavos e irlandeses, entre otros, se ubicaron alrededor de los puertos de Rosario y Buenos Aires, lugares donde se demandaba mano de obra, pero a muy bajo costo, y donde el mercado consumidor era cada vez más importante; en tanto también se asentaron en Entre Ríos, Corrientes, Tucumán, Salta y Jujuy.

Con los inmigrantes llegaron además las ideas del *anarquismo* y *socialismo*, ya en auge en Europa para esa época y estas ideas motivaron el surgimiento de las primeras organizaciones sindicales y, con ellas, la aparición de la prensa obrera.

Con la prensa obrera, en sus distintas vertientes anarquista, socialista o sindicalista, el periodismo de denuncia adquirió una forma más definida. Hasta ese entonces, el *periodismo de denuncia* aparecía entremezclado a un *estilo editorializante* o canalizado en un *formato literario*. La prensa

obrero expresará de manera terminante su repudio a toda forma de explotación, pero al denunciar no se quedaba con la mera enunciación, sino que *incluía pruebas*: la contundencia del dato estadístico, la precisión y frialdad de una ley o documento oficial, y el relato de testigos, con toda la riqueza informativa y la veracidad, o no, que un reportaje podía aportar.

Los principales temas de denuncia serán:

Las condiciones de trabajo en fábricas y talleres.

La desprotección legal del trabajador y las rigurosas y arbitrarias leyes laborales.

La represión policial a la actividad política de la clase obrera.

El trabajo de menores de edad.

Las deficientes condiciones habitacionales y sanitarias.

El fraude electoral.

Los primeros periódicos registrados por la historia del movimiento obrero argentino, *El Artesano* (1863), *El Trabajador* (1872) y *El Descamisado* (1879) fluctuarán entre la necesidad de educar al obrero, por lo que sus publicaciones incluirán noticias varias, y la arenga permanente en defensa de sus derechos. En su primer número *El Descamisado*, editado por Pedro Sarrarau, expresaba el reclamo obrero: “*Queremos que el pobre tenga derecho al trabajo, al pan, derecho a la educación, derecho en fin a todo aquello que le es necesario a la conservación de la vida*”³².

Fueron *El Obrero* (1890), *La Vanguardia* (1894), *La Protesta Humana* (1897), *Bandera Proletaria* (1922) y *CGT* (1932), los que de manera sistemática comenzaron a denunciar la situación del proletariado nacional. *El Obrero*, órgano de la Federación Obrera Argentina, que desde su primer número venía analizando a Marx, el capitalismo y las clases sociales, denunció en su ejemplar del 13 de febrero de 1892 “*la esclavitud del obrero fuera del taller*”, al transcribir el reglamento establecido en una casa de inquilinato. La nota daba a conocer que en dichas viviendas estaba “*prohibido lavar ropa, estar parado en la puerta de calle*” y que el inquilino era obligado a “*firmar un documento por el cual se obliga a desocupar la pieza en el término de cinco días toda vez que no paga el mes adelantado,*

³² Cúneo, Dardo, *El periodismo de la disidencia social (1858-1900)*, Biblioteca Política Argentina número 473, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1994, pág. 31.

renunciando para el efecto al término que la ley le acuerda (un plazo de 40 días para el desalojo)”.

Según denunciaba el periódico en esa edición, dicho reglamento prohibía a quien se alojase allí bailar, cantar, tocar órgano, acordeón, guitarra y otro instrumento de música y agregaba que *“según el censo de 1887 había en la ciudad 2.835 conventillos de 30.313 casas que existían. el precio de 10 a 20 pesos por pieza que como alquiler cobra el empresario le asegura un extraordinario lucro”*³³.

El 5 de marzo de 1892, *El Obrero* publicó el reglamento que debían cumplir los obreros de un taller. Bajo el título, *“El despotismo patronal”*, detallaba los estrictos horarios de ingreso, descanso y salida y remarcaba el periódico que *“son 11 horas 40 minutos de trabajo con 1 hora cincuenta de interrupción para las comidas”*. El reglamento establecía además que *“pasados diez minutos de la hora fijada, perderán (los trabajadores) un cuarto de día, ser sorprendido fumando suponía la aplicación de una multa de un peso por la primera vez”*. Agregaba que: *“Si hace mal su trabajo (por error o defecto) deberá pagar la madera y los daños que ocasione y si no respeta el reglamento, será rigurosamente penado con multa”*³⁴.

También un año antes, el 26 de septiembre de 1891, el mismo periódico incluyó en esa edición la carta de un inmigrante, José Wanza, donde éste detallaba los engaños que empleaban los patrones de plantaciones para embaucar a los inmigrantes en cuanto al sueldo que recibirían por su trabajo, la mala alimentación y las pobres condiciones de alojamiento que padecían en las plantaciones de Tucumán, etc. Es importante resaltar cómo valorizaba el periódico el testimonio directo en el marco de una denuncia: *“En Buenos Ayres no he hallado ocupación y en el Hotel de Inmigrantes, una inmunda cueva sucia, los empleados nos trataron como si hubiésemos sido esclavos. Nos amenazaron de hecharnos (sic) a la calle si no aceptábamos su oferta de ir como jornaleros para el trabajo en plantaciones a Tucumán. Prometían que nos darían habitación, manutención y 20 pesos al mes de salario. Ellos se empeñaron en hacernos creer que 20 pesos equivalían a 100 francos, y cuando yo les dije que eso no era cierto, que*

³³ García Costa, Víctor, *El Obrero. Selección de textos*, Biblioteca Política Argentina número 121, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985, págs. 84-85.

³⁴ García Costa, Víctor, *ob. cit.*, pág. 86.

20 pesos no valían más hoy en día, que eran apenas 25 francos, me insultaron, me decían 'gringo de m...' y otras abominaciones por el estilo, y que si no me callara me iban a hacer llevar preso por la policía. Comprendí que no había mas que obedecer. ¿Qué podía hacer yo? no tenía más que 2,15 francos en el bolsillo".

*Luego la carta relataba la vida en la plantación: "Nos dieron pan por toda comida. A nadie permitían salir a la puerta de calle. Estábamos presos y bien presos (...); Hay tantísima gente aquí en busca de trabajo que vegetan en miseria y hambre, que por el puchero no más se ofrecen a trabajar. Sería una tontera fugarse, y luego, ¿para dónde?. Y nos deben siempre un mes de salario para tenernos atados. En la pulpería nos fían lo que necesitamos indispensablemente a precios sumamente elevados y el patrón nos descuenta lo que debemos en el día de pago. Los desgraciados que tienen mujer e hijos nunca alcanzan a recibir en dinero y siempre deben"*³⁵.

Pero será el periódico *La Vanguardia*, quien durante su larga existencia (1894-1955) se encargó de denunciar con mayor contundencia la explotación laboral, la represión policial y la quita de libretas de enrolamiento obreras para perpetrar el fraude electoral.

La Vanguardia, que se denominaba "defensor de la clase trabajadora", apareció por primera vez el 7 de abril de 1894, al precio de un peso, y tras un inicio como semanario, en 1905 se convirtió en diario.

Este periódico, no marcó el nacimiento de la prensa obrera pero tuvo un rol destacado dentro de esta: era el órgano oficial del Partido Socialista y entre sus directores figuraron Juan B. Justo y Américo Ghioldi. En sus números se relataron los primeros congresos obreros, se analizó la industria nacional y el rol de la inmigración, la reforma electoral de Roque Sáenz Peña, los problemas de alcoholismo y vivienda que afectaban a los trabajadores y los pormenores de los hechos conocidos como la Semana Trágica. *La Vanguardia* denunció los fusilamientos de Santa Cruz, en 1922; la creación de la Liga Patriótica, siguió la investigación de Lisandro de la Torre con el problema de las carnes en la Legislatura, repudió el ascenso de Adolfo Hitler y el fraude electoral en el país.

En su edición del 13 de agosto de 1904, el periódico denunció, en una nota titulada "La ley nacional del trabajo y las aspiraciones obreras", fir-

³⁵ Panettieri, José, *ob. Cit.*, pág.104.

mada por Juan Schaefer, las injusticias de un proyecto de ley de Trabajo que estudiaba sancionar el gobierno y detallaba, artículo por artículo, los mecanismos ideados para hacer fracasar o impedir las huelgas y la formación de sociedades gremiales como organizaciones de lucha.

Según el proyecto, cuyo articulado reproducía el medio, las asociaciones obreras podrían establecer oficinas de colocación, pero el artículo 76 disponía lo siguiente: *“Queda prohibido en estos locales, centros u oficinas, bajo pena de clausura por la autoridad policial, previo informe verbal o escrito de la inspección del trabajo, la propaganda de principios contrarios al orden público, a la libertad de la industria, comercio y profesiones; de huelgas, boycotts u otro movimiento contra determinadas empresas, fábricas, talleres, asociaciones o establecimientos del estado”*³⁶.

La Vanguardia también se unió a las denuncias de otros periódicos obreros sobre las deficientes condiciones habitacionales en los conventillos. En un artículo publicado el 24 de noviembre de 1907 revelaba: *“La estadística demuestra que el obrero europeo y norteamericano paga, como término medio, en concepto de alquileres, una sexta parte de su salario, ocupando generalmente dos piezas higiénicas y amplias; mientras aquí, nuestro obrero paga una tercera parte de su salario por una covacha que más se parece a un chiquero que a una vivienda humana”*.

A continuación señalaba que el problema era la falta de casas para alojar a una población que crecía rápidamente y remarcaba que *“la supresión de todo impuesto de aduana que grava la importación de materiales de construcción, como ser tirantes de hierro, madera, cemento, etcétera, influiría mucho sobre la baja de alquileres”*, para luego preguntar *“¿por qué se introducen libras de derecho rieles para las poderosas compañías ferroviarias y no los tirantes de hierro para construir casas para los pobres?”*³⁷.

Con respecto al alcoholismo, en su ejemplar del 2 de septiembre de 1910, *La Vanguardia* remarcaba las raíces económico sociales de esta enfermedad y la necesidad de dictar una ley que redujera sus efectos. En ese marco, realizaba esta denuncia: *“Se prepara en gran cantidad ese licor*

³⁶ Reinoso, Roberto, *La Vanguardia (1894-1955)*, Biblioteca Política Argentina número 90 Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985, págs. 48-52.

³⁷ Reinoso, Roberto, *ob. cit.*, págs. 58-61.

*funesto (ajenjo), por la simple mezcla del alcohol industrial con diversas esencias que contienen aldehído salicílico, que es un veneno convulsivo*³⁸.

El periódico detallaba los litros que se preparaban y que se vendían de ese licor, lo que permitía corroborar que era rebajado y adulterado, demostraba los perjuicios para la salud, denunciaba cómo el alcoholismo tenía “*una función electoral*” y solicitaba una legislación que prohibiera su venta en cantinas de cuarteles y campamentos. También pedía se incluyera propaganda antialcohólica en las escuelas primarias.

El trabajo de menores también fue objeto de reclamo por parte de este periódico que en tapa, en su edición del 25 de septiembre de 1936, publicó una nota sobre el servicio doméstico de menores y en él denunciaba el maltrato infligido por los patrones.

La Vanguardia ejemplificó esta problemática denunciando en ese artículo el caso de un viudo de 50 años que ocasionó la muerte de su empleada de 12 años: “*En momentos en que la menor lavaba el patio, el hombre para obligarla a acelerar su trabajo le echó encima un balde de agua fría y como a los pocos minutos no hubiera terminado ella su quehacer, volvió a arrojarle otro balde, esta vez de frente. La niña, con la fuerza del baldazo, trastabilló y cayó de espaldas, fracturándose la base del cráneo (...). La justicia castigará severamente, esperamos, al asesino de la provincianita, pero ¿se soluciona así el problema?. Porque los sufrimientos de esa chiquilla son comunes a numerosas sirvientitas. La lista de menores muertos a golpes con los pulmones destrozados por la debilidad y las malas condiciones de vida y aún pervertidas y degradadas por sus patrones o por los ‘niños de la casa’ es prácticamente larga (...). El servicio doméstico debe ser vigilado, organizado, reglamentado. No es posible dejar a los menores abandonados a su destino sombrío. ¿Hasta cuándo durará esta situación de desamparo?*”.

La denuncia sobre las malas condiciones de trabajo de los obreros se extendió durante toda la existencia de este periódico y así el 5 de septiembre de 1936 publicó en su página 4 un artículo titulado “*Continuamente se producen accidentes en las obras (de construcción). No tienen garantías la vida de los obreros*”, tras lo cual denunciaba la muerte del obrero

³⁸ Reinoso, Roberto, *ob. cit.*, págs. 63-66.

Juan Grasso al caer desde una altura de 22 metros *“a causa de estar el andamio mal construido en la obra (de la calle) Uruguay 1048, a cargo del arquitecto José Carlos Cardini”*.

Otro de los temas de denuncia de *La Vanguardia* fue el fraude perpetrado en los comicios electorales. El 16 de noviembre de 1931, en su primera página, bajo el título *“Las elecciones fraudulentas, características de los comicios que dieron el triunfo al general Agustín P. Justo”*, el periódico denunció que durante el comicio se sustrajeron *“millares y millares de libretas de enrolamiento a fin de impedir el ejercicio del voto a los ciudadanos no adictos a la candidatura oficial”*. Denunciaba que: *“libres de todo control los presidentes cumplieron `lealmente` las órdenes recibidas: suprimieron el cuarto oscuro, obligaron a declarar por quién votaba el elector y cuando éste se negaba a complacerlos le devolvían la libreta con la palabra `votó`, colocando ellos mismos en la urna la boleta oficial. Cualquier reacción o protesta contra semejante indignidad era reprimida enseguida por la policía, sacándose violentamente al elector del comicio”*.

Informaba también: *“La anulación de 91 mesas en Buenos Aires por diferencias en el número de sobres contenidos en la urna, comparados con los que corresponden al comicio da la medida del fraude y del vuelco evidente de los padrones (...) Ha sido tanta la torpeza de los presidentes sin escrúpulos que luego de meter 300 votos en la urna recién leyeron que en la mesa sólo votaban 260 o 280”*.

Finalizaba el artículo exigiendo la anulación del comicio y que *“se realice una nueva elección asegurándose al pueblo la libertad y el secreto del voto”*.

La Vanguardia fue también uno de los primeros periódicos en denunciar el accionar irregular de la ex Policía Bonaerense, fuerza policial que a fines de 1907 fue disuelta y reformulada por su funcionamiento corrupto y su participación en hechos de torturas, atentados explosivos, crímenes y secuestros.

Bandera Proletaria, que apareció de 1922 a 1930 como órgano oficial de la Unión Sindical Argentina, nombre que empleaba en sus primeros números, constituyó otro periódico obrero que realizó denuncias, con especial énfasis en la cobertura de las huelgas y su normal, o no, desarrollo. Por ejemplo, el 26 de julio de 1930 denunció la detención de dos activistas de la Unión y con los fusilamientos de Santa Cruz, ocurridos en 1922, realizó una amplia cobertura, con datos precisos, fotografías y la inclusión

de una carta enviada al periódico por “*un hombre imparcial que presencié los vandálicos hechos de Santa Cruz*”³⁹.

El 10 de agosto de 1929, este periódico denunció el accionar de la Liga Patriótica y brindaba ejemplos del mismo: “*El día 6 del corriente mes, mientras el obrero Ismael Volla se hallaba en la esquina de Bulnes y Cangallo, cerca del taller de Thompson, en conflicto con sus obreros, se le acercaron tres liguistas, reclutadores de carneros y sin mediar palabra, entre ellos, la emprendieron a palos con el pacífico obrero. Intervino un vigilante y en lugar de detener a los agresores hizo pasar preso al obrero apaleado*”.

El artículo incluía otro caso: “*Los obreros Adalberto Rovo y Halfilos Dictzol, en circunstancias que estaban conversando pacíficamente con otros obreros, fueron agredidos a palos por dos liguistas, siendo luego pasados todos a la comisaría 25a, pues el testimonio del vigilante, espectador ocular de la escena no bastó, por lo visto, al comisario de la sección, quien después de tratar a los obreros apaleados de revoltosos y otros epítetos les amenazó aún con detenerlos y formarles un proceso. Para los angelitos inocentes ‘de la Liga p...’ no tuvo siquiera palabras de recriminación*”⁴⁰.

Para dar más fuerza a la nota, *Bandera Proletaria*, transcribía un dictamen de un juez federal que ordenaba investigar “*las verdaderas funciones*” de la Asociación Nacional del Trabajo y la Liga Patriótica Argentina, disponiendo que ambas presenten “*sus libros de actas y de ingresos y egresos de dinero*” bajo amenaza de ante una negativa “*librar orden de allanamiento para obtenerlos por la fuerza pública*”.

El periódico CGT, boletín del órgano sindical homónimo, apareció en enero de 1932 y en sus notas, firmadas con seudónimo o amparados en la palabra “Anónimo”, se publicaron detalles de la fundación de sindicatos y se dieron a conocer actas de reuniones del Comité Central Confederado, sin descuidar la inclusión de citas de Marx, Bakunin y Engels, entre otros.

En edición del 15 de febrero de 1932, CGT denunció en su primera página las arbitrariedades del gobierno militar de José Uriburu, la hambruna

³⁹ Reinoso, Roberto, *Bandera Proletaria*, Biblioteca Política Argentina número 106, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985, pág. 23.

⁴⁰ Reinoso, Roberto, *ob. cit.*, pág. 127.

obrera, la persecución de trabajadores, las detenciones sin causa real y los exiliados.

Este periódico también denunció el accionar de bandas paramilitares que “atacaban” al movimiento obrero, entre ellos la Legión Cívica, la Guardia Argentina, la Milicia Cívica Nacionalista y Legión de Mayo.

En su número del 3 de agosto de 1934, la publicación denunció en tapa la represión perpetrada por integrantes de la Legión Cívica a trabajadores que se habían movilizado el 28 de julio: *“Un grupo de asistentes ha sido agredido a balazos a pocas cuadras del lugar por elementos de la Legión Cívica Argentina, quienes hirieron a una señorita y al compañero Antonio De Lorenzo, afiliado a la Unión Ferroviaria. Las heridas recibidas por este compañero fueron de tal gravedad que determinaron su fallecimiento”*.

El artículo informaba que un grupo de delegados había ido a La Plata a reclamar al ministro *“castigo y disolución de la banda”*, e indicaba que la CGT había elevado al funcionario una nota en la que denunciaban que detectaron *“individuos de uniforme y con arma larga a veces, haciendo guardia ante un titulado ‘Cuartel de la Legión Cívica Argentina’, en Belgrano y Mothem, ni más ni menos que si se tratara de un instituto militar de la Nación”*.

El 15 de febrero de 1932, la CGT publicó un artículo en página 4 denunciando la deportación de trabajadores extranjeros, ordenada por Uriburu: *“Alrededor de 150 trabajadores, entre los que se encuentran numerosos que dejan a sus familias - compuestas en muchos casos por esposas e hijos argentinos - ante la trágica perspectiva del hambre, van camino al destierro a bordo del transporte nacional Chaco por el estéril alarde de energía con que el gobierno provisional ha querido cargar su actuación en vísperas de entregar el mando (...) Se hacen más odiosas las deportaciones si se tiene en cuenta que la mayoría de los que las sufren llevaban alrededor de un año de detención y su expulsión del país, para ser entregados casi todos a gobiernos reaccionarios, se produce cuando, como lógica consecuencia de la normalización institucional, ellos debían recuperar su libertad en plazo breve”*.

Durante el primer gobierno peronista, la censura impuesta en el periodismo gráfico también alcanzará a la prensa obrera, que se verá limitada a la difusión de la obra de gobierno y los logros en materia de legislación laboral.

En 1947, el gobierno peronista poseía únicamente los diarios *Democracia* y *El Laborista*, que habían apoyado la fórmula presidencial Perón - Quijano, pero al terminar los seis años de gobierno, el peronismo dominaba una cadena periodística que le aseguraba el monopolio de la información.

Tras la compra del diario *Democracia* en 1947, el gobierno adquirió la *Editorial Haynes* mediante el traspaso del 51 por ciento de sus acciones, lo que le otorgaba la mayoría absoluta en las decisiones del directorio, y a su frente se designó al mayor Carlos Vicente Aloé, jefe administrativo de la Presidencia⁴¹.

Con esta adquisición, el gobierno peronista pudo controlar el diario *El Mundo* y las revistas *El Hogar*, *Selecta*, *Mundo Argentino*, *Mundo Deportivo*, *Mundo Agrario*, *Mundo Infantil*, *Mundo Radial*, *Caras y Caretas* y *PBT*, de dicha editorial. Más tarde incorporaron a *Crítica*, *La Razón*, *Noticias Gráficas* y *La Epoca*.

Mientras tanto, a la editorial *Democracia S.A.* se añadieron *El Laborista*; *La Mañana*, de Mar del Plata; *La Capital*, de Rosario; *El Plata*, *El Argentino*; *El Día*, de La Plata; *Tribuna*, de Tandil; *Libertad*, de Mendoza y *Atlántico*, de Bahía Blanca⁴².

Posteriormente el gobierno agregó a esta cadena, las emisoras Radio El Mundo, red Azul y Blanco; en tanto obtenían participación en las agencias noticiosas Saporiti, agencia Latina, con sede en Río de Janeiro, la Agencia Periodística Argentina (A.P.A.) y las emisoras conectadas a las cadenas Radio Belgrano y Splendid.

Años más tarde, el mayor Aloé diría en una nota publicada en la revista *Primera Plana* que “la gente confunde todo. Eso (en alusión a la cadena de medios que poseía el gobierno) era una organización de empresas periodísticas dirigida por funcionarios del gobierno y por otra gente que no lo era”⁴³.

“Claro que respondía a una idea: la de formar opinión, porque todos los gobiernos necesitan tener medios de información que le sean adictos. Fíjese en Europa, casi todas las radios son oficiales”, expresó Aloé en ese artículo. En la nota, un ex jefe de redacción de uno de los medios controla-

⁴¹ Primera Plana número 217, Bs. As., 21 de febrero de 1967, pág. 35.

⁴² Primera Plana número 217, *op. cit.*, pág. 35.

⁴³ Primera Plana número 217, *op. cit.*, pág. 36.

dos por el ese pool, al que *Primer Plana* no identificó, explicaba que “no le voy a negar que había una información favorable al gobierno, pero créame que era peor la autocensura. Muchos la estimulaban desde abajo, por su cuenta, sin que nadie se la pidiera”.

Todos los diarios eran impresos en los talleres gráficos de la empresa Alea S.A., que controlaba las acciones que significaban el capital total de cada uno. Alea supervisaba el manejo financiero y controlaba el personal de los medios; mientras la subsecretaría de Información se encargaba de la difusión de la publicidad oficial y la propaganda política gubernamental⁴⁴.

Uno de los pilares de esta subsecretaría era la dirección General de difusión, a cargo del periodista Raúl Alejandro Apold. “La Subsecretaría nunca censuró, a veces recomendaba la aparición de tal o cual noticia oficial que al gobierno le interesaba que se conociera”, reconoció Apold en una entrevista con *Primera Plana*⁴⁵.

El periódico *La Vanguardia*, opositor al gobierno, fue clausurado el 27 de agosto de 1947, con la excusa que una inspección municipal había comprobado “las molestias que deben soportar los vecinos obligados a tolerar los ruidos y voces estridentes de los expendedores” y la “falta de una sala de primeros auxilios”⁴⁶.

Al clausurar los talleres del periódico, *La Vanguardia* debió imprimirse en otros lugares, de manera clandestina. Su director, Américo Ghioldi explicó años más tarde que “debíamos componer las líneas de plomo en un taller y llevarlas a otro para hacer la impresión. Una tarea en la que se alternaban Andrés Justo y Juan B. Lamesa con sus automóviles particulares, ayudados frecuentemente por José Luis Pena, Reinaldo Selmo y Alejandro Rodríguez, quienes cargaban con la edición completa.

Los pesados paquetes eran transportados desde lugares tan distantes como Tandil, Bragado, Mar del Plata o Rosario, hasta Buenos Aires”.

Ghioldi remarcó que “jamás alcanzaban (los ejemplares), porque la oposición los devoraba⁴⁷”. La clausura se levantó en 1952, luego que el dirigente socialista Enrique Dickman se entrevistara con el presidente Perón.

⁴⁴ Sánchez Zinny, E. F., *El culto de la infamia. Historia documentada de la segunda tiranía argentina*, Bs. As., 1958, pág. 207.

⁴⁵ *Primera Plana* número 241, Bs.As., 8 de agosto de 1967, pág. 36.

⁴⁶ *Primera Plana* número 218, Bs. As., 7 de marzo de 1967, pág. 37.

⁴⁷ *Primera Plana* número 218, ob. cit., pág. 37.

Entre octubre y diciembre de 1948 se intensificaron los controles a la libertad de prensa a través de una serie de decretos.

El 2 de octubre de 1948, el decreto 30489 ordenó la expropiación del papel de diario de *a Prensa*. El 8 de octubre, por decreto 31.331 se limitó el número de páginas de los diarios que publicaban en el país.

Por decreto 35.173, del 24 de noviembre de 1948, se dispuso que quien tuviera en su poder papel diario debería solicitar su inscripción en el registro que llevaría la Dirección de Abastecimiento de la Secretaría de Industria y Comercio.

El 1° de diciembre de ese año, el decreto 36.828 ordenó la expropiación de las partidas de papel de diarios intervenidos por la Secretaría de Industria y Comercio y finalmente el decreto 29652 declaró incluido el papel dentro de las disposiciones de la ley 12830 que combatía el agio.

El diario *La Prensa* había mantenido su independencia y posición antiperonista pero desde la radio y la prensa oficialista se la atacaba y se pedía que no la compraran, a la vez que se instaba a los anunciantes a no publicar avisos. Se tildaba al diario de “colonialista y antiargentino”⁴⁸.

Posteriormente se confiscó el papel sobrante de *La Prensa*, que fue prorrateado entre las empresas periodísticas de la cadena oficial. En 1950, la Comisión Bicameral Investigadora de Actividades Antiargentinas del Congreso Nacional, allanó las oficinas de *La Prensa* para inspeccionar sus libros contables y administrativos⁴⁹.

En marzo de 1951, el diputado nacional Eduardo Colom propuso la expropiación del periódico y en rápida sesión se aprobó la iniciativa, por lo que el 20 de marzo de ese año, la CGT tomó posesión del diario, mientras el director de éste, Alberto Gainza Paz escapó a Uruguay⁵⁰. *La Prensa* permaneció en manos de la CGT hasta el derrocamiento de Perón.

En un documento denominado “Cuestionario Secreto - Confidencial para concretar el plan de acción de gobierno de 1951-1952”, se definían, entre otras, las acciones necesarias para neutralizar a la prensa opositora.

El informe indicaba que “la prensa opositora, por una razón numéri-

⁴⁸ Luna, Félix, *Perón y su tiempo, tomo II. La comunidad organizada 1950-1952*, De Sudamericana, Bs. As., pág. 24.

⁴⁹ Luna, Félix, *ob. cit.*, pág. 25.

⁵⁰ *Historia de la Argentina 1943-1949: El aparato de coacción*, Ed. Hyspamérica, Crónica, Bs. As., 1992, pág. 14.

ca y de circulación - esto último condicionado al suministro de papel - no podría en ningún caso neutralizar a la prensa partidaria o sobrepasarla en su función informativa o de propaganda”. Señalaba que “el estudio de las finanzas de cada uno de esos órganos permitirá establecer las posibilidades de neutralizarlos o incorporarlos a la órbita partidaria (...) La reapertura de órganos clausurados sólo se explica cuando se asegura su incorporación a la órbita partidaria. Para ello será necesario iniciar tratativas con los propietarios o directivos de los mismos (...)”⁵¹.

En el interior del país, la propaganda política a través de los medios de comunicación llevada a cabo por el oficialismo estaba asegurada con el control de 63 diarios, lo que significaba un total de 203.910 ejemplares.

⁵¹ Sánchez Zinny, E. F., *ob. cit.*, pág. 210.

CAPÍTULO VI

EL FRAUDE ELECTORAL

Recién en 1912 la Argentina consagrará el sufragio universal y secreto al sancionar la denominada Ley Roque Sáenz Peña, por el presidente que impulsó la reforma electoral.

Hasta ese momento sólo votaban unos pocos: los “ilustrados”. El partido dominante consumaba el fraude, aplicaba proscripciones y las minorías carecían de representación en el gobierno. Los periódicos *La Nación* y *La Prensa* solicitaron con insistencia una urgente reforma electoral, y lo hicieron a través de sus editoriales, notas de opinión y en todo artículo que reflejara el debate parlamentario que generaba la presentación de proyectos en ese sentido.

El 10 de febrero de 1912 se aprueba el sufragio universal, secreto y obligatorio, pero las dificultades por consolidar el sistema democrático y erradicar el fraude no terminaron allí. Si bien a poco de sancionarse la ley se realizaron elecciones provinciales de manera transparente, poco después retornaron las prácticas fraudulentas: el voto cantado, el secuestro de libretas de enrolamiento, actos intimidatorios en cercanías de los lugares de votación, desaparición de boletas del partido contrario en el cuarto oscuro, purga de padrones, expulsión de fiscales opositores y cambio de urnas, entre otras.

Ambos diarios se ocuparon de este tema, pero únicamente a través de la publicación de las denuncias que realizaban los partidos opositores o que se radicaban en ámbitos judiciales. Por ejemplo *La Prensa* publicó en marzo de 1914 una denuncia efectuada por el partido radical. El mismo diario, en su edición del 9 de noviembre de 1925, incluyó en su página 11 un artículo titulado “*Depuración en los padrones electorales*”: “*El juez federal de Tucumán ha resuelto trasladarse a una localidad de la provincia con objeto de esclarecer la denuncia de que se han inscripto en el padrón electoral a su cargo, desde la provincia de Catamarca, muchos ciudadanos que declaran como nuevo domicilio permanente, a tales efectos, el que les da su ocupación transitoria en los trabajos de la cosecha azucarera. La diligencia se realizará con la necesaria intervención del procurador fiscal y la asistencia de los representantes de los partidos políticos, que facilitarán con sus informaciones el levantamiento y resolución del sumario. La determinación que nos ocupa es digna de ser señalada como ejemplo de interés por la pureza del sufragio; en cuanto depende del funcionario que la adopta, en estos momentos en que con motivo de la próxima celebración de distintos actos electorales se fraguan combinaciones de todo género en los comités para aumentar fraudulentamente la inscripción de sus afiliados en los padrones, con la complicidad, a veces, de las autoridades administrativas. Las noticias fidedignas y concretas de la provincia de Buenos Aires, que hemos hecho públicas en repetidas oportunidades, muestran hasta dónde pueden llegar semejantes confabulaciones cuando se realizan dentro de las jurisdicciones provinciales y la necesidad de redoblar las precauciones para evitar que se extiendan a los actos comiciales de carácter nacional*”.

En la década del 30, conocida como *La Década Infame*, según la calificación aplicada por el periodista José Luis Torres, quienes se encargaron de denunciar el fraude electoral de manera contundente fueron los periódicos *Crítica* y *La Vanguardia*, lo que supuso a veces la clausura temporaria de ambos medios.

El 16 de noviembre de 1931, *La Vanguardia*, en su primera página denunció las elecciones fraudulentas que llevaron al triunfo de Agustín P. Justo (ejemplo transcrito en otro capítulo), reveló que se sustrajeron libretas de enrolamiento y se anularon casi un centenar de mesas en Buenos Aires, entre otras irregularidades.

El 6 de octubre de 1936, en su página 7, publicó un artículo con una denuncia: “*La Jefatura de la Policía de Reconquista complicada en el*

secuestro de libretas de enrolamiento. Preparándose el fraude electoral en Santa Fe” y a continuación reproducía el documento que avalaba eso: el facsímil del certificado otorgado por la Policía a un elector al que le habían quitado su libreta de enrolamiento.

En el documento reproducido se leía:

Jefatura policial
del depto. de
Gral. Obligado
Pcia. de Santa Fe

Reconquista, Agosto 31 de 1936

Estimado Maimbil:

El portador de la presente, Sr. Crecencio Rodríguez
va a esa a trabajar en la cosecha de maíz y con objeto de no llevar con
el ~~documentación~~ documentación -que puede extraviársele- es que le hago estas
lineas con objeto de su conocimiento.

Salúdole afectuosamente
(firma)

Y el periódico remarcaba: *“Podemos ofrecer una prueba documental de la forma en que esta policía delincuente procede para incautarse de las libretas de enrolamiento de los electores para luego, seguramente, hacerlos votar el día que al Poder Ejecutivo se le ocurra que haya elecciones”.*

Por su parte, *Crítica*, los días previos a las elecciones provinciales del 5 de septiembre de 1937, comenzó a denunciar los mecanismos de fraude que se desplegaban. El primero de septiembre de ese año publicó, en página 3: *“Hay denuncias graves sobre fraude a cometerse en oficinas de correos (de Rosario)”*. En esa misma edición anunciaba, en página 6, *“Se sublevaron los obreros de tabacal para defender sus libretas. Hubo tres muertos y cuatro heridos en la recia disputa. No permitieron el despojo que iban a consumir”* y a continuación, reproducía el comunicado oficial de la Policía de Salta: *“La jefatura de Policía acaba de informar que ha recibido despacho telegráfico urgente desde la comisaría de Ingenio Tabacal denunciando que han ocurrido graves hechos de sangre por haberse producido levantamiento de obreros”.*

Tras publicar la escueta versión oficial, el diario denunciaba qué situación habría derivado en ese levantamiento: *“Esta sublevación de trabajadores -detallaba el diario- obedecería a medidas de fuerza extremadas durante la última semana en razón de los próximos comicios y que consisten en el apaleamiento y prisión de muchos ciudadanos y el secuestro de libretas cívicas”*.

Luego *Crítica* transcribía el telegrama enviado desde Tabacal, donde se advertía de la sublevación, el secuestro de un mayordomo y el ingreso a la comisaría en busca de refugio por parte de los obreros, con ataques a policías: *“Cabe destacar que la información del comisario (Navur J. Frías) está encuadrada en los intereses de la fábrica a cuyo servicio se encuentra y de cuya administración recibe un sobre sueldo mensual (....). En cuanto al elemento obrero del Tabacal hace bastante tiempo que viene siendo objeto de persecuciones políticas violentísimas y se le ha estado secuestrando libretas cívicas”*.

La misma edición publicaba, en su página 6: *“Insólito: el ministro del Interior ha prohibido la custodia de las urnas”*. La nota relataba que el ministro negó custodia al radicalismo, aduciendo que la cuestión no era necesaria *“pues su autorización significaría dudar de la honorabilidad de los empleados nacionales de la repartición de correos (...)”*. Pero el diario precisaba que *“si es que no se prepara el fraude por medio del cambio de votos de los sobres depositados en las urnas: ¿qué razón atendible se podría invocar para impedir la custodia?. Ninguna valedera (...)”*.

Al día siguiente, *Crítica* dio a conocer, en su página 6, la carta enviada por un ciudadano de Entre Ríos designado para presidir una mesa, donde relataba que *“le dieron un arma”* y fue amenazado. En tanto, el 3 de septiembre, en página 5, publicó que *“balearon la casa de un afiliado radical y mataron a su hijo”*; y el 4 de ese mes, en tapa, enfatizaba que *“Pedimos al pueblo que vote y a la autoridad que la deje votar”*.

El 5 de septiembre anunciaba en su tapa: *“Clima de violencia en Buenos Aires. Un muerto y 6 heridos en tiroteo en Tres Arroyos”* y en su quinta edición denunciaba en tapa *“Presión en Santa Fé (Capital) e Interior. Fue suprimido totalmente el cuartel oscuro”*, a la vez que señalaba que *“se permitió sufragar normalmente a la populosa ciudad (Rosario)”*. Informaba que *“fue secuestrada por la policía la primera edición de Crítica”* y, en su página 3, que en la provincia (de Buenos Aires) *“imperó el voto cantado”* relatando que *“dispersaron con gases a los que querían*

votar". También denunciaba en página 4: "*Voto cantado en General Villegas*", o: "*Se votó a la vista en Rojas*" y "*También se cantó en Cacharí*".

El 6 de septiembre, Crítica destacaba en tapa "Voto cantado y a la vista en toda la provincia de Buenos Aires. Fue violada la Ley Sáenz Peña en 6 provincias (Buenos Aires, Santa Fe, Salta, Jujuy, Mendoza y San Juan)".

El Mundo, el 9 de diciembre de 1941, informaba en página 5 una instancia judicial derivada de una denuncia de fraude cometido en las elecciones de ese año y expresaba que "Dictaminará el Congreso en el proceso de falsificación de boletas". El fraude también fue tema de La Prensa, pero siempre manejándose con fuentes oficiales, judiciales o policiales. Por ejemplo en su edición del 18 de diciembre de 1941 informaba en tapa que "Se obligó a sufragar con prescindencia del cuarto oscuro".

El 25 de febrero de 1946, La Prensa tituló en tapa "Dentro de un orden absoluto se realizaron ayer en la capital y las provincias las elecciones generales". "La elevada proporción de votantes acredita el interés popular por el restablecimiento del sistema constitucional. En la metrópoli sufragó el 88,50 por ciento de los ciudadanos inscriptos". El artículo detallaba: "La gente comentaba en todos los tonos, pero con idéntico interés, la significación y posibilidades del acto que comenzaba. Se bregaba por el retorno de las instituciones constitucionales que habían encontrado finalmente su definitiva exteriorización. En algunas mesas se observó la presencia de ciudadanos que concurrían a cumplir su deber cívico en mangas de camisa con una despreocupación lamentable por su decoro y por la importancia del acto que iban a realizar.(...) Esa misma noche al cerrar los comicios, el ministro del Interior, general Felipe Urdampilleta, dirigió un mensaje al pueblo que decía: los comicios han sido puros, limpios y cristalinos. Hemos superado ya una etapa fundamental en el ejercicio del sufragio".

Y transcribía a continuación el discurso del funcionario.

CAPÍTULO VII

Los Fusilamientos

La versión oficial sobre la violencia ejecutada por el Estado ha fracasado siempre ante la contundencia del testimonio de los sobrevivientes y las denuncias efectuadas.

En la historia argentina esta violencia estatal posee una trágica característica: su circularidad, su repetición. Durante el período abarcado se registraron tres fusilamientos masivos que parecen confirmar esta condición cíclica de la violencia estatal. Ellos son: la matanza de Zainuco, ocurrida en Neuquén en 1916; los fusilamientos de Santa Cruz, en 1922, y los fusilamientos de José León Suárez, en 1956.

En los tres hechos, el Estado mata a personas desarmadas e indefensas y luego justifica su crimen amparándose en la vigencia de determinadas leyes, acusando a las víctimas de provocar la agresión que termina con sus vidas.

Esta supresión de la verdad requiere no sólo el ocultamiento, sino la destrucción de la génesis del hecho. Esta realidad expulsada desaparece del *raconto histórico* y genera un espacio sobre el que va a operar el sistema eliminando, en la mayoría de los casos, las realidades inmediatas al hecho para así poder rellenar el espacio dejado por el hecho extirpado con una versión ficticia, elaborada desde el mismo poder.

En la matanza de Zainuco, el Estado moderno inaugura *el fusilamiento extrajudicial* y comienza a aplicar la llamada *ley de fuga*, en un hecho que será denunciado por *Abel Chaneton*. Seis años después de esta masacre, confirmando la circularidad de la violencia estatal, un participante indirecto de Zainuco será el autor de la masacre de Santa Cruz, y cuarenta años después de que Chaneton denunciara los hechos ocurridos en Neuquén, y que ésto ocasionara su asesinato, el periodista *Rodolfo Walsh* será el acusador de los fusilamientos de José León Suárez. Pero en su caso podrá reconstruir los hechos a partir de la historia de los sobrevivientes.

Walsh se encargará, debido al total descreimiento de las autoridades oficiales, de *reconstruir la verdad que el poder quiso ocultar y de identificar a los responsables de la misma*.

Denunciar este fusilamiento no ocasionará de manera directa el asesinato de Walsh; pero marcará su perfil periodístico: el de investigar. Años más tarde, en 1977, esta tarea derivará en su asesinato, luego que denuncie la primera ola de crímenes cometidos por la Junta Militar del último gobierno de facto.

Este capítulo analizará los tres fusilamientos, las *verdades oficiales* que se dieron de ellos, el tratamiento de la prensa y la denuncia, o no, de las verdades que el poder quiso tergiversar, pero previamente destacará la labor de un periodista que constituye un importante antecedente en la denuncia e investigación las masacres cometidas en nuestro país: José María Borrero.

JOSÉ MARÍA BORRERO: DESMITIFICADOR Y DENUNCIANTE DE LA SITUACIÓN ABORÍGEN Y OBRERA DE LA PATAGONIA

A LOS PODERES PÚBLICOS ARGENTINOS:

“En demanda de justicia por los crímenes de lesa humanidad, que se han cometido y siguen todavía cometiéndose en los territorios del Sur, donde el sentimiento de nacionalidad y el concepto de Patria son considerados como un verdadero mito por parte de los latifundistas detentadores de la tierra pública, plutócratas patagónicos, que han amasado sus fabulosas fortunas con sangre de indios y cristianos, y con lágrimas de huérfanos y viudas”⁵².

⁵² Borrero, José María, *La Patagonia trágica*, Ed. Americana, Bs. As., 1928, dedicatoria de su libro en su pág.4.

Con este contundente llamamiento, el periodista José María Borrero comienza su libro *“La Patagonia Trágica”*, que constituye el *primer trabajo periodístico que denuncia el exterminio indígena en el sur de Argentina y Chile*, y el antecedente inmediato de las denuncias de la masacre de Santa Cruz, registrada en 1922.

Su labor periodística lo une a Abel Chaneton y Rodolfo Walsh, ya que como éstos buscará sacar a la luz crímenes cometidos por, o con la complicidad, de los poderes públicos. Además, si bien este trabajo no le acarreará la muerte sí provocará en sectores cercanos al poder el suficiente escozor como para que parte de su obra de denuncia sea robada, imposibilitando así su publicación.

José María Borrero había estructurado su libro sobre los hechos registrados en la Patagonia en dos partes. Una de ellas, titulada *“Asesinatos, piratería y esclavitud”*, fue publicada en 1928 y la segunda, *“Orgía de sangre”*, no llegó a publicarse porque tras su muerte, en 1931, los manuscritos fueron robados⁵³.

Según adelantaba al final de la primera parte de su obra, *Orgía de sangre*, relataría *“los movimientos obreros ocurridos en la Patagonia y terminados con las horrorosas matanzas”* y *“deslindaría las responsabilidades, señalando con pruebas indubitables a los verdaderos autores morales y materiales de tales matanzas”*⁵⁴.

Este manuscrito fue robado de los baúles del periodista, poco después que éste muriera en el hospital Muñiz.

Borrero había nacido en España en 1880 y tras obtener un doctorado en Teología y licenciarse en Derecho y Letras, se trasladó a América del Sur.

En la década del ‘10 se desempeñó en Perú y Chile, países de los que debió huir por escribir en contra de los gobiernos de turno. Esto motivó que se afincara en Rawson (Chubut) y en 1919 fundara el periódico *“La Verdad”* en Río Gallegos, colaborando además con el diario *El Regional* de la misma ciudad.

En *“La Patagonia Trágica”*, Borrero denuncia el exterminio indígena en el sur de Argentina y Chile perpetrado por latifundistas con el obje-

⁵³ Borrero, José María, *ob. cit.*, pág. 17.

⁵⁴ Borrero, José María, *ob. cit.*, pág. 239

tivo de “*apoderarse de tierras fiscales*”, presentando incluso fotos sobre el sometimiento indígena.

Borrero denuncia la “*caza de indios*” organizada en la región por latifundistas que llegaban a pagar “*una libra esterlina*” por cada par de orejas de indígenas. También denuncia varios casos en los cuales para eliminar onas y tehuelches se utilizó el envenenamiento de carnes, de oveja o ballenas, o se empleó la comida como señuelo para las emboscadas⁵⁵.

Según relata Borrero, uno de estos hechos fue cometido por un inglés, de apellido Mac Klenan, conocido como “el chanco colorado”, quien organizó el trágico banquete de Cabo Domingo, “*cuyos horriblos detalles erizan el cabello y espantan el ánimo del hombre mejor templado*”. El inglés fue a las tolderías y ofreció un pacto a los indios: les traería ovejas a cambio que ellos cazaran guanacos sin entrar en tierras por él ocupadas. Borrero denuncia que “*para sellar el convenio organizó una fiesta pantagruélica en la playa de Santo Domingo, en la parte oriental de Tierra del Fuego (...) Cuando 400 o 500 indios estaban borrachos comenzó la carnicería, apostados Mac Klenan y otros desde cerros comenzaron a disparar con armas de repetición. (...) Cuéntase como dato espeluznante que las pobres indias borrachas levantaban instintivamente sobre sus cabezas a los niños de pecho, implorando compasión con este trágico y conmovedor gesto; ni aún así la obtuvieron y la matanza continuó hasta que en la playa no quedaba sino un informe montón de cadáveres (...)*”⁵⁶.

Borrero se encargará también de *desmitificar* las leyendas que muestran a los primeros pobladores del sur como hombres de “*espíritu fuerte, que sin más apoyo que el de su inquebrantable y férreo ánimo, vinieron hace muchos años a conquistar varonilmente la región*”. El periodista demostrará que, por el contrario, se trataba de “*gentes de aluvión, detritus de la sociedad, seres sin escrúpulos ni entrañas*”. Para fundamentar esto denunciará los casos de contrabando y exportación fraudulenta cometida por éstos⁵⁷.

Finalmente, en esta primera parte de su obra, denunciará las condiciones de vida miserables que padecían los trabajadores del campo y de las

⁵⁵ Borrero, José María, *ob. cit.*, pág. 44.

⁵⁶ Borrero, José María, *ob. cit.*, pág. 48-49.

⁵⁷ Borrero, José María, *ob.cit.*, pág. 78.

compañías frigoríficas. Con respecto a los primeros trabajadores relatará: *“Jamás se les daba permiso para ir al pueblo. Correspondencia no recibían. Diarios y revistas tampoco (...) No podían hacer reuniones de ninguna clase, ni hablar en voz alta, ni silbar ni cantar (...) Cada trabajador debe proveerse de velas para alumbrar su habitación. La estancia `les vende´ cada paquete de 4 velas, de las que en Buenos Aires valen 5 centavos cada una, a razón de 80 centavos el paquete (...) La estancia Gap tampoco da a sus trabajadores ni colchón ni abrigos ni ropa blanca para los camarotes (...)”*⁵⁸.

Posteriormente incluye un petitorio elaborado por la Sociedad Obrera de Río Gallegos donde ésta solicita que no duerman más de 3 hombres en cada pieza de 4 por 4, que el patrón entregue camas con colchón, que la luz sea por cuenta del empleador y que *“en caso de fuerte ventarrón o lluvia no se trabaje a la intemperie exceptuando casos de urgencia reconocida por ambas partes”*⁵⁹.

En el último capítulo de esa primera parte, Borrero revela las condiciones de vida de los operarios de los frigoríficos Swift de Río Gallegos. El periodista fundamentará esta denuncia transcribiendo modelos de contratos de trabajo, que constataban la explotación a que eran sometidos los trabajadores; y a esta situación opondrá los balances de la firma, que certificaban las millonarias ganancias.

Los contratos establecían que los obreros trabajarían por 0,65 centavos por hora, corriendo la manutención por su cuenta, por lo que se les descontaría 50 pesos *“comprometiéndose a hacer todo el trabajo en cualquier capacidad que le fuera requerido (...)”*.

Disponía que *“La Compañía anticipará al contratante el pasaje de ida de tercera clase desde Buenos Aires a Río Gallegos o San Julián, descontándose el valor de dicho pasaje del sueldo que perciba por el primer mes (...) En calidad de garantía para el cumplimiento del contrato, la Compañía descontará 30 pesos moneda nacional mensuales y dicha suma será abonada al contratante a la terminación del contrato pero si el contratante no cumpliera estrictamente con las obligaciones aquí estipuladas o si contribuyera de cualquier manera que fuera, ya sea directa o indirecta”*.

⁵⁸ Borrero, José María, *ob. cit.*, pág. 208.

⁵⁹ Borrero, José María, *ob. cit.*, pág. 215.

tamente a disturbios u obstaculizaciones del trabajo perderá la cantidad así retenida (...) El contratante se compromete a trabajar por el sueldo arriba fijado todas las horas durante el día que le sean requeridos por la compañía. Asimismo, en el caso que le sea requerido cumplimentar trabajo durante medio día de los domingos tendrá que hacerlo (...)"⁶⁰.

Esta amplia labor de denuncia servía a Borrero casi como una introducción a la segunda parte de su libro, titulada "*Orgía de Sangre*", donde revelaría con nombres propios, fechas y lugares de los autores de la masacre de Santa Cruz, pero desconocidos impidieron ésto con la sustracción del manuscrito.

Sin embargo, esta obra trunca sería continuada por los posteriores denunciadores de esa matanza. Como escribió Borrero "*Se mata a los hombres, pero las ideas no mueren; desaparece el acusador, pero la acusación subsiste y la verdad brilla y resplandece, y tarde o temprano la justicia se hace*"⁶¹.

LA MATANZA DE ZAINUCO

La mañana del 23 de mayo de 1916, 86 de los 162 reclusos detenidos en la cárcel de la capital del entonces Territorio Nacional del Neuquén, se sublevaron y tras matar a uno de los guardias y reducir a los 11 restantes, forzaron el portón de salida y ganaron el extra radio de Neuquén, dirigiéndose la mayoría hacia el oeste, hacia la frontera con Chile, distante 340 kilómetros⁶².

Los comisarios Francisco Blanco y Alfredo García Ponte iniciaron de inmediato la persecución y, poco después, se les unió el comisario inspector Adalberto Staub, que llegó desde Zapala con 25 hombres equipados. De inmediato se desplegó un operativo rastrillaje en dirección a la cordillera de Zainuco, situada a 50 kilómetros al oeste de Zapala.

Cuatro de los prófugos fueron recapturados cuando intentaban robarse una locomotora; otro grupo se entregó debido al hambre y el frío que

⁶⁰ Borrero, José María, *ob. cit.*, pág. 221.

⁶¹ Borrero, José María, *ob. cit.*, pág. 5.

⁶² *Diario Neuquén*, edición del 23 de mayo de 1916, págs. 1 a 3. *Revista Caras y Caretas*, del 3 de junio de 1916, pág. 21. Edelman, Angel, *Primera Historia del Neuquén*, Edit. Plus Ultra, 1991, págs.194-247.

padecían y a otros cuatro se los apresó tras un breve tiroteo, en el que murió el evadido Manuel Gutiérrez.

Mientras tanto uno de los grupos asaltó el establecimiento “Los Canales” y en el hecho mató a su propietario, el ingeniero Adolfo Plottier. Tras este incidente, el grupo se dividió en dos: uno, será capitaneado por el preso Martín Bresler, y el otro, por el fugado Sixto Ruíz Díaz. El primer grupo fue finalmente recapturado tras un tiroteo en el que murió uno de los evadidos. Sin embargo, el cabecilla, Bresler, logró cruzar el río y llegar sano y salvo a Chile.

El segundo grupo logró alcanzar el valle de Zainuco. El 29 de mayo, Sixto Ruíz Díaz y los que 16 presos que lo seguían, se refugiaron en un rancho, propiedad de la familia Fix. Al día siguiente, una patrulla policial, al mando del sargento Vivot, los sorprendió durmiendo, por lo que envió un jinete para avisarle al comisario Staub la ubicación, mientras él sitiaba el lugar y mantenía un tiroteo en el que murió Ruíz Díaz. Al mediodía, los presos decidieron rendirse.

Según *la versión oficial*, tras la rendición de los fugados se dividieron dos secciones para emprender la marcha y en circunstancias en que se proveía de caballos a uno de los grupos de ocho presos, éstos aprovecharon un momento de distracción para apoderarse de dos fusiles Mauser que se les secuestrara y huyeron hacia las bardas abriendo fuego contra los custodios “ante lo cual éstos y el comisario Blanco se vieron obligados a hacer fuego a la vez sobre el grupo, resultando del hecho todos los presos muertos a consecuencia de las heridas de bala recibidas”, según consta en la investigación del hecho realizada por el ministerio del Interior⁶³.

La comisión policial inició el regreso con los restantes ocho presos y, poco después, comenzó a circular por Neuquén y alrededores el rumor que en Zainuco se había masacrado sin piedad a los presos, lo que parecía avalado por las afirmaciones de algunos de los policías que participaron en el hecho, quienes habían confiado a sus familias que se había fusilado a los presos a sangre fría.

El 7 de junio, el diario *Neuquén*, de la capital del Territorio, cuyo director y propietario era Abel Chaneton, corresponsal de *La Nación* de

⁶³ Archivo de la Provincia del Neuquén, *Expediente de la sublevación y evasión de presos de la cárcel pública del Neuquén*, fojas 159 y ss.

Buenos Aires, comenzó a cuestionar la versión oficial y solicitar una sumaria investigación que esclareciera lo ocurrido *“pues no es posible tolerar que vuelvan los tiempos en que se ejecutaba sin proceso a los criminales con la excusa policial que ‘se resistieron’”*, expresaba en tapa en esa edición.

Diez días más tarde, el diario publicó la versión oficial sobre lo ocurrido, aunque debajo de la transcripción textual del informe policial, Chaneton adelantaba que seguiría pidiendo el esclarecimiento. El 18 de junio, *Neuquén* informaba en primera página lo siguiente: *“Nos llegan nuevas versiones de la región cordillerana, contestes en que la tragedia de Zainuco fue un asesinato en masa, premeditadamente concebido y ejecutado a sangre fría”*.

El jefe de Policía de Neuquén, Eduardo Talero, también desconfió de la versión oficial y le propuso al gobernador Eduardo Elordi la designación de un inspector de confianza para que investigue los hechos. Elordi se negó y Talero presentó la renuncia. Su puesto fue ocupado interinamente por el comisario Juan Francisco Blanco, sindicado como ejecutor de la matanza, hasta que finalmente el gobernador nombró al propio Staub como Jefe de Policía del Territorio.

Mientras tanto, Chaneton seguía fustigando desde su diario al gobierno territorial para que realizase una investigación y el 6 de julio publicó una carta enviada por el hacendado Félix San Martín, de la zona de Zainuco, en la que sostenía: *“Yo, con el conocimiento de los hechos por lo que personalmente he visto y por la versión directa de algunos actores de aquellos sucesos, voy a referirle cómo pasaron las cosas”*⁶⁴. La misiva comenzaba por señalar las contradicciones de la versión ofrecida por Staub y Blanco. Expresaba que era un disparate haber afirmado que el intento de fuga se registró cuando los presos eran llevados a beber a un pozo de agua, a un faldeo arenoso distante, ya que en ese lugar no hay agua alguna, aunque sí existe a dos metros del rancho. Sostenía que todos los cadáveres presentaban disparos en la cabeza, a excepción de uno que tenía dos balazos en el tórax. Respecto a la versión oficial de que un policía recibió un disparo de parte de los presos que intentaban huir, San Martín también la

⁶⁴ Chaneton, Juan Carlos, *Zainuco. Los precursores de la Patagonia trágica*, Ed. Galerna, Bs. As., 1993, págs. 91 y ss.

descartaba y afirmaba en esa carta que el agente tenía un pequeño desgarró en la piel pero indicaba: *“se lo curó en mi casa y era producto de una rama seca, según su propia manifestación”*.

San Martín afirmaba que vio los ocho cadáveres de los presos que habían fusilado sobre la falda de la montaña : *“El que no tenía las manos crispadas sobre el rostro como queriendo alejar la visión pavorosa de la muerte inminente, las había cruzado sobre el pecho a manera de escudo en el supremo esfuerzo de la defensa. De bruces unos, de espaldas otros, los ojos intensamente abiertos yacían en la misma posición en que cayeron y en un espacio reducidísimo. Uno sólo de los muertos aparecía con algo en las manos: las matas arrancadas en las convulsiones de la agonía. Otro tenía las rodillas cubiertas de barro como si hubiera muerto hincado. Otro tenía una chalina ceñida al cuello, y en unión de nueve personas más, he visto otro con las manos atadas a la espalda, con una guasca colorada peluda (...) El 6 de junio, siete días después de la tragedia, el subcomisario Manuel de Castro, de la comisaría de Aluminé, dióles sepultura en una fosa común, ayudado por dos gendarmes y tres vecinos”*⁶⁵.

Con la causa frenada en el estrado judicial y las autoridades del territorio intentando silenciar la masacre, lo sucedido en Zainuco trascendió a los medios gráficos nacionales por obra de Chaneton. El hecho encontró eco en las páginas de *La Razón*, *La Prensa*, *La Nación*, *La Vanguardia*, *Caras y Caretas* y algunos diarios del interior. La matanza también llegó al Congreso Nacional, donde se votó la integración de una comisión investigadora que debía viajar a Neuquén pero que nunca se constituyó.

El diario *La Razón* publicaba en tapa, el 4 de julio de 1916: *“La tragedia de Zainuco. Su esclarecimiento demandárase al Congreso. Cómo esquivan el proceso las autoridades. Interpelación del diputado Riu”*. Explicaba: *“El suceso, con todas sus negras tintas y tristes detalles, será denunciado al parlamento por esos legisladores (Martín Reibel y Francisco Riu), mientras bajo su firma y responsabilidad personal la denuncian en la prensa tres caracterizados vecinos de Neuquén: el Dr. Eduardo Talero, conocido hombre de letras, secretario de la gobernación al producirse la tragedia y poblador afincado del territorio; el señor Abel Chaneton, director del diario Neuquén, que ve la luz en la población de ese nombre;*

⁶⁵ Chaneton, Juan Carlos, *ob. cit.*, págs. 96-97.

y el estanciero señor Félix San Martín, caballero ilustrado y ecuaníme, elemento de trabajo y de progreso en aquellas lejanías argentinas”.

Chaneton, amenazado de muerte en diversas oportunidades, recibió a fines de julio la comunicación que la gobernación del Territorio cancelaba los avisos oficiales publicados en ese medio. Los avisos pasaron a publicarse en el diario *El Regional*, semanario dirigido por Carlos Palacios que se iba a convertir en el órgano de prensa de la versión oficial sobre las muertes en Zainuco.

El 26 de diciembre de 1916, el juez Enrique Zinny dictó el fallo sobre la matanza y en él absolvía de toda responsabilidad a Staub y Blanco, a la vez que procesaba a los evadidos por los delitos de “sedición y sublevación”. El magistrado disponía también la no realización de la autopsia en sede judicial por haberse caratulado el hecho como “muerte durante sedición y/o sublevación”⁶⁶.

Chaneton, en su diario, rebatió punto por punto cada uno de los tramos del fallo judicial y estos artículos fueron reproducidos parcialmente a nivel nacional por el diario *La Nación*. Esta campaña obligó al gobierno nacional a disponer el envío del inspector Adolfo Pozzo, de la dirección General de Territorios, para que investigara lo ocurrido. Junto con él venía un militar destacado en Zapala: Edelmiro Correa Falcon, que 5 años después sería la voz y mando de la ejecución de más de 1.500 obreros en los fusilamientos de Santa Cruz.

Días después de conocido el fallo, se exhumaron los ocho cadáveres y se realizó la autopsia *in situ*, acto que presenciaron Staub, Blanco, otros acusados, con el fin de dar más precisiones, Abel Chaneton y un militar destacado en Zapala, Edelmiro Correa Falcón.

La autopsia dio como resultado que de los ocho cadáveres, siete presentaban heridas de bala en la cabeza, curiosamente en ninguna otra parte del cuerpo, en tanto la putrefacción de los cuerpos impedía cualquier otra precisión. La puntería de los acusados era, en este caso, lo que más llamaba la atención.

El presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, le dio una audiencia a Chaneton en la Casa Rosada, para el miércoles 24 de enero de 1917, con la finalidad que informe puntualmente lo sucedido. El día anterior a su

⁶⁶ Chaneton, Juan Carlos, *ob. cit.*, pág. 117.

viaje, el 18 de enero, se reunieron, en la localidad de Allen, Carlos Palacios, García Ponte, Soria y el sargento Luna, un hombre de confianza de Staub, a fin de planear el asesinato del periodista. El plan elaborado consistía en forzar un encuentro con Chaneton y, conociendo el carácter temperamental de Chaneton, provocarlo, llevarlo a responder la agresión y fusilarlo literalmente para aducir luego que fue en defensa propia.

Enterados que Chaneton iría esa noche al teatro y que antes pasaría por el bar “La Alegría”, Palacios y René Búnster, un hombre que había trabajado en tareas menores en el diario *Neuquén*, se colocaron en una de las mesas, mientras Luna se escondió en un callejón lindante al bar.

Alguien le avisó a Chaneton que el director de *El Regional* y su escriba lo estaba esperando en el bar La Alegría y, al ingresar al lugar, el periodista los increpó. Palacios extrajo un revólver calibre 32 largo y le disparó dos veces, pero las balas no alcanzaron a Chaneton, quien repelió la agresión. Búnster también sacó su arma y alcanzó a disparar una vez antes de refugiarse detrás de un mostrador.

Desde la calle, Luna efectuó dos disparos a través de la puerta de vidrio. Ambos fallaron. Chaneton cruzó al salón y corrió por el callejón oscuro, circunstancia en que Luna le disparó al pecho y lo mató. Eran las 23.15 del jueves 18 de enero de 1917.

Posteriormente, se cambiaron los revólveres para que la pericia balística avalara la coartada, que indicaba que el arma que empuñaba Búnster fue la que mató a Chaneton e, incluso, algunos testigos afirmaron que fue así. La justicia terminó por absolver al supuesto matador por entender que éste actuó en “defensa propia”. Radicado posteriormente en Bahía Blanca, Búnster llegó a presidir el Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires.

Los medios gráficos nacionales cubrieron el asesinato de Chaneton y, aunque no vinculaban directamente ese hecho con la denuncia de los fusilamientos, dejaban entrever que existían dudas y sospechas respecto a la versión oficial de la muerte. Así lo hizo *La Nación* en su edición del 20 de enero de 1917, en página 5: “*Fáltanos aún la información necesaria para puntualizar los detalles del suceso sangriento del que fue víctima don Abel Chaneton, director del diario Neuquén y nuestro corresponsal en aquel territorio. Sin embargo, los datos que poseemos sobre el estado de cosas en el Neuquén nos permiten asignar excepcional gravedad a un hecho que parece asumir proporciones mayores que las de un simple inci-*

dente personal. Esto se ha producido, por de pronto, después de una vehemente campaña en que el señor Chaneton había dirigido contra ciertas autoridades del territorio acusaciones que hubieran debido, ciertamente, determinar la acción por calumnia - que por los demás pedía el señor Chaneton para explicarse ante la justicia federal y que últimamente reclamaba del modo más expreso en un telegrama al presidente de la República (...) No puede callarse la circunstancia de que el director de Neuquén ha muerto en momentos en que anunciaba su viaje a Buenos Aires para ratificarse en sus acusaciones y pedir una investigación. Informaciones que tenemos a la vista aseguran además, que entre las personas que se hallaban inmediatas al señor Chaneton en el momento del incidente figura el sargento Luna, uno de los acusados de participación más directa en el asunto de Zainuco y que la bala que parece haber ocasionado la muerte de nuestro corresponsal no corresponde al arma de su contrincante (Palacios) y ello basta y sobra para indicar la necesidad de que se abra por el gobierno nacional una investigación de imparcialidad suficientemente asegurada”.

Dos días después, *La Nación*, publicó otra nota en la que continuaba señalando las dudas que provocaba la versión del asesinato en defensa propia: “Hemos tenido en nuestras manos ambos periódicos (Neuquén y *El Regional*), porque llegan a nuestro canje, y podemos asegurar que el periódico del señor Chaneton, bajo su responsabilidad personal, denunciaba un crimen público, y su injuria consistía en llamar asesinos a ciertos funcionarios, al propio tiempo que exigía se lo procesara por calumniador. No entramos a averiguar si la razón le asistía, pero podemos asegurar dos cosas: que no logró que le acusaran por calumnia, y que no descendió a la procacidad sistemática”⁶⁷.

A mediados de febrero de 1917, la Cámara Federal de La Plata ordenó al juez Zinny la formación de proceso a Staub y demás personal interviniente en la matanza. Vuelta la causa a Neuquén, Zinny se inhibió de seguir entendiendo en la misma y por igual excusación del fiscal, la causa pasó al juzgado federal a cargo de Emilio Marengo, de Bahía Blanca.

Finalmente, en junio de 1918, Marengo dictó sentencia y en ella manifestaba que “(...) agotadas todas las diligencias de la investigación, ha

⁶⁷ Chaneton, Juan Carlos, *ob. cit.*, págs. 158-159.

quedado comprobado que aparte de los muertos y del personal policial acusado públicamente de haber sido su asesino, ningún ser humano fue testigo presencial de la tragedia. Nadie vio el fusilamiento y ninguno de los pretendidos autores ha sido convicto ni confeso (...). La justicia no puede por meras discrepancias y sin que exista una sola presunción legal en contra, dejar abierto un proceso sin posible ulterior esclarecimiento mayor, ensombreciendo para siempre la buena reputación y fama de todo grupo de hombres que, aparte de sus buenos antecedentes, acababan de hacer acreedores al agradecimiento y a los plácemes de la sociedad civilizada”.

Apelado el fallo por el fiscal, solo en cuanto a la naturaleza del sobreseimiento, la Cámara lo confirmó en todas sus partes, quedando firme y cerrada la vía judicial.

LOS FUSILAMIENTOS DE SANTA CRUZ

Entre octubre de 1920 y enero de 1922 fueron fusiladas más de 1.500 personas en Santa Cruz, a causa de dos huelgas que realizó la Sociedad Obrera para pedir a los comerciantes y estancieros aumentos salariales y mejores condiciones de vida para los trabajadores⁶⁸.

La Sociedad Obrera, liderada por el anarquista Antonio “el gallego” Soto, nucleaba a estibadores, peones rurales y de los frigoríficos, mozos de hotel, mecánicos y empleados de comercio; y tenía como vocero al periódico *La Verdad*.

Del lado opuesto a los obreros se encontraba el gobernador interino de la provincia, el policía entrerriano Edelmiro Correa Falcón, miembro de la Liga Patriótica, quien aguardaba el arribo del flamante gobernador Yza, puesto en funciones el 29 de enero de 1921. En este sector, también se encontraba la Liga de Comercio e Industria, que unía a propietarios de hoteles y gerentes de frigoríficos; y la Sociedad Rural, apoyada por todos los estancieros, cuyo presidente era Ibón Noya. Este “bando” era representado por *La Unión*, uno de los dos periódicos de Santa Cruz.

⁶⁸ Rosa, José María, *Historia Argentina. El radicalismo (1916-1930). Tomo X*, Ed. Oriente S. A., Bs. As., 1977, pág. 110.

En septiembre de 1920, la Sociedad Obrera solicitó permiso al jefe de policía, Diego Ritchie, para realizar un acto público en homenaje al pedagogo anarquista Francisco Ferrer Guarda, fusilado en las fosas de Montjuich, en Barcelona, en los hechos conocidos como “La Semana Trágica”. El permiso fue denegado y los obreros protestaron declarando una huelga general por 48 horas.

La medida derivó en un allanamiento policial a los locales de la Sociedad Obrera y en la detención de varios dirigentes, entre los que se encontraba Soto. A pesar del reclamo obrero, los detenidos no fueron liberados, por lo que los trabajadores realizaron el 28 de septiembre de 1920 una huelga general en toda la provincia, que luego se extendió hasta el 16 de febrero de 1921.

El 1ero de noviembre de 1920 los obreros rurales se plegaron a la gran huelga, en la que participaban también los ex convictos “el 68” y “el Toscano”, ambos italianos que habían escapado de la cárcel de Ushuaia.

El 2 de diciembre se produjo el primer hecho de violencia: los obreros atacaron a la policía y a los trabajadores chilenos que habían sido empleados para reemplazar a los huelguistas. El movimiento ocupó estancias y los dueños de estos establecimientos fueron tomados como rehenes, a quienes canjeaban por obreros presos. El 4 de enero de 1921, en el Cerrito, un enfrentamiento con la policía dejó un saldo de varios muertos y heridos.

La huelga pronto se extendió a Río Gallegos, Puerto Deseado, San Julián y Puerto Santa Cruz. Correa Falcón, con el fin de contener los desmanes, permitió la formación de la Liga Patriótica y la Asociación Pro Patria, a la vez que pidió al gobierno nacional su intervención. El ministro de Guerra, Julio Moreno, dispuso que el teniente coronel Benigno Varela, con el Regimiento Décimo de Caballería, partiera hacia el sur. La orden fue: “Vaya a Santa Cruz, vea lo que ocurre y cumpla con su deber”. Meses más tarde, Varela mandaría fusilar a los obreros rebeldes de esa provincia⁶⁹.

El gobernador Yza intervino en el conflicto y se puso del lado de los obreros, logrando que los estancieros aceptaran las condiciones que habían impuesto los trabajadores. Por su parte, Varela pidió a los huelguistas que se rindieran y estos, tras realizar una asamblea el 16 de febrero de

⁶⁹ Rosa, José María, *ob. cit.*, pág. 102.

1921, depusieron su actitud; aunque unos 200 decidieron continuar con la protesta junto a “el 68” y “el Toscano”, quienes partieron con las mejores armas y caballos para formar un Consejo Rojo, con el lema “Viva la Revolución Social”. Pronto, los mismos obreros los entregaron a la policía. Aparentemente solucionado el conflicto, Varela antes de volver a Buenos Aires, amenazó a los obreros diciéndoles: *“si ustedes me traicionan, volveré y los fusilaré a todos!”*⁷⁰.

La primera huelga había terminado pero al no cumplir los estancieros lo pactado, en septiembre comenzó la segunda protesta. Los obreros abandonaron sus puestos de trabajo y se unieron a Soto, mientras la policía, en complicidad con los patrones, comenzó a detener a muchos de ellos, que vivían en la miseria y para subsistir sustraían víveres y caballos de las estancias.

Nuevamente el gobierno nacional mandó a Varela y su regimiento. El ministro del Interior, Ramón Gómez, le dijo al militar antes de partir: *“haga lo que le parezca; si acierta, somos nosotros; si se equivoca, es usted”*.

Al llegar Varela a Santa Cruz, el 10 de noviembre de 1921, envió un informe al Ministerio del Interior en el que explicaba que *“el trabajo estaba totalmente paralizado, los dueños de establecimientos, administradores, mayordomos, capataces, se encuentran prisioneros de los revoltosos y su suerte es desconocida. Se asegura que muchos han sido asesinados, incendiándose las estancias y cometiéndose toda clase de predaciones. Las autoridades no han tomado medida alguna y la policía se ha limitado a comentar los hechos, considerando que todo el orden se hallaba subvertido, que no existía garantía individual, del domicilio, de la vida y de las haciendas que nuestra situación garante; que hombres levantados en armas contra la Patria amenazaron la estabilidad de las autoridades y abiertamente al gobierno nacional, destruyendo, incendiando, requisando caballos, víveres y toda clase de elementos. Aprecio la situación gravísima”*⁷¹.

La represión fue sangrienta y un año después, el 27 de enero de 1923, Varela, *“el fusilador de la Patagonia”*, fue asesinado por el anarquista Kurt Gustav Wilckens.

⁷⁰ Rosa, José María, *ob. cit.*, pág. 104.

⁷¹ Rosa, José María, *ob. cit.*, pág. 108.

Los grandes diarios de Buenos Aires justificaron la represión a los obreros, a quienes calificaban de “bandoleros”, resaltando en todo momento los desmanes que cometían sin profundizar en las causas del conflicto.

En su edición del 27 de diciembre de 1920, La Prensa publicó una editorial contra el gobernador Yza: *“A pesar de la acefalía, a pesar de la gravedad de la situación, todavía hay gobernadores que se encuentran paseando por la Plaza de Mayo”*⁷². Y otra editorial de marzo de 1921, señalaba lo siguiente: *“Mientras las informaciones que salen de la Casa de Gobierno se empeñan en convencer de que en los territorios del sur solamente se cometen algunos delitos ordinarios y sin mayor importancia, atribuyendo al alarmismo de corresponsales las denuncias sobre asaltos, asesinatos, robos e incendios, testimonios que proceden de los mismos pobladores de esa región o de viajeros que acaban de recorrerla en sus zonas más pobladas insisten en aseverar la exactitud de los actos de bandolerismo perpetrados y hasta anticipan que las noticias recibidas en la metrópoli están lejos de reflejar la realidad en toda su crudeza...”*⁷³.

Sin embargo, este panorama fue desmentido días después, cuando el mismo diario publicó las declaraciones del teniente coronel Varela al llegar a puerto de Buenos Aires tras solucionar la primera parte del conflicto: *“Dicho Jefe, con quien conversamos a su llegada, nos dijo que a los pocos días de desembarcar en Santa Cruz las tropas del ejército nacional e internarse hacia la cordillera, quedaron terminados todos los desórdenes y asaltos a las estancias y comercios. Unos 400 obreros se entregaron sin resistencia de ninguna clase, no obstante que había algunos armados. El teniente coronel Varela niega que esas personas fueran gente alzada y que hayan cometido desmanes en el comercio y contra los pobladores, asegurando que sólo eran obreros en huelga. Agrega que si bien es cierto que tomaron diversos artículos que necesitaban, entregaron en cambio vales por valor de lo que llevaban, los que - dicen - serán pagados por la sociedad de resistencia (...) ahora esas personas están en libertad en virtud de habérseles considerado en esa situación”*⁷⁴.

⁷² Bayer, Osvaldo, *Los vengadores de la Patagonia trágica*. Tomo I, Ed. Galerna, Bs. As., 1973, pág. 157.

⁷³ Bayer, Osvaldo, *Los vengadores de la Patagonia trágica*. Tomo II, Ed. Galerna Bs. As., 1973, pág. 44

⁷⁴ Bayer, Osvaldo, *ob. cit.*, tomo II, pág. 45.

El 3 de diciembre de 1921, *La Prensa* informó que “*todos los establecimientos comprendidos entre los lagos Viedma y San Martín fueron asaltados y saqueados*”⁷⁵.

La Nación calificó siempre a la situación de “catastrófica”, al igual que *La Razón*, diario que, según escribió Osvaldo Bayer en su libro “*La Patagonia Trágica*”: “*Para el 15 de julio de 1921, La Razón era tenido como el diario de la Liga Patriótica*”⁷⁶.

Este diario expresaba que el gobierno de Hipólito Yrigoyen había abandonado a la Patagonia en manos de la agitación obrera. En marzo de 1921 había publicado el testimonio del gendarme Pérez Millán Témperey, rehén de los huelguistas al mando del “68”: “*Nos cedieron una carpa y nos dieron yodo, gasa y algodones para que nos curáramos. Allí comenzó nuestro vía crucis pues los revoltosos no duraban más de dos días en cada campamento y vivíamos casi continuamente a caballo recorriendo en esos movimientos distancias no menores de 15 leguas siempre en dirección sur. En las marchas, los prisioneros, que éramos 14, íbamos al frente para evitar el ataque de la policía (...) Eran más de 500 hombres perfectamente armados y disciplinados (...) los huelguistas carneaban diariamente para su alimentación cerca de 250 capones. Cuando estábamos acampando y los víveres escaseaban salía una comisión al mando de un sujeto conocido por el Toscano, la cual asaltaba estancias y comercios y regresaba luego con alimentos, ropas y armas (...) En todos estos asaltos no he visto que se hicieran resistencias a los huelguistas ni que éstos cometieran vandalismos. Hubo sí, en la campaña, una serie de hechos bochornosos, pero ellos fueron obra de un grupo como de 200 hombres que se separó del grueso de las fuerzas a las órdenes de el Toscano (...) Por todos los artículos que se sacaban de las estancias, el estado mayor huelguista entregaba a los patronos una orden de pago contra la Federación Obrera Regional de Río Gallegos*”⁷⁷.

Posteriormente, un periodista enviado por *La Razón* al lugar sostenía que, al acercarse el final de los acontecimientos, circuló la versión entre los estancieros de un posible peligro de ser ejecutados: “*Ya acampados en*

⁷⁵ Bayer, Osvaldo, *ob. cit.*, tomo II, pág. 320.

⁷⁶ Bayer, Osvaldo, *ob. cit.*, tomo II, pág. 79.

⁷⁷ Bayer, Osvaldo, *ob. cit.*, tomo II, pág. 202- 204.

(la estancia) La Anita, los prisioneros pudieron notar la ansiedad que dominaba a los rebeldes en presencia del descalabro que no tardaría en producirse. La única esperanza que tenían por lo visto los rebeldes era que pudieran llegar conjuntamente con las tropas del gobernador Yza para entregarse como a fines de enero de 1921, pero con la promesa de que sería aceptado el pliego de condiciones que impondrían: la libertad de los presos, el cumplimiento por parte de los hacendados del pliego que habían suscripto en la campaña anterior y finalmente la no persecución de los que pudieran sindicarse como causantes de los hechos producidos desde que se inició el paro revolucionario (...) Al tenerse la certeza que el 10 de Caballería se aproximaba a Lago Argentino, el grupo dirigente resolvió encerrar a los prisioneros en un galpón de La Anita, circulando entre los rehenes la versión de que los rebeldes tenían el propósito de degollarlos si las fuerza militares los atacaban. Algo de eso debe ser verdad si hemos de prestar crédito a lo que nos dijeron en la estancia del señor D'Hunval dos sobrinos de éste, menores de edad, también prisioneros. a quienes los rebeldes sacaron del galpón donde tenían a los rehenes por considerar que estos chicos no debían correr la misma suerte que los mayores (...) No es del caso considerar lo que ocurrió después de la rendición de los sediciosos quienes, según referencias de los patrones liberados, formaron de dos en fondo con las armas en la tierra y los brazos cruzados. No queremos hacernos eco de lo que nos han referido, por tratarse de hechos consumados. En general regresaron libremente de La Anita los peones reclamados por los hacendados, administradores y capataces que figuraban como rehenes. No se conoce con exactitud el número de fusilados en Lago Argentino”⁷⁸.

La realidad fue que los rehenes fueron dejados en libertad y que lo que el periodista no quería reproducir eran los fusilamientos.

El diario *La Unión* de Río Gallegos, el 29 de enero de 1921 relataba la llegada del teniente coronel Varela y decía que “a su desembarco fueron ovacionadas las nuevas autoridades con estruendosos aplausos de la concurrencia, que en número abundante de personas formaba un largo cordón frente al desembarcadero” pero reconocía que también “deslizáronse insistentemente algunas voces hostiles contra el gobernador interino Co-

⁷⁸ Bayer, Osvaldo, *ob. cit.*, pág. 290.

rra Falcón, cuya procedencia, por el acendrado tono ibérico con que fueron proferidas no necesita comprobación”, y remarcaba que gritaban: “¡Viva el nuevu jubernador! ¡Muera el vieju jubernador!”. Relataba: “La llegada de las nuevas autoridades al territorio en momentos tan angustiosos para la tranquilidad pública por la exaltación de los elementos subversivos rebeldes al respeto de la ley y de la autoridad constituida trae al espíritu de los argentinos, tan deprimidos en nuestra tierra por la acción abrumadora y preponderante de los elementos espúreos, un hálito de esperanza, una voz de aliento que reconforta el corazón y hace pensar en la reivindicación de nuestros legítimos derechos ciudadanos y de nuestros atributos nacionales tan miserable e impunemente ultrajados”⁷⁹.

El 3 de diciembre de 1921, el diario publicó un artículo de otro cronista: “Acabo de llegar con el comandante Varela después del último encuentro de las tropas con los bandoleros, en el que han sido tomados prisioneros quinientos revoltosos, secuestrándoseles cinco mil caballos, numerosos armamentos y gran botín consistente en mercaderías provenientes del saqueo de Paso Ibáñez (...) varios cabecillas fueron muertos en la refriega. El comandante sigue con todo rigor la campaña de represión. Los bandoleros viéndose perdidos se entregan por sí solos”⁸⁰.

Por su parte, el diario El Radical, de Río Gallegos, favorable al gobernador Yza, transcribía en su edición del 6 de agosto de 1922 el encuentro a bordo de una embarcación de la viuda de un obrero fusilado y un caballero, cuya identidad no brindaban. Durante el diálogo, la mujer relataba que su esposo había sido asesinado: “(...) pegándole cinco balazos, rompiéndole luego el pecho con enormes peñascos y deshaciéndole después el cráneo a culatazos; y cuando, por último, en un rasgo de aparente hipócrita piedad sus miserables verdugos lo enterraron a flor de tierra, tan a flor de tierra, que ésta se removía con los estertores agónicos del mártir, que fue mi esposo - los malvados lo habían enterrado vivo - como única oración fúnebre y mientras aprisionaban la tierra saltando sobre el cadáver, aquellos demonios del Infierno prorrumpieron en la siguiente espantosa frase: ‘Putá, que había sido duro pa`morir este gallego e`mierda’ (...) siendo lo peor del caso que quienes cometieron el crimen, son los que

⁷⁹ Bayer, Osvaldo, *ob. cit.*, pág. 175.

⁸⁰ Bayer, Osvaldo, *ob. cit.*, tomo II, págs. 206-207.

*aquí en Santa Cruz se llaman argentinos y forman una liga y utilizan el nombre de su patria y la de mis hijos para fines bastardos y criminales*⁸¹.

Por su parte, el diario *Crítica*, a fines de 1921 dedicaba una columna, titulada “*La verdad sobre los sucesos de Santa Cruz*”, a la denuncia de la represión que sufrían los obreros⁸². Posteriormente, del 19 al 31 de enero de 1924, el diario publicó el relato de un ex oficial de Genedarmería de Santa Cruz, Federico S. Jonás, sobre la huelga rural de 1921 y la represión por parte de fuerzas nacionales y la policía de Santa Cruz⁸³.

El 31 de enero de 1922, *La Vanguardia* dedicó su primera y segunda página al relato de lo sucedido en Santa Cruz. El artículo se basaba en el testimonio “de un obrero que estuvo en un `campamento””: “*Hemos recibido la visita del ciudadano Francisco Vega, recién llegado de San Julián, territorio de Santa Cruz. Era pasajero del vapor Asturiano. Este ciudadano ha sido actor en la tragedia del sur. El ha visto todos los horrores que se han perpetrado en nombre de la ley y de la patria. Nos contó mucho, tanto que la simple, escueta narración nos llevaría demasiado lejos. Sin embargo, todo saldrá, porque las declaraciones de Vega, junto con una serie de documentos que obran en nuestro poder, serán la base de la interpelación que uno de estos días formulará el grupo parlamentario socialista en la Cámara de Diputados. De lo mucho que sabemos, de lo mucho que nos contó, vamos hoy a ofrecer a nuestros lectores algunos concretos*”.

Bajo el subtítulo “*Por qué se declaró la huelga*”, explicaban lo siguiente: “*La Federación Obrera se decidió a declarar la huelga por las siguientes razones: Primera, las condiciones de trabajo que se firmaron en 1920, en Deseado, no eran cumplidas. Segunda, los obreros de un 70 por ciento de estancias, excepto los esquiladores, no conseguían el pago de los salarios que se les adeudaba por su trabajo. Tercera, gran número de trabajadores habían desaparecido en forma misteriosa. Y los obreros querían saber qué había sido de sus compañeros, que se pagaran los jornales atrasados y que el pliego de condiciones firmado en 1920 fuera cum-*

⁸¹ Diario La Opinión, Bs. As., suplemento cultural, 26 de agosto de 1973, págs 4-5.

⁸² Saitta, Silvia, *Regueros de tinta. El diario Crítica en 1920*, Ed. Sudamericana. Historia y Cultura, Bs. As., 1998, pág. 110.

⁸³ Saitta, Silvia, *ob. cit.*, pág. 123.

plido (...) no maltrataron a nadie, no se insolentaron con nadie. Iban armados sí: unos tenían revólver, otros winchester, otros máuser. Pero, en la Patagonia, el hombre es inseparable del arma y del caballo. Ni por un minuto pensaron en revolución, ni siquiera en hacer armas contra la autoridad. Los obreros se entregaron, confiados y más sabiendo que el año pasado la promesa fue cumplida. Además, se trataba del ejército y ¿quién podía sospechar que se comportaría como la policía o como un brigante de la liga tenebrosa? Pero eso sucedió (...) Los hicieron poner en fila: apuntaron contra ellos ametralladoras y máuseres. Y empezó una inspección odiosa. Cincuenta obreros fueron cruelmente atados. Pero, de todos distinguieron a dos. El 'paraguayo' Jara, peón, y Albino Arguello. Estos dos, especialmente Arguello, eran los líderes del sector San Julián".

Luego la nota detallaba el perfil honrado y trabajador de ambos hombres, y destacaba que Arguello fue interrogado y apaleado: *"Después se dio orden de marcha a todo el mundo. No habían avanzado cien metros cuando oyeron unas detonaciones. Arguello y Jara habían sido fusilados.*

"-Yo los vi -nos dijo Vega-. Cuando me dejaron en libertad volví a pasar por el campamento. Y los vi muertos. A Arguello habían querido quemarlo no lo consiguieron, pero su cabeza, los brazos y el tronco estaban horriblemente desfigurados por la acción del fuego".

En otro tramo, transcribían este diálogo mantenido con Vega: *"Hubo más víctimas: Todos los días, de las 24 a la una, sacaban a un infeliz del corralón. A los pocos minutos se oían unas detonaciones.*

" - ¿Los fusilaban?

" - Sí, señor.

" - ¿Cómo lo sabe usted?, ¿lo hacían delante de ustedes?

" - No, pero vi los cadáveres y los reconocí.

"Es de advertir que los obreros eran fusilados o libertados a simple pedido o indicación de los estancieros o de los brigantes de la liga tenebrosa (...) Todos presentaban terribles quemaduras, pues una vez fusilados, rociaban los cadáveres con nafta".

La Vanguardia denunciaba que al ser tomados presos los obreros, les robaban los tiradores, "que en aquellas regiones son el baúl de los pobladores: "Vega tenía en el suyo 450 pesos. Se fue sin ellos.

"- ¿No le dieron recibo?- dijimos

"- No, señor.

"- ¿Por qué no los reclamó?.

“- No se podía reclamar, señor. Yo ví apalear a más de un compañero que lo hizo”.

La Vanguardia publicaba en este artículo: “*He aquí ahora los nombres de los trabajadores asesinados y cuyos cadáveres vio Francisco Vega:*

Albino Arguello, herrero, argentino.

Jara, el Paraguayo

Alfredo Vázquez, argentino

Alba, argentino

Martense, español

El turco Latif.

El ruso Estanislao (cocinero de la estancia de Norberto Cobos, presidente de los brigantes de San Julián).

Bautista Oyharzun, chileno.

Un año después, en su primera página del ejemplar del 28 de enero de 1923, el periódico publicó un artículo titulado “*Los responsables*”, en relación al asesinato del teniente coronel Varela a manos de Kurt Wilckens: “*La protesta contra el atentado es general en la prensa grande y en ciertos círculos. Difícil es condenar en términos más severos la violencia y la inclinación de algunos hombres a erigirse en jueces y ejecutores de sus propias sentencias, pasando por encima de la ley y de la justicia creada por ella. Pero ¿qué sinceridad puede haber en los que no tienen palabras de condenación sino para la violencia de abajo?. Sólo los que la repudiamos en principio, venga de donde viniere, por inconducente y de efectos efímeros o negativos, en general, podemos hablar en este caso con toda la autoridad necesaria para que se nos crea (...) La verdad es que los mismos actos que parecen tolerables en las clases dirigentes provocan el horror y el escándalo, reales o fingidos, cuando los realiza la clase trabajadora. Así, hemos visto aprobar la matanza de obreros en Santa Cruz, porque había que castigar -se dijo y se repite- la rebelión y los atentados contra la propiedad. Del atentado contra el teniente coronel Varela no son otros (los verdaderos responsables) que todos los que impidieron que fuese satisfecha la vindicta obrera, que exigía se hiciera luz y justicia con motivo de los sucesos que ensangrentaron al territorio de la Patagonia, donde dejaron sus huesos muchos padres de familia argentinos. La Cámara, por el voto de los diputados radicales, rechazó la investigación propuesta por la diputación socialista, y la prensa grande miró esa negación*

de justicia con la misma indiferencia con que asistió, hace pocos días, al asalto a mano armada de locales obreros”.

Bajo el subtítulo *“Cómo fue salvada la vida de una niña”*, el periódico destacaba que Wilckens poco antes de atentarse contra Varela, alertó a una niña para que acelere su paso y no sea alcanzada por la bomba: *“Conseguimos hablar con la familia de la niña Magdalena Palazzo, domiciliada en Santa Fé 4858, departamento 5. He aquí lo que nos dijeron. La niña regresaba a su casa, de vuelta de la panadería, cuando acercósele un hombre, Kurt Wilckens, para decirle:*

“-Apresúrate, nenita, que te va a agarrar un automóvil-. La bomba estalló cuando la niña, habiendo doblado la esquina, se encontraba fuera del radio peligroso”.

Bandera Proletaria también se ocupó de los crímenes de Santa Cruz y en su edición del 8 de abril de 1922, página 1 y 2, publicó un artículo titulado *“Los crímenes de la Patagonia no pueden quedar impunes”*: *“La clase obrera de la Patagonia ha sido asesinada a mansalva. Suman más de dos mil trabajadores fusilados, quemados con nafta, arrojados al mar, enterrados vivos en la estancia cifre, en Gallegos, Santa Cruz, Lago Argentino, Estancia Anita, El Cerrito, Punta Alta y otros parajes de la gélida zona (...) El delito de esas peonadas masacradas no es otro que el de haber tenido la evidencia de reconocer el grado de inferioridad moral, política y económica a que los ha conducido el latifundismo absorbente (...) Es del dominio público que algunos de los jefes militares, responsables de los sangrientos sucesos que nos ocupan, se encuentran hace días en la capital, sin que hasta el momento hayan recaído sobre ellos las medidas punitivas a que se han hecho acreedores (...) No existe ya la más leve duda que la denominada justicia demuestra una vituperable complicidad para con los asesinos de la clase obrera del Sud”⁸⁴.*

Finalmente, el artículo incitaba a que *“señalen con el índice a los fascinerosos, a todos sus cómplices, sea cual fuere el lugar y posición social que ocupen”*, y remarcaba que *“los crímenes no pueden quedar impunes”*.

A continuación transcribía *“la carta de un hombre imparcial que presencié los vandálicos hechos de Santa Cruz”*, con el fin de *“disipar todas*

⁸⁴ Reinoso, Roberto, *Bandera Proletaria*, Biblioteca Política Argentina número 106, Centro Editor de América Latina, Bs. As., Bs. As. 1985, pág. 23.

las dudas, desmentir categóricamente al periodismo venal empeñado en defender el latrocinio y el bandolerismo de jefes militares, el patriotismo felón del liguismo faccioso”.

La carta brindaba precisiones en cuanto a cantidades de huelguistas fusilados y rehenes, a quienes, decía, *“no le habían producido un arañazo a los prisioneros, tratándoles, por el contrario con la mayor consideración”*. Relataba la llegada del teniente Varela y la liberación de prisioneros tras obtener los obreros el compromiso de éstos de bregar ante el gobierno para que no se aplicaran represalias, lo que no cumplieron, siendo perseguidos por el regimiento 10 de Varela: *“Los estancieros que acompañaban al ejército señalaron como cabecillas a muchos de los que se habían entregado y esa acusación, que carece de todo valor, fue lo suficiente para que los jefes del ejército ordenaran el fusilamiento sin más trámite. A los fusilados se los amontonaba y se les rociaba con kerosén, entregando sus despojos a las llamas. A corta distancia de la bajada del Paso hay un enorme montón de cadáveres. Aún se ve la sangre donde cayeron y algunos asoman los pies o la cabeza a la superficie”*.

La carta publicada relataba que tras el funeral de un soldado muerto en una refriega con los obreros en la zona del Deseado *“los soldados por orden de su jefe metieron en el camión de San Pinin a seis obreros que estaban detenidos en la comisaría y los fusilaron para vengar al soldado caído. Esto lo presencié el doctor Font y yo desde la casa (...) A Ramírez, patrón del cutter Wasson y a otro obrero que ignoro su nombre, los fusilaron a cien metros de la oficina de correos de Río Chico, dejándolos con las cadenas en las muñecas”*.

El 10 de febrero de 1923, *Bandera Proletaria*, con motivo del atentado de Wilckens, expresaba en un artículo que *“La acción de Wilckens va más allá del hecho de haber quitado del medio de un asesino”*: *“Viene a rememorar, hacerlo recordar a los mandatarios, el por qué de estos crímenes que nosotros extractamos de un relato veinte veces publicado en distintos periódicos. Helo aquí: a Agustín Donoso le metieron un caño de fusil por un ojo y les salió por la nuca. Otro de ellos, llamado Bandera, tiene el cráneo machacado a culatazos y los sesos completamente deshechos y distantes unos dos metros: tiene también el cuerpo acribillado a balazos”*.

El periódico también transcribía la escena de un fusilamiento: *“Los soldados, entonces, se lanzaron como bestias hambrientas contra el gru-*

po y, a culatazos, se hizo avanzar a los 95 (huelguistas) detrás del cerro Ventura. Después se sintió una descarga cerrada, después gritos, gemidos, imprecaciones, después un clamoreo infernal... Una voz del grupo gritaba `asesinos, no nos maten por la espalda. Eso no lo han hecho nunca los soldados argentinos!´ ”⁸⁵.

LOS FUSILAMIENTOS DE JOSÉ LEÓN SUÁREZ

Durante la madrugada del 10 de junio de 1956, un pelotón de ejecución, actuando por orden del teniente coronel Desiderio Fernández Suárez, jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires, fusiló a un grupo de civiles bajo la acusación de estar implicados en el levantamiento del general peronista, Juan José Valle. Cinco cayeron malheridos y fueron rematados en el suelo. Los otros, entre heridos e indemnes, ganaron la oscuridad de un basural y sobrevivieron a la matanza.

El crimen sólo mereció unas escasas líneas en los periódicos, que contextualizaba el hecho en el marco de la entrada en vigor del estado de sitio dispuesto por el gobierno tras la intentona golpista y poco expresaron respecto a quiénes eran los hombres fusilados, en qué circunstancias fueron aprehendidos, si hubo sobrevivientes.

Meses después, alguien le dijo al periodista Rodolfo Walsh que “*hay un fusilado que está vivo*” y este dato despertó la curiosidad de Walsh, que tratará de rastrear a este “*fusilado*”. Tras hallarse frente a él y oír su testimonio, inició una investigación sobre lo que realmente ocurrió en ese basural de José León Suárez y llegó a reconstruir la verdad que el poder tergiversó y ocultó. Esta tarea periodística será analizada en la última parte de este trabajo.

El sábado 9 de junio de 1956, el diario *La Prensa* publicaba en tapa, “*Expresiva recepción tributóse al general Aramburu en Santa Fe*” y dedicaba cuatro columnas a la transcripción del discurso del presidente; en tanto en su página dos destacaba que se había publicado en Estados Unidos un reportaje al presidente argentino.

Ese mismo día, la tapa de *La Nación* señalaba: “*Calurosa acogida tuvo Aramburu en Santa Fe*”, y en un recuadro destacaba: *Dijo Aramburu:*

⁸⁵ Reinoso, Roberto, *ob. cit.*, pág. 77.

responsabilidad es la clave, patriotismo, la energía", incluyendo a continuación el texto del discurso. En otro artículo anunciaba: *"Habrá elecciones en octubre de 1957"*.

Al día siguiente, *La Prensa* publicaba en tapa: *"Adhesión popular tuvo la visita de Aramburu a Rosario"* y transcribía parte del discurso de presidente, en el que, entre otras señalaba que *"El gobierno de la revolución seguirá imperturbable su obra de liberación"*. En otro artículo, a doble columna, informaba: *"Una alteración del orden se produjo anoche"* y a continuación anunciaba que *"Decretóse el imperio de la ley marcial en todo el territorio de la República"*. Informaba: *"Esta madrugada a la 1.30 la Secretaría de Prensa de la Nación dio a conocer la siguiente información: Comunicado de la vicepresidencia de la Nación. 'En nombre del señor presidente provisional se comunica al pueblo de la República que a las 23 del día sábado se produjo un levantamiento militar en algunas unidades de la provincia de Buenos Aires. Inmediatamente el Ejército, la Marina y la Aeronáutica, apoyados por Gendarmería, la Prefectura y policía iniciaron operaciones para sofocar el intento de rebelión. Se ha decretado el imperio de la ley marcial en todo el territorio de la República. Se recomienda a la población tener calma y confianza en la fuerza y consolidación de la Revolución Libertadora. Firmado, Isaac F. Rojas, contraalmirante, vicepresidente provisional'"*.

A continuación publicaba el texto del decreto de ley marcial, mereciendo destacarse sus artículos 2 y 3: *"Artículo 2: Todo oficial de las Fuerzas Armadas en actividad y cumpliendo actos de servicios podrá ordenar juicio sumarísimo con atribuciones para aplicar o no pena de muerte por fusilamiento a todo perturbador de la tranquilidad pública. Artículo 3: a los fines de interpretación del artículo 2 se considerará como perturbador a toda persona que: porte armas, desobedezca órdenes policiales o demuestre actitudes sospechosas de cualquier naturaleza"*.

Posteriormente publicaba una declaración del jefe del Regimiento Motorizado Buenos Aires, teniente coronel Juan Antonio Martínez, que señalaba que la situación en torno a la escuela de mecánica, cuya guardia había sido tomada después de las 24 *"por grupos adictos al régimen de puesto"*, estaba *"totalmente controlada"*.

Por su parte, *La Nación*, en su edición dominical de 20 páginas, titulaba en tapa que *"Decretóse ley marcial en todo el país y se aplicarán juicios de carácter sumario"* y destacaba que *"Intentóse por sorpresa al-*

terar el orden en la capital y en el interior”: “Esta madrugada, a las 0.30, se propaló por Radio del Estado y la cadena de radiodifusoras el decreto ley marcial”.

El artículo transcribía un mensaje del contraalmirante Rojas donde informaba sobre los hechos sucedidos: *“Ha habido un conato de sublevación en la Escuela Mecánica del Ejército que ha sido sofocado. Civiles tomaron la municipalidad y la estación de radio de Santa Rosa. El Regimiento 13 de Caballería rodea la ciudad que será tomada en las próximas horas. La Escuela de Suboficiales de Campo de Mayo está siendo tomada por fuerzas al mando del general Lario. El Regimiento 7 de La Plata se ha sublevado en parte habiéndose ordenado las medidas para atacarlo y reducirlo de inmediato (...)”.*

Otros titulares destacaban que *“El Gobierno anuncia que domina la situación”* y que *“aclamaron en Rosario al general Aramburu”.*

El lunes 11 de junio, *La Prensa* informaba en tapa que *“Ha quedado restablecido el orden en todo el país”* y debajo colocaba una foto, de un ancho de siete columnas, con un pie de foto que detallaba *“una multitud reunida en forma espontánea en Plaza de Mayo”.* *“Ha triunfado la libertad, dijo el jefe de gobierno”* y reproducía el discurso emitido por radiotelefonía. Bajo el título *“Los más graves sucesos de la jornada ocurrieron en La Plata”* publicaba un relato casi cronológico sobre los sucesos. Explicaba además: *“Entretanto, Radio del Estado, inesperadamente en difusión a esas horas, propalaba la noticia de haberse decretado la ley marcial en toda la República, lo que daba idea de una situación anormal y advertía que se arbitraban los medios para conjurarlo”.*

En su página 2 destacaba que *“Enérgicamente fue reprimido el intento de rebelión”.* Precisaba la nota: *“Nuestros informes nos permiten afirmar que la acción de los civiles pudo realizarse con ese resultado en virtud de haber sido apoyado por la segunda compañía del regimiento séptimo de Infantería al mando del capitán Morganti, que se valió de un ardid para contar con sus efectivos. La noche del sábado último privó a la tropa del franco semanal, tomando como pretexto para ello el hecho de no haber encontrado satisfactoria las condiciones del equipo durante la resistencia de la tarde. Un grupo de soldados desertó de pelear contra el gobierno”.*

En su página 3, bajo el título *“Penas de muerte para oficiales y suboficiales”* informaba que *“Fueron ejecutados ayer en cumplimiento de dos decretos del gobierno: Coronel (R) Alcibíades Eduardo Cortines; coronel (R)*

Ricardo Salomón Ibazeta; teniente coronel (R) Oscar Cogorno; capitán Dardo Néstor Cano, capitán Eloy Caro; teniente primero Jorge Leopoldo Noriega; teniente primero Néstor Marcelo Videla; suboficial principal, Miguel Angel Paolini; suboficial principal Ernesto Garecca; sargento Hugo Eladio Quiroga y cabo primero músico Miguel José Rodríguez.

Indicaba que la misma pena le cupo al sargento ayudante de Infantería, Isauro Costa; sargento ayudante carpintero Luis Bugnetti y sargento músico Luciano Isaías Rojas.

Bajo el título “*Avellaneda era uno de los focos subversivos*”, *La Prensa* precisaba que “*el movimiento subversivo (...) era seguido con toda prudencia e inteligencia por la policía de la Provincia, que estaba al tanto de todos los detalles del mismo*” y explicaba el radio de acción que tendría el levantamiento en esa localidad, los primeros tiroteos y la nómina de detenidos. En toda la nota se remarcaba que la Unidad Regional Lanús tenía un conocimiento anticipado de lo que sucedería.

En su edición del 11 de junio, *La Nación* informaba en tapa que “*Fue desbaratado el intento subversivo y se restableció totalmente la normalidad*”. Destacaba en la misma página que “*Los insurrectos del 7mo Regimiento de Infantería rindiéronse y huyeron sus 2 jefes*”. Un subtítulo informaba que, en “*Previamente aviones Gloster Meteor realizaron operaciones sobre aquel cuerpo. En General Belgrano fue detenido el teniente coronel Cogorno*”. Luego seguía un relato de los sucesos en el que se destacaba “*la vigilia sin alarma*” y la serenidad “*nacida sin duda de la certeza en el poder y la justicia de la Revolución Libertadora*”. Remarcaba también que “*El golpe lanzado desde las sombras en momentos en que la palabra del Presidente de la República aún resonaba con su mensaje de respeto por la democracia argentina, suscitó indignación por lo absurdo*”.

El artículo agregaba que: “*Se tenían noticias de este movimiento el cual se estimaba ya iniciado con las infiltraciones en los grupos estudiantiles, provocando sus huelgas, en los paros de algunos gremios, en el paro total de transporte de los últimos tiempos y en los movimientos que podrían llamarse sigilosos de los desplazados del ejército y de los que perdieron sus prebendas con el advenimiento del gobierno revolucionario*”.

Bajo el título “*Los inspiradores*”, publicaban los nombres de los involucrados en la revuelta, según información brindada por el presidente en conferencia de prensa. Ellos eran: Cogorno, el mayor César Phillipheaux, que comandó la subversión en Santa Rosa y los coroneles Alcibíades Eduar-

do Cortines y Ricardo Ibazeta. *“Una posterior información señala que ha sido recomendada a las autoridades militares y policiales la captura de los ex generales Juan José Valle y Raúl Tanco; el primero por rebelión y malversación y el segundo por rebelión”*.

Otro artículo remarcaba que *“El pueblo en la plaza histórica reafirmó sus ideales de Paz, Libertad y de democracia”* y en la misma página, se incluían declaraciones del presidente a periodistas, donde remarcaba que ya se conocía el plan de sublevación.

En la hoja 2 se informaba que *“Quedará normalizada la vida de la Nación”* y daba la nómina de capturados: Cogorno, Phillipeaux, Cortines e Ibazeta: *“A la nómina deben agregarse como implicados ya sancionados con la pena máxima el teniente coronel en retiro efectivo Valentín Yrigoyen y el capitán en retiro efectivo, Jorge Miguel Costales, quienes conjuntamente con un grupo de civiles realizaron un operativo en comando en Lanús”*.

Señalaba que *“Rápida ha sido sofocada la rebelión”* y detallaba la nómina de muertos y heridos en La Plata, en tanto en otra hoja indicaba que *“El interior expresó su adhesión al gobierno”*.

El día 12 de junio, ambos periódicos precisaban los detalles del *“plan subversivo”* (como lo calificaba en tapa *La Nación*) o *“plan terrorista”* (como decía *La Prensa*).

La Nación publicaba información proporcionada en reunión de prensa por el presidente provisional: *“Los fondos provenían de Panamá, vía Chile y Uruguay (...) Técnicamente había sido planeado de acuerdo con el molde comunista en grupos celulares con jefes y fines propios e independientes, de conducción comunista indudablemente”*.

Bajo el subtítulo *“Planes de Acción”*, informaba que *“la obra destructiva”* del levantamiento iba a alcanzar a iglesias, locales e incluso el edificio del diario *La Nación*. Señalaba que *“elementos disfrazados de militares iban a destruir las fábricas Grafa y Alpargatas”*, tras lo cual transcribía felicitaciones a la Marina: *“Dióse otro comunicado oficial con la lista de fusilados. En San Martín: Vicente Rodríguez, Nicolás Carranza, Carlos Alberto Crizado (sic), Francisco Garibotto y Reinaldo Benavidez. En Lanús fueron fusilados: coronel José Albino Irigoyen, el capitán retirado Jorge Miguel Costales, Clemente Braulio Ross, Alberto Albedro y Dante Hipólito Lugo”*.

El 13 de junio, *La Prensa* anunció en tapa que *“El ministro de Ejército (Arturo Ossorio Arana) dio un informe sobre el complot”*, luego destacaba que Rojas visitó a los heridos y más adelante que *“Estaría a punto de*

ser detenido el ex General Tanco”, informando en páginas interiores sobre los fusilamientos de Juan José Valle y Juan Alberto Abadie (“*que asesinó en un tren al oficial principal Rafael Fernández*”, remarcaba el diario).

La edición de La Nación de esa jornada también reproducía en tapa los detalles brindados por Ossorio Arana e informaba en tapa, y ampliaba en página 4, sobre el fusilamiento del Gral Valle y Abadie, precisando que así lo había informado un comunicado suministrado por la Secretaría de Prensa.

Al día siguiente, ambos diarios anunciaban que fue derogada la ley marcial en todo el país y en el caso de *La Nación* señalaba en tapa que “*las personas detenidas serán puestas a disposición del Poder Ejecutivo sin perjuicio a ser sometidas a autoridades civiles y militares*”; mientras *La Prensa* remarcaba que “*no existe posibilidad de un nuevo golpe*”.

El 15 de junio, los periódicos informaban en sus portadas sobre los prófugos que encontraron asilo en países extranjeros, entre ellos el General Tanco. *La Nación* destacaba que “*testimoniose el reconocimiento de la intervención de la policía*”.

Un día después, aún continuaban informando sobre detalles del levantamiento en otros puntos del país y la búsqueda de implicados. *La Prensa*, continuó unos días más con el tema y el 22 de junio reveló que “*el subsecretario de Relaciones Exteriores informó ayer que el embajador de Bolivia, Armando Pinell había concurrido al ministerio para denunciar que desde las diez de la mañana de ese día se encontraba asilado Norberto Gavino*” e indicaba que “*ya suman 15 los sujetos asilados*” y detallaba que eran: siete en Haití (entre ellos Tanco); tres en el Salvador; otros tres en Bolivia y uno en Costa Rica, Brasil y México. El 26 informaba en tapa, pero al pie de página, que “*En la Embajada de Haití hay un nuevo asilado*”, indicando que se trataba de Alberto Mario Palacio, capitán de Aeronáutica.

Por su parte, *Clarín*, que también se limitó a ofrecer la versión oficial, publicó el 13 de junio de ese año que “*Quedó sofocado el movimiento subversivo. Se aplicó la ley marcial a 36 (personas). Fue fusilado el general Valle, cabecilla de la insurrección*”. El artículo detallaba que “*Fue fusilado anoche en la Penitenciaría nacional el general Juan José Valle, cabecilla del movimiento subversivo que el sábado 9 de junio se alzó en armas contra al Revolución Libertadora, con la intención de reponer al régimen depuesto en septiembre del año pasado*”.

CAPITULO VIII:

POLICÍA, JUEGO Y PROSTITUCIÓN

La Policía, el juego clandestino y la prostitución han sido siempre temas, centrales, del cancionero popular (especialmente del tango) y la literatura argentina, ámbitos en los que aparecían vinculados, al igual que en el imaginario popular.

¿Cómo reflejó la prensa argentina estos temas? Una rápida respuesta aludiría a titulares recientes que informaban sobre la disolución de la Policía Bonaerense por su accionar corrupto y la comisión de crímenes por negligencia o torturas. También podrían recordarse varios artículos que informaban que un juez penal platense, César Melazo, investigaba la existencia de una red de juego ilegal cuyos capitalistas contaban con protección policial, o bien se aludiría al Código de Convivencia, aprobado a mediados de 1998 por la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, para regular la prostitución y el travestismo en ese distrito.

Pero esos temas no se instalaron en la opinión pública y los medios de comunicación en la década de los noventa, sino que están presentes desde mediados del siglo XIX.

Los diarios *La Vanguardia* y *Crítica* fueron precursores a nivel nacional en denunciar irregularidades policiales (torturas, actos de corrupción o apremios ilegales), no así el resto de la prensa que una vez más sólo

esperó que estos ilícitos fueran reconocidos e informados por fuentes oficiales.

La prostitución tuvo un paradójico tratamiento en los medios gráficos. Por un lado, los diarios otorgaron un importante espacio a la transcripción de los debates legislativos que suscitaba la posibilidad de legalizar o no la prostitución y establecer una profilaxis, con un pormenorizado detalle de las razones casi de higiene que eran invocadas; y por otro lado, se evitaba profundizar la situación de explotación que se escondía detrás de esta *profesión*.

La red de prostitución y tráfico de mujeres, que se conoció como Zwi Migdal y que operó en la Argentina en las primeras décadas del siglo XX, fue desbaratada en 1930 y no fue objeto de denuncia por parte de la prensa de la época, la cual reflejó únicamente las instancias judiciales de la detención y procesamiento de sus integrantes. Los alcances y el *modus operandi* de esa red fueron denunciados recién en 1933 por Julio Alsogaray, el comisario a cargo de la investigación, quien escribió un libro en el que dio a conocer los nombres de víctimas, de los proxenetas y su conexión con políticos y policías locales; además de revelar los engaños empleados para conseguir mujeres extranjeras para prostituir en el país.

El juego clandestino, en la mayoría de los diarios, sólo mereció una breve y escueta alusión a las detenciones que motivaba, pero pocos medios profundizaron las conexiones con el poder que permitía esta actividad.

POLICÍA Y TORTURA

En los últimos años, que la prensa denuncie la corrupción y el accionar irregular de la policía no sorprende al lector, a quien no llama la atención la audacia del medio y pocas veces duda de la veracidad de la información que éste proporciona. Pero durante gran parte de la historia argentina y de su periodismo gráfico esto no era así. La prensa argentina evitaba todo cuestionamiento a la fuerza policial y, en caso contrario, toda denuncia contra ésta debía provenir de fuentes oficiales, que no siempre eran totalmente independientes para acusar a la policía.

Nuevamente serán *La Vanguardia* y *Crítica* los periódicos que se atrevieron a denunciar la corrupción policial; especialmente el diario de Botana, que tuvo un rol clave al revelar las torturas aplicadas por un sector

de la policía a los opositores al régimen de facto de José Félix Uriburu: *“Los más variados sistemas, los recursos más diabólicos fueron utilizados para atormentar a los presos políticos. Orden Político, bajo la dirección de Leopoldo Lugones (hijo) superó y rectificó genialmente todos los sistemas de torturas que había empleado la Policía de Investigaciones para hacer ‘cantar’ a presuntos ladrones y asesinos (...) Diez nuevos sistemas de tormentos se crearon y pusieron en práctica en los sombríos subterráneos de la Penitenciaría Nacional. Toda la gama fue recorrida para torturar a los presos políticos: la silla, el suplicio del techo, los tacos, las prensas, la tenaza saca-lengua, el tiento, el triángulo, agujas calentadas al rojo, el serrucho, los toscanos encendidos (...)”*.

Así se lee en un tramo del libro *“Los Torturados. La obra criminal de Leopoldo Lugones (hijo). Relatos de las víctimas”* (1932)⁸⁶.

CRÍTICA:

Durante el gobierno de Uriburu el área Orden Político de la Policía aplicó torturas a los detenidos y, por primera vez, se empleó la picana eléctrica para obtener confesiones acusadoras. A pesar de esto, ninguno de los grandes diarios se ocupó de denunciarlo, aunque sí aludieron a la querrela judicial por calumnias que iniciaron los torturadores contra el diario *Crítica*, que se ocupó de manera sistemática de denunciar el accionar de esa área policial.

El 20 de febrero de 1932, tras diez meses de clausura, el diario de Natalio Botana volvió a salir a la calle y en esa edición destacó en tapa que *“la tiranía que impuso un silencio vergonzoso a todo el país, acalló también la voz de nuestro diario”*: *“Un sencillo procedimiento policial bastó para destruir el trabajo de 20 años. Una orden del tirano nos llevó a la cárcel y el destierro. Nuestras casas fueron ocupadas por una policía delincuente, que secuestró durante tres meses y mantuvo en su poder maquinarias e instrumentos de trabajo, libros de contabilidad y valores de caja”*.

⁸⁶ *Pereira, Susana, En tiempos de la República agropecuaria 1930-1943, Biblioteca Política Argentina número 40, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1983, pág. 36.*

Ese día, cuando asumía la presidencia el general Agustín P. Justo, el periódico incluyó en su portada una nota en la que reclamaba al nuevo gobierno: proceso a todos los responsables de la tiranía, investigación sobre aplicaciones de tormentos, enjuiciamiento de aquellos interventores federales que desvirtuaron la ley Sáenz Peña, revisión de los procesos bajo Ley Marcial, disolución de la Legión Cívica y castigo de sus directores por haber usurpado una autoridad ejecutiva, reposición de los empleados públicos y los profesores universitarios exonerados después del 6 de septiembre, entre otros.

En esa misma edición, dedicaba sus páginas 4, 5 y 6, a revelar *“Las dramáticas torturas de Orden Político”*, según indicaba un amplio titular. En página 4, se destacaba *“Orden Político, institución siniestra. Treinta mil personas pasaron por sus garras”*, y remarcaba que *“Esta página de horror sin nombre es una página de nuestra historia”*. *“El subcomisario Vaccaro fue un gran verdugo”* y en relación a este policía, lugarteniente de Leopoldo Lugones (h), señalaba que *“Intervino personalmente en martirios a los detenidos”*. Informaba en su página 4: *“Hace casi 20 años un imberbe adolescente solicitó un puesto en la Sección Investigadora. Fundaba su solicitud en un plan inventado por él para hacer declarar a los criminales reacios por medio de torturas sabias y refinadas, que enumeraba en una especie de memoria. Ese adolescente que así exponía y detallaba sus dulces sueños, se llamaba Leopoldo Lugones (h)”*.

Esa misma página describía las torturas que se aplicaban a los presos y en su página 5, bajo el título *“Existió sadismo en los verdugos”*, enumeraba los instrumentos usados: las prensas, la tenaza saca - lengua, el tiento, el triángulo, agujas calentadas al rojo vivo, papel de lija y aguarrás, un peso quemado, entre otras. Tras un detalle pormenorizado sobre en qué consistían cada uno de los tormentos y en qué sitios se perpetraban, se remarcaba que *“testigos calificados irán a declarar a las cámaras de Senadores y Diputados, cuando se constituyan en tribunales para juzgar a los verdugos”*. Agregaba que *“socialistas independientes y Alfredo Palacios presentarán pruebas y declaraciones”*.

Luego daba a conocer *“la lista de ejecutores”*, que incluía un total de 20 nombres: el inspector Vaccaro, Raúl Ambros, Esteban Marutti, comisario D`Elía, un subcomisario; un hombre de apellido Turdera (ex radical, señalaba el diario), Juan M. Mercado, el auxiliar Ferreira, Manuel Giménez, Nicolás Yacuzzio, José Franco (escribano), Rafael Delgado, Alfredo

Fernández, Cucio Roffo, Vicente Molinari, Martín Tapia, Pochelu, Gioia, Silvia J y Oreste Cofone. Y denunciaba: *“Todos ellos ejecutaron las torturas ordenadas por el comisario Lugones (h), por el secretario de la presidencia J. B. Molina el ministro Sánchez Sorondo”*.

En esa misma edición, también en página 5, *Crítica* publicaba *“un estudio clínico psiquiátrico de Leopoldo Lugones (h)”*, con un dibujo de media página donde describía cada rasgo del policía, dándole una interpretación psicológica. Según el diario, el estudio había sido realizado por distintos especialistas médicos y psiquiatras de la Facultad de Medicina.

En la página 6 de ese ejemplar se publicaba parte de la nómina de torturados, entre ellos: Delio Ortíz, el bombero Barrionuevo, Martín Fernández Blanco, José Medrado Benagle, el teniente Cardalda, Joaquín Cordeu, Alberto Dupont y el teniente Etchegaray. También incluía el relato de algunas de las víctimas, en su mayoría presos comunes y algunos detenidos por causas políticas.

La edición del 21 de febrero anunciaba: *“Lea las espantosas torturas de Orden político en las páginas 2, 3, 9, 10, 12, 13, 14 y 15”* y expresaba que *“ya están en la Patria los desterrados por la tiranía”*, para remarcar que *“los primeros en llegar vienen decididos a ocupar sus puestos de trabajo”*.

En página 2, informaba que *“Antonio Sturla fue asesinado en Orden Político”* y agregaba: *“Su muerte fue disfrazada por sus torturadores”*. A continuación, señalaba que *Crítica* poseía *“documentos irrefutables”* para demostrar que Sturla no se suicidó, sino que fue asesinado por ese sector de la policía.

El diario pedía que *“el pueblo debe reaccionar contra los Legionarios”* y que no puedan salir del país los ex torturadores David Uriburu, Molina y Marucci, entre otros.

Otras páginas detallaban las torturas infligidas, con dibujos y comentarios. En la tapa de la segunda edición de esa echa, se informaba: *“Orden Político institución siniestra”* y denunciaba: *“30.000 personas pasaron por sus garras”*, para luego ampliar la descripción de torturas.

Un día después, el diario reveló en página 2 que *“Lugones presenció el agravio a la mujer argentina”* y detallaba las torturas aplicadas a la hermana de otro torturado, de apellido Valotta, al destacar: *“Hermana de Valotta, torturada con pinzas de madera”*.

En página 3, un artículo señalaba: *“‘Cantá, perro’, gritó Lugones y de un golpe le rompió dos dientes”*. *“Lugones mató a Antonio Sturla de un*

culatazo en la frente". Y en la segunda edición de la fecha continuará la descripción de este incidente.

Mientras *Crítica* denunciaba la aplicación de estas torturas, *La Prensa*, en su ejemplar del 18 de febrero de 1932, anunciaba en página 11, el *"viaje a Europa del ex comisario inspector Leopoldo Lugones al designársele cónsul argentino en Amberes"* y el 21 de febrero destacaba escuetamente, en su página 13, que *"se dispuso la libertad de todos los detenidos por asuntos políticos"*.

El 22 de febrero, *La Prensa* anunciaba en página 9 que *"Pasará a depender de Investigaciones la sección Orden Político"*: *"(...) el personal de dicha sección que últimamente estuvo compuesta por cerca de 400 pesquisadores que pertenecieron a las distintas secciones de la división investigaciones, será restituido a sus antiguas funciones, procurándose así hacer efectiva la acción de esas dependencias que carecían por completo de pesquisadores. La jefatura de la sección Orden Político será confiada a un antiguo funcionario de la división investigaciones"*.

El 23 de febrero, *Crítica* publicó en la tapa de su segunda edición que *"La dictadura arrasó con todas las organizaciones proletarias del país"* y denunciaba que se cometieron *"clausuras de locales, arrestos en masa, cacerías de obreros aterrados, crueles castigos, deportaciones y fusilamientos"*. También señalaba que *"centenares de obreros han sido víctimas de barbarie dictatorial y familias enteras sufrieron inauditos vejámenes y torturas"*.

En su quinta edición destacaba, también en portada: *"Irán todos a la cárcel"* y tras publicar las fotos de Lugones, Vaccaro, Uriburu y Turdera, reiteraba las denuncias y en lugar central colocaban el relato de Gundemaro Sánchez Plaza.

El 24 de febrero, las denuncias seguían ocupando los titulares de primera plana y varias páginas interiores, inclusive con fotos y dibujos sobre la *"tiranía y sus torturas"*. Esta edición revelaba además que Lugones (h) *"ejecutó sus primeras armas como hombre de conciencia tortuosa"* con niños de la Colonia Olivera e incluían un relato conmovedor de los castigos a que sometía a menores. El artículo se titulaba: *"Lugones deberá dar cuenta de la muerte de dos menores"*: *"Lugones no había sido un novicio en la aplicación de torturas. Fue el director del Reformatorio de Colonia Olivera (...) torturó de tal manera que terminó matando a dos menores. Los hizo correr bajo la lluvia una noche de invierno, mientras les pegaba y practicaba torturas que los chicos murieron de tanto dolor"*.

Tras una serie de fotografías de Lugones y un grupo de chicos de la Colonia, remarcaban que el policía *“se entrenaba con los menores”*.

Por su parte, *La Prensa* informaba, en página 11, que *“Diversas actuaciones se han producido relacionadas con las acusaciones de torturas”*, y bajo ese título, explicaba que *“El ministro de Relaciones Exteriores rechazó una petición partidaria pero ordenó a los funcionarios acusados que promuevan una acción judicial en los tribunales”*. Escuetamente aludía a una *“denuncia por vejámenes y torturas que se habrían inferido en la Penitenciaría Nacional a detenidos de carácter político”*. Señalaba que el juez federal dispuso *“unificar las diversas causas”* y que *“un subcomisario (Oscar Kern, de la policía de la Capital) querelló por calumnias e injurias al director de un diario”*, periódico que no era identificado.

El mismo diario, informaba el 27 de febrero de 1932, en su página 12, que *“iniciaron querella contra dos diarios de la tarde 20 empleados policiales”*.

Mientras el tema de las torturas policiales era objeto de un tratamiento superficial por parte de “los grandes diarios”, quienes ni siquiera empleando el recurso del uso del potencial o la presunción desarrollaron el contenido de las denuncias, *Crítica* continuó durante varios meses denunciando estos hechos.

En su edición del 15 de abril, en página 3, amplió la publicación de “la lista de ejecutores” y los detalles de los métodos de tortura empleados. También incluía relatos de las víctimas donde denunciaban la participación del policía Leopoldo Lugones (h): *“Aparecía cuando menos se lo esperaba, repartiendo insultos y bofetadas cobardes y gritaba en los pasillos del departamento de Policía: ‘Tráiganme más gente, tráiganme mucha, mucha gente!’ Su mentalidad enfermiza no conocía entonces ningún escrúpulo”*.

Días después, el 30 de abril, en su página 6, continuó publicando más testimonios de víctimas y denunció la pasividad de los jueces, a quienes calificaba de *“tortugas”*.

El 3 de julio, Lugones fue procesado por sustracción de documentos públicos de uso policial (delito menor) y, si bien el diario señalaba lo ridículo de la sanción, y continuó con el tema varios meses más, los artículos ya no tenían la contundencia de los anteriores.

El periódico *La Vanguardia* fue el otro medio gráfico de este período que se encargó de denunciar los atropellos y el irregular accionar de la policía. El 1° de septiembre de 1936 publicó en tapa el siguiente artí-

culo titulado *“Función policial desvirtuada”*. El artículo señalaba: *“Nunca ha sabido la policía circunscribirse a su función específica que es guardar el orden público con arreglo a lo preceptuado por nuestros códigos. Generalmente se desbordó al campo de las luchas políticas y gremiales, y en vez de ser un brazo ejecutor de la justicia, se convirtió en un instrumento patronal reaccionario (...) En San Juan -informa un telegrama reciente- una sección especial de la policía detiene a ciudadanos respetables, entre ellos a un afiliado socialista, el compañero Sagarra Leta, y gestiona su deportación por ‘extremista’; en todos los puntos cardinales de la República se multiplican los desmanes y en la provincia de Buenos Aires, espoleadas por un gobierno fraudulento y repudiable, la policía alcanza el ‘summun’ de los abusos, de los crímenes, de las arbitrariedades (...) En Lomas de Zamora los albañiles han sufrido vejámenes vergonzosos, en Quilmes se detiene en masa al personal de la cervecería Bieckert y se prontuaría a cada obrero como asesino; en Bahía Blanca es llevado a la cárcel el presidente del Concejo Deliberante por haber pronunciado en un local socialista una conferencia ‘peligrosa’; en La Plata se abre la cabeza a cachiporrazos a los socialistas que distribuyen el periódico estudiantil ‘camarada’, en todos los puntos pues hay una voluntad de perturbar la libertad cívica y de crear un ambiente propicio a cualquier aventura más o menos dictatorial del gobernador. Por esto, a manera de premio, el gobernador ha proyectado aumentar en siete millones el presupuesto de la policía bonaerense. Es preciso pues que las fuerzas políticas democráticas agiten a la opinión pública y formen un gran movimiento que obligue a la policía a replegarse a su misión estricta al lugar que le corresponde como organismo al servicio del pueblo”*.

Días más tarde, el 5 de septiembre, *La Vanguardia* volvió a publicar en tapa una nota contra la policía titulada *“Picana eléctrica”*: *“La picana eléctrica, cruel instrumento de tortura que fue denunciado después de 1930 ante la indignación de todas las conciencias, continúa en función. En Bahía Blanca la policía apresó a un militante comunista y le fueron aplicados castigos horribles. El comisario Bustingorri y el empleado de investigaciones Scarrone dirigía las operaciones, ataron al desdichado a una silla y lo maltrataron con la picana eléctrica. Como el preso desvencijara la silla por sus convulsiones, lo amarraron a una cama y allí siguieron el tormento. Después lo encerraron en una celda y lo retuvieron una semana*

más, en cuyo curso fueron ensayados otros métodos de castigo. Escenas espantosas que muestran la degradación moral a que ha descendido la policía bonaerense, policía a la que ahora el gobernador quiere premiar abundantemente”.

El 21 de septiembre, *La Vanguardia* denunció en su página 7 que: *“Un nuevo e inaudito atropello policial llevóse a efecto en la ciudad de La Plata”* y explicaba que *“representaba el Teatro del Pueblo una obra y la policía invadió el salón deteniendo a 100 personas, hombres y mujeres”*. Tras relatar lo sucedido, el periódico destacaba que se trataba de *“una nueva prueba del estado de subversión institucional en que vive la provincia de Buenos Aires”*.

Al día siguiente informó en tapa que *“La policía clausuró ayer numerosos locales obreros”* y remarcaba que *“el pretexto de esta arbitraria medida fue el paro antimonopolista”*, en alusión a un paro de la Federación de Líneas de Autos Colectivos. En otras páginas revelaba que *“continúan detenidas tres personas a raíz del atropello policial de La Plata”* y denunciaba que *“la policía niega esta circunstancia”*.

En su edición del día 27 de septiembre de 1936, *La Vanguardia* publicaba, en página 7, un artículo de una actualidad sorprendente titulado *“Reiterados errores de la negligente Policía Bonaerense”*: *“Todo cuanto se diga de la desidia y el desorden imperantes en la repartición policial de la provincia de Buenos Aires es poco. A los ya reiterados casos de presos que recobran su libertad por error y también de muchos a los que se mantiene detenidos también por error, sin que haya causa que justifique esa privación de la libertad, hay que agregar otros errores realmente inadmisibles que no se preocupa la policía de subsanar ni tampoco de reparar los daños y perjuicios que causa con ello a las víctimas de esa despreocupación policial. Nos referimos a los casos de homónimos que con una simple consulta a las fichas dactiloscópicas pueden subsanarse”*.

Las denuncias sobre atropellos policiales en perjuicio de obreros y estudiantes fue una constante en este periódico. El 18 de diciembre de ese año publicó, en página 7, una nota titulada *“Los abusos de la Sección Investigaciones de La Plata”*.

El artículo revelaba que esta área policial tenía como objetivo *“perseguir a los militantes de organizaciones gremiales, culturales y políticas no afectas al oficialismo o de tendencia demócrata y liberal”*.

JUEGO

El juego clandestino no mereció un tratamiento especial por parte de la prensa escrita de este período. Los periódicos se limitaron principalmente a informar sobre los allanamientos y las detenciones que realizaba la policía para reprimir este delito y, exceptuando el artículo publicado por *La Prensa* en 1935, ya transcripto en páginas anteriores, y otros del mismo diario, pocos aludieron a la protección policial que esta actividad poseía.

El 31 de marzo de 1914, *La Prensa*, en su crónica policial de la página 14, publicó un artículo bajo el título de “*El juego en auge*”, que aclaraba había sido enviado “*por telégrafo*”, y estaba fechado en la localidad bonaerense de Exaltación de la Cruz: “*Gran número de vecinos se expresan duramente contra la policía que permite el funcionamiento de varios garitos en el partido, en los cuales se juega a la taba y al monte de día y de noche. Dichos garitos se hallan establecidos en los negocios de Carlos Parnizari, Remigio Gil, Filemón García, José Miramont y en un comité político*”.

Años más tarde, el 16 de febrero de 1932, el periódico informaba en página 11 que “*Fueron suspendidos los comisarios de los partidos de San Fernando y Las Conchas*” (prov. Bs. As.). Señalaba: “*Con motivo de haberse comprobado que en los partidos de San Fernando y Las Conchas se ha infringido impunemente la ley sobre juegos prohibidos, a pesar de las reiteradas recomendaciones impartidas y considerando que no tiene excusa la conducta de los respectivos comisarios de dichos municipios, Luis Alberto Goretta y Carlos Guglielmelli, suspenden por 10 días sin goce de sueldo y cambio de destino...*”.

En general, *La Nación* y otros diarios de la época se limitaban a expresar, en una breve noticia, que habían sido detenidas equis personas “*por infracción a la ley de juegos*”.

El periódico socialista *La Vanguardia* también se ocupó del problema del juego clandestino y de analizar sus causas e implicados. En su edición del 9 de septiembre de 1936, publicó en tapa una nota titulada “*Factores del incremento del juego*” y en una bajada expresaba “*Complicidad e Impunidad*”: “*Están tan subvertidas las funciones policiales que días pasados el comisario de la sección sexta de La Plata sorprendió en la subcomisaría de Villa Elisa a todo el personal, desde el encargado de esa subcomisaría, oficial subinspector, escribiente y 8 agentes, jugando por*

dinero. Igualmente, empleados de investigaciones de la provincia allanaron una casa en Vicente López, en momentos en que un conocido explotador de 'quinielas y redoblonas' y cinco empleados a sus órdenes recibían apuestas por intermedio de siete teléfonos ubicados en distintas dependencias de la finca".

PROSTITUCIÓN

En 1933, el comisario Julio Alsogaray⁸⁷ publicó un libro titulado "Trilogía de la Trata de Blancas", en el que reveló la complicidad de rufianes, policía y municipalidad en la explotación de mujeres. Según adelantaba el libro, el objetivo era mostrar *"cómo (los tratantes de blanca) han corroído y anulado la acción"* de quienes debían reprimir esa actividad y *"explicar las causas que deciden, cuando no obligan, a cerrar los ojos a personas y funcionarios responsables"*. En más de un centenar de páginas, el policía denunció *"la existencia del tráfico que realizan los tratantes de blanca asociados en la Zwi Migdal"*, organización amparada en una personería jurídica protegida por *"influencias poderosas"* que fue desbaratada a principios de la década del treinta. Alsogaray denunció que la Zwi, que se estableció como una sociedad judía de socorros mutuos, en realidad escondía una red de trata de blancas: detalló sus conexiones con el poder, el prontuario de los rufianes y los engaños que éstos empleaban para traer mujeres europeas y, una vez en el país, obligarlas a ejercer la prostitución.

¿Cómo trató la prensa esto? ¿Fue precursora en denunciar los malos tratos y vejámenes a que eran sometidas mujeres que llegaban al país con la promesa de trabajo o de un buen matrimonio? ¿Reveló los 'arreglos' a que llegaban los rufianes con los sectores del poder? ¿Repudió la realización de 'remates' de mujeres que organizaban los tratantes entre sí?

⁸⁷ *Alsogaray, Julio*: Familiar directo del general Julio Alsogaray, que participó en el derrocamiento del presidente constitucional, Arturo Illia, en 1966; y del ex cadete que participó en el derrocamiento del presidente constitucional, Hipólito Yrigoyen en 1930 y se desempeñó como ministro del gobierno de José María Guido (1962-1963), el ingeniero Alvaro Alsogaray.

La prostitución fue una problemática que los diarios de la época no se atrevieron a evaluar en su real complejidad, a pesar de que no rehuyeron su alusión. Desde 1880, cuando se registra el auge de la prostitución en coincidencia o en respuesta a la llegada de olas inmigratorias en las que predominaban los hombres, los diarios se hicieron eco del debate que generaba en el gobierno decidir si debía ser una actividad reglamentada o abolida.

La Prensa y *La Nación* informaron pormenorizadamente sobre los distintos proyectos de ordenanza o reglamentaciones que se proponían o aprobaban basándose en razones de “*higiene social*” o de “*moralidad y decoro*”. Pero ninguno de estos diarios asumió la tarea de denunciar el trasfondo de explotación de la prostitución.

Un periódico de breve existencia y sugestivo nombre fue el primero en denunciar el sometimiento que padecían las prostitutas por parte de los proxenetas. Fue el periódico “*El Puente de los Suspiros*”, llamado así en directa referencia a un puente que daba acceso a la ciudad y en el que abundaban los burdeles.

“*El Puente...*” apareció en abril de 1878 y en sus apenas 21 números hizo campaña a favor de la abolición de la prostitución, denunciando el sistema de trata de blancas afianzado en el país.

En su primer número publicó una carta abierta firmada por dos mujeres, identificadas como Elena Bezembajer y Gabriela Kick, en la que éstas instaban a las reclusas de burdeles a reclamar la ayuda de la policía para liberarse de los rufianes: “*Nuestra historia es vuestra historia; es la historia de todas las mujeres europeas que, sorprendidas y engañadas en su inocencia o en su miseria, han sido conducidas a estas playas con los ojos vendados y en la esperanza de la realización de promesas que no han sido cumplidas (...) Vuestros explotadores no tienen derecho alguno sobre vosotras. Si queréis abandonarles, la autoridad policial os protege. Sacudid el yugo que os oprime. Dejad de ser esclavas para ser señoras. ¡Compañeras! ¡Viva la libertad! ¡Viva la independencia! ¡Guerra a la trata de blancas!*”⁸⁸.

Ramón Guerrero, director de este periódico de escasa existencia, de-

⁸⁸ Guy, Donna, *El sexo peligroso 1875-1955. La prostitución legal en Buenos Aires*, Ed. Sudamericana, Bs. As., 1994, pág. 27.

bido a los rumores que señalaban que era escrito por un grupo de tratantes de blancas rival al denunciado, dio a conocer los nombres de rufianes e, incluso, publicó dibujos de éstos y de las prostitutas que eran obligadas a alojarse en habitáculos similares a celdas.

Tres años antes, en 1875, se había aprobado la primera reglamentación que regiría la prostitución. Establecía la necesidad de que los prostíbulos (aludidos por *La Nación* y *La Prensa* como “casas de tolerancia”) contaran con habilitación municipal y que las mujeres que allí trabajaran fueran inscriptas en un registro y sometidas a periódicas revisiones médicas. La norma exigía también que los prostíbulos estuvieran a más de dos cuadras de templos, teatros y escuelas y que las prostitutas no fueran vistas en puertas, ventanas o balcones y no provocaran a transeúntes, entre otras directivas.

Los diarios de la época no denunciaron que esta ley habilitaba el ejercicio de la prostitución a mujeres de más de 18 años en abierta contradicción a otra ley que consideraba adulta a la mujer de 22 años; ni lo discriminatorio de una ley que imponía multas al propietario de una casa particular o negocio que admitía una “meretriz” como inquilina, obrera o sirvienta.

En los años siguientes, los grandes diarios trataron la prostitución en sus editoriales, pronunciándose a favor o en contra de las “razones de higiene” que se invocaban para “justificar” su reglamentación, deplorando su relación con “los males de venalidad sexual” y también informando sobre las instancias legislativas de este debate.

Estos diarios, al referirse a la existencia de una red de explotación, lo hicieron siempre citando que la información provenía de una fuente oficial. En su edición del 20 de marzo de 1875, *La Nación* informó que “*un tribunal francés*” había multado y encarcelado a una pareja que había “*corrompido la conciencia de varias jóvenes francesas trayéndolas a Buenos Aires para ejercer el vicio asqueroso de la prostitución*”⁸⁹.

Por ejemplo, *La Prensa*, en su edición del 31 de diciembre de 1930 publicó en página 3 un artículo titulado “*La ordenanza de moralidad*”, en

⁸⁹ Guy, Donna, *ob. cit.*, pág. 27.

el que reclamó amplitud de debate para esta problemática. El 19 de diciembre de 1934 reprodujo, en página 11, la ley que suprimía los prostíbulos, sin realizar mayores comentarios y en la página 10 del 18 de diciembre de 1936, informó que había sido sancionado el proyecto de ley referente a la *“profilaxis antivenérea en la república”*, tras lo cual reproducía los 21 artículos de la norma.

La información sobre los procedimientos vinculados a la represión de este delito era escueta y sin valoraciones por parte del periódico. *La Nación*, en su ejemplar del 24 de enero de 1931, publicó en página 18 un artículo titulado *“Allanamiento con buenos resultados”*: *“El comisario inspector Lugones procedió ayer al allanamiento de la casa de la calle Ayacucho 190, donde se sorprendió a 13 hombres y 9 mujeres (dos de estas menores de edad) que se dedicaban a actividad ilícita. La comisión policial detuvo a todos ellos y secuestró elementos de juego, como ser ruletas, tabas, dados, etc; que comprometen a algunos de los detenidos y estableció, además, que la finca tenía comunicación con la lindera señalada con el número 192 de la misma calle”*.

Este mismo procedimiento fue reflejado un día después por *La Prensa*, en su página 19, con más detalle pero igual “objetividad” por parte del medio. El título informaba sin ambages que *“Fueron detenidos varios tratantes de blancas”*: *“El comisario inspector Leopoldo Lugones, acompañado del auxiliar Néstor Rodríguez y los empleados Legarreto y Lepre, procedió al allanamiento de la casa de la calle Ayacucho 190, en cuyo interior fueron detenidos los siguientes tratantes de blancas: Ricardo Lugones, Carlos Ontiel, Leopoldo Pastarutti, Ceferino Oliveira, Francisco Lorito, Roque Pellotán, Miguel Rodolfo Longuasco, Angel Lorito, Juan Stefanello, Mauricio P. Daract, Honorio Lartigau, Américo Antonés y Domingo Sarlo (...) Se encontraban acompañados de 9 mujeres de vida airada (...) En una inspección realizada posteriormente por la policía se estableció que dicha finca se comunicaba por un pasillo con la salida de la casa señalada con el número 192 de esa misma arteria. Además, se secuestró una mesa de ruleta, una caja que contenía 20 juegos de dados, dos hules para mesas de ruleta, una valija con juegos de naipes, una taba, dos cuchillos y un revólver con su carga. Como una de las mujeres había sido golpeada por uno de los detenidos a fin de hacerle ejercer un comercio infamante, a todos aquellos se les procesó por corrupción y fueron puestos a disposición del juez de instrucción de turno, Artemio Moreno”*.

El diario *El Mundo*, a pesar de dirigirse a un público más heterogéneo en cuanto a educación y nivel económico, también manejó la problemática de la prostitución con mesura y sin ahondar en su complejidad. El 4 de marzo de 1939, en página 21, publicó una breve información fechada en Rosario, que informaba que *“es objeto de comentarios generales la resolución del jefe de policía, el Dr. Martínez Clivetti, ordenando el levantamiento de un sumario a raíz de las denuncias personales y periodísticas sobre procedimientos dolosos relacionados con el funcionamiento del dancing de Pueblo Nuevo recientemente allanado”*. Sin dar más precisiones.

También la prensa obrera trató la problemática de la prostitución, en general apoyando su abolición, como lo hizo *La Vanguardia* al bregar por la supresión de los prostíbulos. Por su parte, el periódico *El Obrero*, publicó en su página 3 del 24 de enero de 1891 un artículo titulado “Comercio de prostitutas”: *“Sabido es como el comercio de niñas, destina das a la prostitución en Buenos Aires, alcanza a figurar entre el comercio de importación con cantidades importantes. Nuestros burgueses desembolsan una fuerte suma de dinero anualmente para este artículo que naturalmente no paga derechos por ser artículo del consumo de la clase high life. En Hamburgo se acaba de tomar a un caballero llamado Kantor, importador en Buenos Aires de este artículo cuyo precio aquí permite siempre hacer pingues beneficios. Tales escándalos se ocultan en el mayor número de casos, pero en esta ocasión llegan al conocimiento del público. Nuestro jeunesse dorée no mezquina los pesos para este artículo, las numerosas nanás que orgullosamente ostentan sus brillantes carruajes y troncos en Palermo, etc; aseveran nuestra aserción y las pobres figuras raquíticas de los niños legítimos de la clase alta prueban cómo las nanás se saben vengar de su brillante posición social”*.

Y ¿cómo trataron estos diarios el desbaratamiento de la Zwi Migdal, la más importante red de explotación de mujeres que existió en el país?. Nuevamente los grandes diarios se manejaron únicamente con la información proporcionada por las fuentes policiales y judiciales. Los diarios de la época no asumieron el rol de denunciantes del accionar delictivo de esta organización y, como se dijo antes, fue un policía quien reveló los alcances de esta red y sus vínculos, con fines de protección, que poseía en áreas del poder gobernante.

Julio Alsogaray denunció las presiones que sufría el jefe de la Policía por parte de generales, senadores, caudillos *“o cualesquiera de los hom-*

bres influyentes de la época, entre los que deben incluirse algunos periodistas de distintas calidades”:

“Los que monopolizan el comercio de blancas extienden su esfera a las oficinas de prevención, fiscalización y los trámites que deben llevar su normal diligenciamiento tienen ya prefijado el acomodo que los favorece⁹⁰ (...) Fue voz corriente en toda la policía que las cédulas de menores con la edad adulterada costaban 300 pesos m/n; para las porteras, 50 pesos m/n y la obtención de una carta de ciudadanía de rufianes 500 pesos m/n”⁹¹.

LA ZWI MIGDAL Y LA VARSOVIA

Desde fines del siglo XIX comenzó en el país el comercio de mujeres europeas traídas engañadas para obligarlas a prostituirse. Según detallaba Alsogaray, los rufianes viajaban a Polonia o Hungría y, bajo promesa de matrimonio o trabajo, conseguían mujeres, a quienes una vez en el país trasladaban a prostíbulos del interior, donde eran sometidas a malos tratos con el fin de someterlas y “amansarlas”. Estas mujeres eran generalmente “subastadas” entre otros proxenetas o dueños de prostíbulos y, desnudas, eran “revisadas” por sus posibles compradores.

El 7 de mayo de 1906, un grupo de proxenetas se unió y fundó la *Sociedad de Varsovia*, posteriormente llamada *Zwi Migdal*, que, bajo la apariencia de una sociedad de ayuda mutua con sede en Avellaneda, era dirigida por Noé Trautman, el conocido rufián⁹².

Años más tarde, la Varsovia se dividió y un grupo de miembros de nacionalidades rusa y rumana formaron la Asquenasum; mientras los polacos mantuvieron la entidad original. Transcurridos varios años, el rumor que esta organización se dedicaba al manejo de la prostitución provocó que en 1927 el ministro de Polonia, Ladislao Mazurkiewicz, declarara, durante una reunión con la sociedad israelita de Protección a Mujeres y Niños, que el funcionamiento de “*la Varsovia escarnecía el nombre de la capital de la república de Polonia*”, por lo que llamaría la atención del ministro de relaciones exteriores argentino. Recep-

⁹⁰ Alsogaray, Julio, *Trilogía de la trata de blancas*, Bs. As., 1933, pág. 46.

⁹¹ Alsogaray, Julio, *ob. cit.*, pág. 57.

⁹² Alsogaray, Julio, *ob. cit.*, pág. 122.

cionado el reclamo, el gobierno de Buenos Aires autorizó el cambio de nombre y, desde agosto de 1927, la Sociedad pasó a denominarse Zwi Migdal.

Según denunció Alsogaray, la Zwi llegó a explotar 2.000 prostíbulos con 3.000 mujeres que obtenían 3.000 pesos de rendimiento mensual, o sea, 108.000.000 al año. El policía reveló las conexiones de esta organización, los nombres de sus principales integrantes y cómo fue desbaratada⁹³.

A fines de 1929, una mujer obligada a prostituirse, Raquel Liberman, se presentó en la justicia y denunció a la Zwi Migdal, lo que motivó el inicio de una investigación por parte del juez Rodríguez Ocampo⁹⁴. El magistrado allanó el local de la entidad, en Córdoba 3280, incautó correspondencia y libros y ordenó el procesamiento de un centenar de sus miembros por el presunto delito de asociación ilícita, solicitando su captura. Luego de la demora, adrede, de la policía para proceder a las detenciones, el 27 de septiembre de 1930 el magistrado dictó la prisión preventiva de 108 rufianes, entre ellos varias mujeres⁹⁵.

Los abogados de los detenidos apelaron el auto ante la Cámara y, en enero de 1931, comenzó a difundirse el rumor de que las personas serían liberadas. Finalmente, el 27 de enero de 1931, la Cámara resolvió revocar el auto de prisión preventiva del juez Rodríguez Ocampo y liberar a los detenidos al considerar que no surgía de las actuaciones que se obligue a mujeres a prostituirse. El fallo remarcaba: “(...) *ni todas esas circunstancias reunidas prueban en modo alguno que todos los asociados se hayan concertado para cometer delitos y sólo justifican las sospechas o la presunción de que la condición inmoral de muchos de los componentes de la asociación y los intereses del oficio vil a que se dedican no son ajenos a la formación y la vida de la asociación, pero de ésto a sostener que la totalidad de sus miembros persiguen iguales propósitos y aún el deliberado y acorde para cometer delitos, tal como lo exige la figura del artículo 210 del Código Penal, hay una distancia enorme que la más elemental prudencia jurídica impide salvar.*

⁹³ Alsogaray, Julio, *ob. cit.*, pág. 142.

⁹⁴ Alsogaray, Julio, *ob. cit.*, pág. 174.

⁹⁵ Alsogaray, Julio, *ob. cit.*, pág. 199.

La justicia se debe serenamente a todos, hasta los inmorales, hasta los delincuentes”⁹⁶.

Como se señaló antes, los diarios reflejaron las instancias, pero no se abocaron a la tarea de denunciar el accionar de la Zwi. El 21 de diciembre de 1930, *La Prensa* publicó en página 13 un artículo que informaba: “*Detención de dos socios de la Zwi Migdal*”: “*Procedentes de la ciudad de Córdoba, donde fueron detenidos, llegaron ayer a esta capital y fueron conducidos al departamento central de policía, las mujeres Brandia Kerzberg de Caro, rusa de 35 años, y Juana o Ana Kerzberg, rusa de 28 años, soltera, quienes pertenecían a la sociedad Zwi Migdal. La captura de estas mujeres fue solicitada por el juez de instrucción Rodríguez Ocampo, por estar aquellas acusadas de asociación ilícita*”.

Así finalizaba la escueta nota, sin mencionar siquiera en modo potencial, las acusaciones que pesaban sobre la entidad.

El 28 de enero de 1931, *La Nación* informó en página 20 que “*La Cámara del Crimen revocó el auto de prisión preventiva dictada contra componentes de la Migdal*”: “*Expresó el tribunal que no existe prueba directa alguna del delito de asociación ilícita careciendo de indicios de fuerza suficiente para acreditarlo*”, señalaba el artículo, y agregaba que “*los detenidos recobrarán su libertad*”; tras lo cual se transcribía casi por completo el fallo de la Cámara, donde se detallaban los nombres de los detenidos a liberar.

Ese mismo día, *La Prensa* publicó en su página 19 que “*la justicia declaró que no hay asociación ilícita entre los componentes de la Zwi Migdal*”. También reprodujo la revocatoria del tribunal y, tras recordar las pruebas acumuladas, remarcó que el tribunal las descartó por insuficientes. Aludió a una carta secuestrada en el local de la sociedad, donde Seimel Gersch Rachvitz pedía ser admitido como socio para que obtuviera trabajo su esposa como portera de una “*casa pública*”. Se refería, además, a una tarjeta donde un inspector de sociedades de la provincia anunciaba una visita al lugar para constatar una denuncia y al hecho de que varios integrantes de la Zwi se dedicaban al “*comercio repugnante, pero tolerado*” de la prostitución.

⁹⁶ Alsogaray, Julio, *ob. cit.*, pág. 221.

El tribunal había considerado insuficientes para probar ese delito, según recordaba el diario, las “*manifestaciones concordantes*” de informes policiales y entidades destacadas de la colectividad israelita; los dichos de dos o tres mujeres dedicadas a viles profesiones “*que aseveran haber sido explotadas por individuos que las amenazaban con la intervención de la sociedad y los antecedentes de los 50 procesos agregados en que aparecen acusados socios de la entidad*”.

Finalizado el proceso a la Zwi Migdal, el tema de la prostitución continuó reflejándose en la publicación de debates a favor o en contra de su reglamentación y en breves notas policiales que informaban sobre la detención de personas por “amoralidad” o “corrupción”, sin brindar muchas más precisiones.

CAPÍTULO IX:

LOS NEGOCIADOS

Ediles del Concejo Deliberante de Buenos Aires, que eran sobornados para que aprobaran dos ordenanzas que ampliaban la concesión del monopolio del servicio eléctrico por 40 años, cuando aún no vencía la concesión; pago de coimas a legisladores nacionales en el marco de la compra de unos terrenos en El Palomar con el fin de ampliar el Colegio Militar; niños cantores de Lotería Nacional que adulteraban bolillas. Estos fueron algunos de los negociados cuyo *descubrimiento* convulsionó e indignó a la opinión pública en las primeras cinco décadas del siglo XX.

La ciudadanía se enteró de la comisión de estas irregularidades a través de la prensa, pero no porque ésta los denunciara y diera a conocer documentación y testimonios que avalaran las denuncias, sino porque el periodismo gráfico argentino *se hizo eco de las denuncias* que sobre estos ilícitos se realizaban en la legislatura nacional o en organismos policiales.

La prensa se limitó a detallar los debates legislativos que provocó la revelación de estos negociados en ese recinto. Algunos legisladores denunciaron la existencia de “una prensa sobornada”, que no identificaron, que habría ocultado hasta donde pudo estos delitos, pero al no haberse

ofrecido pruebas al respecto no se puede atribuir al cobro de dinero el tratamiento otorgado por la prensa a estos negociados.

El primer caso de corrupción aludido se conoció como el *escándalo de la Chade - Cade* y se cometió en 1936. Ese año el Concejo Deliberante de la Capital Federal aprobó dos ordenanzas que ampliaban por otros 40 años la concesión del monopolio eléctrico que la firma tenía sobre ese distrito y que recién finalizaba en diciembre de 1957. Además, eliminaban la fiscalización municipal y suprimían la cláusula llamada del “progreso técnico”, por la cual se obligaba a la empresa a reducir las tarifas si la adopción de inventos reducía los costos de producción⁹⁷.

El servicio eléctrico prestado por la Chade había sido cuestionado por los usuarios a raíz de la sobrefacturación de tarifas, con cálculos violatorios, ya que cobraban más de lo pautado en el convenio de la concesión y por emplear tensiones peligrosas (220 voltios).

Algunos diarios que se atrevieron a publicar estas quejas fueron querrellados por la empresa.

Se llegó a formar una comisión que investigó estos presuntos abusos, pero, según se denunciaría más tarde, sus integrantes “recibieron un apriete” de funcionarios del Ministerio de Hacienda y no continuaron con su pesquisa.

El accionar irregular de esta empresa dejó de aparecer en las páginas de los diarios y las ordenanzas que ampliaban la concesión se aprobaron sin problemas en 1936, en dos jornadas de debate donde varios concejales fueron insultados y acusados de haber sido sobornados.

Recién en 1940 se denunció el pago de coimas para obtener esa ilícita concesión. El delito salió a la luz tras la publicación de un libro, titulado “*El servicio público eléctrico en la ciudad de Buenos Aires*”, de Jorge del Río⁹⁸, y un artículo sin firma del diario *La Vanguardia*, donde se detallaban las sumas que habrían recibido concejales radicales y políticos de ese partido⁹⁹.

Una nueva comisión investigadora se expidió a favor de la Chade,

⁹⁷ Scenna, Miguel Angel, *Chade. El escándalo del siglo*, Todo es Historia número 52, Bs. As., págs. 9-28.

⁹⁸ Scenna, Miguel Angel, *ob. cit.*, pág. 25.

⁹⁹ Scenna, Miguel Angel, *ob. cit.*, pág. 26.

ya que según su dictamen todo el trámite de la prórroga de la concesión había sido correcto. Los hechos recién fueron investigados en 1943 por otra comisión, cuyo informe no fue dado a conocer públicamente por directivas del primer gobierno peronista, a pesar de que se constataba la maniobra irregular y el pago de sobornos por parte de personal de la Chade.

Los grandes diarios de la época sólo se ocuparon de informar sobre las distintas instancias de la investigación, colocando el tema en páginas interiores, a pesar del perjuicio para el Estado y o usuarios.

El 16 de mayo de 1940, el senador nacional por Jujuy, Benjamín Villafañe, denunció ante la Cámara Alta lo que se conoció como “el negociado de El Palomar”, donde resultó estafado el Estado por un millón de pesos moneda nacional.

En su discurso en el Senado, antes de denunciar el hecho, Villafañe aludió a los distintos mecanismos empleados por ciertos funcionarios para enriquecerse ilícitamente. Entre estos: cobro a casas de juego, prostíbulos, organización de supuestas kermesse de beneficencia y cobro de comisión a líneas de colectivos. Posteriormente, recordó anteriores denuncias sobre *“la existencia de una banda que opera en las cercanías del gobierno para consumir atropellos al tesoro público”*, lo que derivó en la formación de una comisión.

Según denunció el senador, el Estado había adquirido unas tierras en el Palomar con el fin de ampliar el Colegio Militar. La compra la había efectuado a un hombre que no era el dueño de las mismas y pagando por ellas un monto superior al real.

El 18 de mayo de 1940, la revista *Ahora* publicó una entrevista a Villafañe sobre el negociado denunciado por él: *“Se quiere, como ustedes saben, buscar orígenes y fines políticos a esta cuestión. Yo he llevado la denuncia al Senado en cumplimiento de un deber patriótico y mi actitud no ha respondido a otro propósito que el del bien público. Conozco exactamente que el mismo espíritu guió a mi informante, que tampoco pertenece a partido político alguno. Ni la persona que me diera los datos, ni yo, imaginamos siquiera cuáles habrían de ser los nombres de los inculpados en la investigación. No se ha tratado tampoco en ningún caso de utilizarme para el servicio de fines políticos, lo que, por otra parte, no hubiera permitido. El amigo de confianza que me proporcionó los antecedentes no tiene ningún interés en mantener su nombre oculto y me ha autorizado a*

decirlo. Mas no lo considero conveniente, para librarle del riesgo de una venganza inútil”¹⁰⁰.

En mayo de 1934, las hermanas Pereyra Iraola habían elevado una nota al Ministerio de Guerra de la Nación proponiendo la venta de unas tierras de su propiedad, ubicadas en El Palomar, cerca del Colegio Militar, valuadas en 65 centavos pesos moneda nacional el metro cuadrado.

La cartera, presidida por el general Basilio Pertiné, sólo ofreció 20 centavos por cada metro cuadrado, por lo que, fracasada esta posible venta, el 22 de diciembre de 1937 las mujeres firmaron un contrato privado de compraventa con Néstor Luis Casás, quien accedía a comprar las tierras al precio ofrecido por las mujeres.

Mientras se acordaba esta venta, el apoderado de Casás, Jacinto Baldassarre Torres, había logrado sobornar a varios legisladores para que estos introdujeran un artículo en el proyecto de ley del presupuesto de 1938, que facultara al Ejecutivo Nacional a comprar un terreno en El Palomar (detallando su exacta ubicación) por un precio no superior al 1,10 pesos moneda nacional. Con este fin “*se autorizaba la emisión de títulos de crédito interno en la medida necesaria*”, los que fueron entregados el 4 de abril de 1939 por una suma de 2.550.000 m/n.

El mismo 22 de diciembre de 1937, Casás ofreció vender el campo a 1,10 ante la Comisión de Presupuesto del Diputados, logrando que el Estado accediera a la compra. El 5 de noviembre de 1938 se detectó que las tierras no estaban a nombre de Casás, sino de las hermanas Pereyra Iraola. El presidente Ortiz advirtió algo turbio, pero como venía del gobierno anterior y el ministro de Guerra insistió, el 11 de enero de 1939 accedió a firmar un decreto que ordenaba la compra a 1,10 el metro cuadrado.

El 21 de marzo de 1939 se firmó el boleto compraventa entre Baldassarre y el director de Ingenieros, Domingo Martínez, boleto que al día siguiente fue aprobado por el Ejecutivo Nacional.

Finalmente, el 24 de abril de ese año se celebraron tres escrituras al mismo tiempo. La primera se firmó en La Plata: por ella se cancelaba la hipoteca que gravaba los campos de las Pereyra Iraola. La segunda escri-

¹⁰⁰ Bra, Gerardo, *El negociado de las tierras de El Palomar*, Biblioteca Política Argentina número 257, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1989, pág. 18.

tura, también firmada en La Plata, estipulaba que Casás había comprado las 232 hectáreas a las mujeres y la tercera, firmada en Capital Federal, señalaba que Casás vendía al gobierno el campo de el Palomar.

Las tres escrituras fueron firmadas simultáneamente y en la misma fecha pero, las tres, en el Banco Central de Capital Federal. Con los mismos títulos que el Estado pagó a Baldassarre Torres y en el mismo acto, éste pagó a las hermanas Pereyra Iraola el importe de 1.550.000 y las mujeres cancelaron la hipoteca con esos títulos. En ese mismo acto Casás quedó con 1.002.396, 77 m/n libres equivalentes en títulos del Crédito Argentino Interno del 4,1/2 por ciento año 1936 y del empréstito de Repatriación de la Deuda Externa del 4 por ciento año 1937. Cuando se celebró la primera escritura el precio que constaba allí no había sido abonado, ambos escribanos fueron cómplices en la maniobra de Baldassarre y Casás, fue una simulación. Algo similar ocurrió con la escritura con la cual se canceló la hipoteca.

La Comisión que se formó para investigar este hecho logró constatar la participación de miembros de la Comisión de Presupuestos de la Nación en la maniobra fraudulenta. El escándalo aumentó al conocerse el suicidio del diputado Víctor Guillot, implicado en la maniobra; y que el presidente Roberto Ortiz había presentado el 22 de agosto de 1940 su renuncia ante la Asamblea Legislativa, siendo rechazada.

Iniciada la investigación judicial, el juez federal Fox condenó a Casás, su apoderado, Juan Kaiser, ex presidente de la Cámara de Diputados; Gregorio G... presidente de la Comisión de Presupuesto, y a otro sujeto identificado como Miguel Aguirrezabala, con seis años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos. La sentencia fue confirmada por la Cámara el 6 de abril de 1945.

La denuncia de este ilícito había conmocionado a la opinión pública. En su edición del 6 de agosto de 1940, la revista *Ahora*, informaba :“*Tratará el Senado el asunto más sensacional de todos los tiempos (...) Los trabajos de la Comisión, que fuera presidida por el doctor Alfredo Palacios, se han mantenido en la reserva más absoluta, sin que en ningún caso hayan violentado sus miembros esta consigna de reserva. Sin embargo, la renuncia del doctor Laurencena, que integraba la misma, ha dado lugar a la divulgación de rumores de seria consistencia. La renuncia del doctor Laurencena, que se ha producido simltáneamente con la renuncia del ministro de gobierno de Entre Ríos, doctor Aguirrezabala, obedecería, se*

gún esas versiones, a que el doctor Aguirrezabala ha resultado comprometido en la investigación que la comisión del Senado realiza. Al establecer esa responsabilidad, el doctor Laurencena, unido al doctor Aguirrezabala, por lazos de parentesco y de solidaridad política, ha preferido renunciar a una misión que habría de serle, necesariamente, dolorosa y violenta”¹⁰¹.

La revista continuaba puntualizando en el artículo una serie de rumores o datos que “*vencían la consigna de reserva*” y eran comentados en la calle: “*(...) entre los beneficiados del sonado affaire, un diputado de tendencia radical, elegido por Capital Federal, el cual habría recibido 33.000 pesos como participación; (...) un ex diputado de tendencia conservadora, ex presidente de la Cámara Baja, que habría recibido el doble de esa suma, de un agente de bolsa al cual le entregara títulos para su negociación, depositando luego el valor de los títulos, a su nombre, en un banco de la metrópoli; (...) un diputado de tendencia radical, recientemente reelecto por una provincia del litoral, que habría recibido la misma suma que el primero de los aludidos; (...) un ex diputado por una provincia andina, el cual aparecería con una participación mucho más grande, que se hace ascender a 400.000 pesos (...) También ha trascendido que dos ex diputados, que actualmente desempeñan el cargo de gobernadores en una provincia del norte y en una provincia mesopotámica, se encuentran gravemente comprometidos, no por haber recibido dinero emergente del turbio asunto, sino por haber tolerado su tramitación, a pesar de conocer la misma en sus detalles. Los partidos políticos resultan gravemente comprometidos por la inconducta de algunos de sus miembros, si son ciertas las versiones que circulan (...) Una extraordinaria expectativa popular aguarda el debate (...)*”¹⁰².

El diario *La Prensa*, mucho tiempo antes que se conociera este negociado, había publicado una serie de artículos donde aludía, veladamente, a los actos de corrupción que cometían funcionarios de democracias, pero sin dar precisiones; y el resto de los diarios se limitó a la publicación de lo informado por la comisión.

¹⁰¹ Bra, Gerardo, *ob. cit.*, pág. 24.

¹⁰² Bra, Gerardo, *ob. cit.*, pág. 25.

El 7 de agosto de 1940, bajo el título *“Adquisición de tierras por el gobierno nacional para ensanche de El Palomar y Campo de Mayo”*, el diario *La Nación* informaba: *“La investigación ha llegado a diversas comprobaciones que comprometen la responsabilidad de altos funcionarios, de ex legisladores y de diputados en ejercicio de su mando, como también de otras personas. Estarían incluidos tres ex diputados nacionales, un diputado nacional y dos testigos que firman la escritura de venta al gobierno. Entre las personas que aparecen como tenedoras de los títulos que emitió el gobierno para pagar dichas tierras figura una señora, quien tendría esos valores depositados en el Banco Central de la República Argentina, en donde ha cobrado los cupones correspondientes hasta antes de la investigación pero a quien no ha sido posible encontrar después para investigarla. Figuran también un empleado nacional y otras personas desvinculadas de la administración”*¹⁰³.

En su edición del 13 de agosto de 1940, la revista *Ahora* volvía a aludir a los rumores que circulaban sobre la vinculación de ciertas personalidades en el negociado: *“Eran muchos los que de viejo estaban enterados de quiénes intervinieron en las tramitaciones. Y éstos sabían que si la Comisión investigaba en serio, había de ubicar necesariamente a los culpables. Surgió el nombre del ex presidente de la Cámara de Diputados, doctor Juan G. Kaiser; el nombre del ex presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, doctor Gregorio Godoy; el nombre del ex diputado y actual legislador doctor José G. Bertotto. Mientras circulaban estos nombres en la calle, la Comisión los iba encontrando uno a uno en sus laboriosas investigaciones. Hoy era un fajo de títulos por allá; mañana otro montoncito de títulos en otro lado (...) Los políticos temían que con los hombres implicados, cayeran en el desprestigio los partidos; y muchos de ellos sentían formarse un nudo en la garganta”*¹⁰⁴.

Por su parte el diario *Crítica*, en su ejemplar del 21 de agosto de 1940, explicaba los detalles del ilícito cometido: *“La delictuosa operación consistió en que Casas y Baldesarre Torres hicieron el negocio sin desembolsar el dinero gracias a la complacencia de quienes intervinieron en la tramitación. La escritura de traspaso de la propiedad a Casás,*

¹⁰³ Bra, Gerardo, *ob. cit.*, pág. 19.

¹⁰⁴ Bra, Gerardo, *ob. cit.*, pág. 19-20.

la de éste al gobierno y la cancelación de una hipoteca al gobierno y la cancelación de una hipoteca de 700.000 pesos que gravaba el bien, fueron firmadas simultáneamente en dependencias del Banco Central, a pesar de que dos de ellas aparecen suscriptas en La Plata. La simultaneidad permitió a Casás y Baldesarre Torres, que no invirtieron un centavo en la operación, a pagar con los 2.450.000 pesos en títulos que recibieron de manos del Gobierno; 1.447.000 pesos a las señoras Pereyra Iraola de Herrera Vega y quedarse con el resto. Por su parte, los citados también en el acto cancelaron la hipoteca que gravaba el campo, ya que la venta hubiera sido imposible sin liberarlo antes de la deuda. El dictamen de la Comisión estableció asimismo que para llegar a ese resultado fue necesario realizar muchas transgresiones a la ley, violaciones de normas administrativas, e incluso adulterar documentos públicos”¹⁰⁵.

El 23 de agosto de ese año, el diario *La Nación* informó en tapa que “como consecuencia de la reciente sanción del Senado sobre el negociado de El Palomar renunció el presidente de la República” y transcribían su discurso: “Mi investidura resulta así salpicada en el negociado promovido por un grupo de ciudadanos inescrupulosos, algunos de los cuales son o han sido miembros de este Parlamento, elevada jerarquía que pusieron al servicio de sus propósitos inconfesables. Nadie, que no sea un malvado podría insinuar siquiera que yo haya encubierto o facilitado la venalidad en ningún momento de mi ya vida política y de funcionario (...)”.

Otro negociado curioso, por quienes eran sus autores, fue el conocido como “la estafa de los niños cantores”. El 5 de septiembre de 1942, el diario *Crítica* denunció en su portada: “Ayer salió a la Grande un número ya anticipado”. El fraude lo habían cometido los niños cantores de Lotería Nacional en combinación con sus padres. *Crítica* fue el único medio que denunció el ilícito, los restantes lo informaron una vez que asumieron la investigación del hecho los organismos policiales y judiciales.

El número elegido había sido el 31.025 y los niños y sus padres habían encomendado a un tornero de Ramos Mejía la fabricación de dos bolillas iguales a las utilizadas por Lotería Nacional. Del sorteo habían participado nueve boys scouts, en distintos turnos, y uno de ellos escondía

¹⁰⁵ Bra, Gerardo, *ob. cit.*, pág. 21.

en la manga la bolilla con el premio mayor y el otro con el número elegido. Al salir el primer premio, de 300.000 pesos, otro de los niños cantores mostró dos bolillas al escribano que fiscalizaba el acto y a la gente que presenciaba el sorteo y nadie notó nada anormal.

Los padres de estos boys scouts y algunas personas más enteradas de la maniobra, habían comprado billetes y apostado todo lo que tenían al número 25.

Meses antes de este fraude, el diputado nacional Augusto Rodríguez Araya había conformado una comisión “para indagar sobre los beneficiarios de concesiones para vender lotería” y la investigación detectó varias irregularidades, entre ellas la adulteración de las bolillas, siendo algunas más pesadas que otras y premios pagados sin billetes.

Una vez que *Crítica* denunció este nuevo escándalo, el diputado solicitó la detención de todos los niños cantores y sus familias. Los mismos fueron detenidos y condenados a 3 y 4 años de prisión pero poco después quedaron en libertad.

Crítica publicó, un día después de denunciar este ilícito, una nota en tapa y páginas interiores donde revelaba también la existencia de “*pesca-dores de terminación en billetes de Lotería*” y explicaba que “*Ni bien se cantaba el premio mayor, salía a la calle y desde un teléfono se comunicaba con sus amigos apostados en otras loterías para que compraran los billetes con el número ganador*”.

En el artículo se informaba que “*un día Marzarino, el jefe de esta banda, junto con sus colaboradores, empezaron a notar que los agencieros vendían los billetes premiados antes que ellos llegaran*”: “*Marzarino, dispuesto a descubrir qué estaba pasando, ve que de la misma manera que él, había alguien que le estaba ganando de mano. Desde el mismo piso de la Lotería y con un micrófono oculto en el ojal transmitía a otro señor instalado en un voiturette que con un curioso aparato les ganaba de mano pasando el resultado. Marzarino enfrentó a Agustín Vignola a quien con un revólver calibre 45 y a corta distancia lo hiere en su brazo derecho, terminando los dos presos*”.

Dos *periodistas* merecen destacarse en su rol de *denunciantes*. Ellos son, *José Luis Torres* y *Raúl Scalabrini Ortíz*. Ambos se encargaron de denunciar actos de corrupción por parte del gobierno, vínculos ilícitos o favoritismos con empresas o gobiernos extranjeros, etc. Esta tarea la cumplieron a través de la publicación de artículos en periódicos de tendencia

nacionalista y circulación escasa. Posteriormente, la cantidad de información y documentación acumulada salió a la luz en forma de libros.

Torres, que se definía a sí mismo como “*un agitador*”¹⁰⁶, fue el periodista que acuñó la frase “*década infame*” para aludir a los años ‘30 y se encargó de revelar la corrupción del régimen oligárquico, lo que le valieron la persecución y prisión, incluso extensiva a su esposa. Entre otros hechos, reveló detalles del negociado de El Palomar y del ocultamiento de bienes para eludir el impuesto a la herencia por parte del trust Bemberg, además de denunciar, en 1943, vinculaciones del ministro del Interior con los monopolios de granos.

Este periodista escribió en el semanario lonardista *Política y Políticos*; la revista *Ahora*, donde canalizará su denuncia contra Bemberg; y en el diario *Cabildo*. En 1940 publicó su libro “*Algunas maneras de vender la patria*”, cuyos fragmentos fueron utilizados al solicitarse el juicio político para el ministro de Hacienda de la Nación, Federico Pinedo. En 1943 escribió “*Los Perduellis. Los enemigos internos de la Patria*”; y además publicó “*La Década Infame*”, en 1945; “*Una batalla por la soberanía*”, en 1946 y la “*Oligarquía Maléfica*”, editado en 1973.

Torres fue el encargado de denunciar en la década del ‘30 toda ingerencia del gobierno inglés en el Ejecutivo Nacional, revelando, por ejemplo, en 1934, la existencia de un proyecto inglés de creación del Banco Central. También denunció el negociado de Chade, el fraude patriótico, la violación de los derechos humanos por las leyes sociales que imperaban en los feudos jujeños de las firmas Leach’s Argentines States y Ledesma Sugar States; aportando además datos esclarecedores sobre el asesinato del senador Enzo Bordabehere, en 1935.

Raúl Scalabrini Ortíz escribió en la revista *El Hogar* y los diarios *La Nación*, *Noticias Gráficas* y *El Mundo* (donde debió suplir a Roberto Arlt). También lo hizo en el semanario *Señales*, del gremio de los ferrocarriles, durante 1935 y 1936. Fue además, director de las publicaciones *Reconquista* y *Qué*, donde criticará, durante 1957, al gobierno de la Revolución Libertadora. Este periodista escribió también en los volantes de *Forja* (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina), y fue autor de varios libros donde denunció *distintos casos de corrupción* cometidos por

¹⁰⁶ Torres, José Luis, *La década infame*, Carlos Pérez Editor, Bs. As., 1969, página 7.

funcionarios del gobierno durante las décadas del '30 y el '40, ilícitos que dejaban entrever la influencia monopólica del gobierno británico.

Entre sus obras merecen citarse: *"Petróleo e imperialismo"*, escrita en 1939; *"Política británica en el Río de la Plata"* e *"Historia de los ferrocarriles argentinos"*, ambas publicadas en 1940.

En los volantes de *Forja* repudiaba el fraude electoral y denunciaba la entrega del país *"al coloniaje inglés"*. El periodista reveló la existencia de leyes *"que entregan a Gran Bretaña el manejo del comercio exterior, del crédito, de la moneda y los medios legales para entregar el transporte automotor"*. En un folleto de 1937 expresaba: *"Los financieros ingleses de la Baring Brothers nos endeudaron sin arriesgar capitales. Los comerciantes ingleses se apoderaron del manejo de la moneda, de la tierra y del comercio exterior (...) ingleses son los medios de comunicación y de transporte; inglesas las empresas monopolizadoras del comercio exterior; inglesas en su mayor parte las empresas de servicios públicos; inglesas las más grandes estancias de la República; inglesas las mejores tierras de la Patagonia; inglesas todas las grandes tiendas (...) "*¹⁰⁷.

Las irregularidades cometidas con la explotación de los ferrocarriles fue el gran tema de denuncia de Scalabrini Ortíz, cuya tarea se extendió a lo largo de las siguientes décadas, esta vez a través del semanario *"Qué sucedió en siete días"*, dirigido por Rogelio Frigerio. En este medio, el periodista tenía una sección denominada *"La Carta de Scalabrini Ortíz"*, donde continuaba con el análisis de este tema.

En la edición del 9 de octubre de 1956, el periodista publicó, en las páginas 16 y 17, un artículo titulado *"Hora feliz, sí: envuelta en hierro viejo compramos soberanía"*, que señalaba: *"Desde 1940 hasta el 17 de febrero de 1947, en que se firma el verdadero traspaso de la propiedad de los ferrocarriles, los británicos presentan o hacen presentar por sus amanuenses no menos de siete proyectos de sociedad mixta diferentes, que cubren toda la gama de las posibilidades, desde la farsa nacionalizadora a largo plazo que preveía el proyecto (del ministro de Hacienda) Pinedo, hasta la regresión a los ferrocarriles garantidos, que*

¹⁰⁷ Pereira, Susana, *En tiempos de la República agropecuaria (1930-1943)*, Biblioteca Política Argentina número 40, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1983, pág. 106

se firma el 16 de septiembre de 1946. Cualquiera fuera su forma o sus términos, la sociedad mixta ofrecía a los británicos las cuatro ventajas siguientes: 1ro: al amparo de la sociedad argentina, soslayaban los derechos reales que sobre los ferrocarriles tenían los norteamericanos; 2do: conseguían que el gobierno argentino se comprometiera a aportar fondos para renovar el material, en parte inadecuado y en parte inservible; 3ero: absorbían gratuitamente los ferrocarriles de trocha angosta, que ya eran propiedad del estado argentino, y 4to: continuaban siendo hasta la eternidad los propietarios del sistema de transportes argentinos, es decir, propietarios de una de las llaves maestras de la vida nacional”.

CAPITULO X

NAZISMO Y ANTISEMITISMO

En 1992 causó gran expectativa en la sociedad argentina el anuncio del gobierno nacional sobre la apertura de los archivos secretos que se poseían sobre los nazis en el país. La posterior apertura de los archivos desilusionó, ya que en lugar de documentos elaborados por servicios de inteligencia nacionales o fuerzas policiales provinciales, se dieron a conocer carpetas con recortes periodísticos. Sin embargo, este acto pareció confirmar los rumores sobre la penetración nazi durante y después de la Segunda Guerra Mundial, rumores que al ser utilizados por uno u otro partido para acusar al rival político del momento no despertaban la suficiente credibilidad.

El *antisemitismo* comenzó a aparecer reflejado en la prensa poco después de finalizada la primera década del siglo XX, aunque no siempre empleándose un tono de repudio o rechazo por la discriminación que esto implicaba.

En 1916, el abogado Manuel Carlés fundó la *Liga Patriótica Argentina*, que intervino en la represión obrera de 1919 conocida como la Semana Trágica. Este grupo paramilitar de ultraderecha católica se dirigió a los barrios donde predominaban los habitantes judíos y destruyó y quemó vi-

viendas¹⁰⁸, algo que ya había sucedido en 1910, cuando nuevamente una huelga fue la excusa esgrimida por una organización estudiantil nacionalista, denominada Juventud Autonomista, para cometer una serie de actos vandálicos.

Los diarios de la época se limitaron a aludir a los disturbios generados por la huelga y la “intervención policial” sin dar más precisiones al respecto.

La Liga Patriótica, a pesar de su accionar violento, no fue criticada por los grandes diarios, que incluso se encargaron de dar espacio para la difusión de sus objetivos. *La Prensa* publicó el 20 de enero de 1919 el manifiesto de la Liga, que expresaba su intención de “*inspirar al pueblo amor por el Ejército y la Marina, convenciéndolo de que formar parte de sus filas es un deber y un honor porque esas instituciones son en este país las primeras guardianes de nuestros hogares, del orden, de la libertad, de la dignidad y fortuna de la Nación*”¹⁰⁹. Los seguidores de la Liga se autodefinían como “*la cruz que había civilizado al mundo*” y los defensores de la “*moral cristiana*”.

Fue nuevamente la prensa obrera la que se encargó de denunciar y repudiar el accionar de la Liga, especialmente el periódico *Bandera Proletaria*, que, paradójicamente, también se ocupó de dar a conocer los discursos de Adolf Hitler en la Alemania nazi.

Durante la Primera Guerra Mundial, los diarios *La Prensa*, *La Nación*, *El Diario* y *La Argentina* fueron *aliadófilos* y fue este último medio escrito el que publicará, en el último tramo del conflicto, detalles sobre presuntos actos de espionaje alemán en el país.

Si bien esto no era cierto, los grandes diarios tampoco habían mostrado su repudio cuando en 1915 un crucero inglés, con la excusa que pertenecía a una compañía alemana, detuvo a un buque mercante de bandera argentina y, tras hacer descender a su pasaje, arriaron la bandera nacional e izaron la británica.

El presidente Victorino de la Plaza presentó un reclamo formal, pero a la vez dio por sentado que existió un error de interpretación y la prensa de la época apoyó este gesto.

¹⁰⁸ Rock, David, *La Argentina autoritaria*, Editorial Ariel, Bs. As., 1993, pág. 82.

¹⁰⁹ Rock, David, *ob. cit.*, pág. 83.

En 1931, Uriburu autorizó por decreto las actividades de la *Legión Cívica Argentina*, grupo parapolicial de tendencia fascista, al que incluso permitió encabezar los desfiles de los festejos del 25 de mayo de ese año.

Según proclamaba el grupo, su objetivo era *“colaborar con la autoridad en el mantenimiento de la seguridad pública y del orden interno y trabajar por el afianzamiento de la argentinidad y por el culto de la patria, luchando contra todo acto que atente contra la unidad social y moral del pueblo argentino”*.

El 25 de mayo de 1931, los legionarios desfilaron por avenida de Mayo, en Capital Federal, luciendo camisas pardas, a la usanza de la SS nazis, y haciendo el tradicional saludo hitleriano. La prensa cubrió el acto en sí sin destacar esta inclusión en los desfiles ni cuestionarla.

La Legión participó en maniobras para favorecer el fraude electoral en las elecciones del 8 de noviembre de 1931. Días antes, el 5 de noviembre, el periódico *La Vanguardia* denunció las órdenes secretas impartidas a los miembros de esa liga: *“Los SS jefes tomarán medidas para que el personal de la Legión cumpla con sus deberes cívicos entre las 8 y las 9 horas (...) Cada dos horas se enviará una estafeta al Comando con un parte de efectivos y novedades (escrito) en forma similar al utilizado en los Servicios del Centro (...) Las unidades que reúnan muchos efectivos deberán distribuirse en dos o tres locales (...) Los jefes de puesto para ese día domingo se presentarán al Comando para recibir órdenes el día sábado a las 11.30. Los Legionarios deberán concurrir armados con las restricciones que ya se han señalado. (Firmado) mayor Alfredo Arguero Fragueiro, jefe del Estado Mayor de la Legión Cívica Argentina”*¹¹⁰.

El 21 de febrero de 1932, el diario *Crítica* publicó una carta enviada por el general Severo Toranzo desde Montevideo a Uriburu, en la que el primero denunciaba la actividad de *“los esbirros”*, en alusión a la Legión, y acusaba al primer presidente de facto del país de *“dedicarse a la usura y la coima. Ejemplos típicos de la sociedad de sus ‘negocios’ que me exige de detallarlos es su última vinculación con el Banco de Finanzas y Mandatos y su participación en el peculado de yerba mate (...)”*. La misiva dada a conocer por el diario de Botana acusaba también a Uriburu de

¹¹⁰ Díaz, Claudio y Zucco, Antonio, *La ultraderecha argentina y su conexión internacional*, Ed. Contrapunto, Bs. As., 1987, págs. 35-36.

“derrochar millones y millones de pesos en mantener parasitarias legiones cívicas, verdaderos ejércitos de voraces espías de ambos sexos” y recordaba la aplicación de “medievales torturas a los que se no se avinieron a transar con la Tiranía”¹¹¹.

Scalabrini Ortíz también denunció el accionar de estos grupos paramilitares: *“Para el ciudadano desprevenido, estos manifiestos (de la Legión y la Acción Nacionalista Argentina) están animados de un nacionalismo vibrante y agresivo (...) pero leyéndolos con atención se observa que en puntas de pie sobre los asuntos de índole económica y que se refieren al capital extranjero con tibieza conmovedora (...) Lo extranjero aquí es el capital esclavizante y lo que no vaya contra él está a su favor”¹¹².*

El periódico CGT denunció también la violencia de la Legión contra los obreros. En su edición del 3 de agosto de 1934, en su portada, detalló los disparos efectuados por los legionarios contra trabajadores de Santos Lugares, hecho en que resultaron heridos una joven y un trabajador, que posteriormente murió.

La prensa de la época *eludió todo cuestionamiento* o no profundizó sus críticas. El diario *La Prensa* objetó en 1931 que se permitiera a los integrantes de esta Legión, a los que calificaban de *“aprendices”*, entrenarse *“con armas letales”¹¹³.*

En abril de 1931, se constituyó en Buenos Aires, sobre la base de la *Asociación Germana* fundada en febrero de ese año, la sección argentina del *National Socialistische Deutsche Arbeiterparle* (partido nacionalsocialista obrero alemán)¹¹⁴.

El 5 de marzo de 1933, *La Vanguardia*, repudió en su tapa el triunfo de Hitler en las elecciones, al remarcar *“la parodia”* de esos comicios y considerar que *“el incendio del Reichstag fue la señal de las persecuciones y de las medidas más arbitrarias con los miembros de la oposición. Han sido prácticamente eliminados del acto comicial los comunistas (...)”*.

Los restantes medios gráficos tomaron con naturalidad la influencia nazi en el país.

¹¹¹ Díaz, Claudio y Zucco, Antonio, *ob. cit.*, pág. 37 y 38.

¹¹² Díaz, Claudio y Zucco, Antonio, *ob. cit.*, pág. 39.

¹¹³ Rock, David, *ob., cit.*, pág. 110.

¹¹⁴ Díaz, Claudio y Zucco, Antonio, *ob. cit.*, pág. 70.

El 2 de mayo de 1935, el diario *La Nación* publicó en su página 10 un artículo, que a pesar de estar en la sección policial, fue casi una nota social. El título era: “*Celebró entusiastamente su fiesta nacional la colectividad alemana*”; a continuación publicaba dos fotos en una de las cuales se observaba a una multitud realizando el saludo nazi, junto a varias banderas con la svástica nazi. Sin embargo, como pie de foto, el diario señalaba que se trataba del “*detalle de la ceremonia realizada en el circo Sarrasani para celebrar la fiesta nacional alemana*”; bajo la otra foto, donde se veían varias hileras de público, escribía que era “*parte de la concurrencia que asistió al acto. En primer término en el centro de la fotografía aparece el ministro de Alemania, Sr. Von Thermann*”.

Mientras los diarios no pormenorizaban sobre esta presencia nazi en el país, comenzaban a circular periódicos de línea antisemita, corporativista, como *El Pampero* y *Cabildo*¹¹⁵.

La falta de una política gubernamental que reprimiera las actividades de la ultraderecha como la falta de campañas de denuncias sobre el accionar nazi en el país derivó en una mayor extensión de esta influencia en distintos ámbitos de la vida social y especialmente en la educación.

En 1938, trascendió la denuncia de algunos legisladores, e incluso el gobernador de La Pampa, sobre la utilización en escuelas alemanas de bibliografía nazista y la obligación para los alumnos de efectuar el saludo nazi. Por ejemplo, en la escuela Goethe, a los niños de quinto y sexto grado se les hacía leer un manual que incluía una lectura titulada “*Salve Hitler*”; y los pequeños de segundo grado debían leer las lecturas “*Un día alegre*”, sobre la llegada de Hitler al poder; “*La voz del Fuhrer*” o una poesía sobre el día de nacimiento del dictador alemán.

El diario *La Nación*, si bien no asumió la denuncia de este hecho, sí dio a conocer una disposición gubernamental al respecto. Este matutino publicó en su página 10 del 11 de mayo de 1938: “*En las escuelas extranjeras no podrá hacerse propaganda ideológica, política o racial. Deberán tener a la vista, en sitio preferente, una bandera argentina y, en las aulas, mapas del país y retratos de próceres argentinos*”.

La nota explicaba que así lo había dispuesto el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a través de un decreto que reglamentaba el funcio-

¹¹⁵ Navarro Gerassi, Marysa, *Los nacioanlistas*, Ed. Jorge Alvarez, Bs. As., 1968, pág. 155.

namiento y fiscalización de las escuelas extranjeras que desarrollaban sus actividades en el país. Luego informaba que el gobernador de La Pampa, Pérez Virasoro, había denunciado que de ocho escuelas particulares alemanas, con 221 alumnos, se comprobó que en dos de ellas, la Colonia San Rosario y Villa Alba, “*se inculca a los niños hábitos propios del régimen político imperante en Alemania*”. Se informaba: “*En Santa Teresa de Villa Alba se han cometido errores como el de hacer cantar el himno nacional con el brazo en alto y el de explicar en clase asuntos relacionados con la orientación imperante en Alemania, según lo revela un informe del inspector general de enseñanza secundaria Florencio Jaime*”.

En ese mismo mes, el legislador socialista Enrique Dickmann denunció en la Cámara de Diputados de la Nación la existencia de organizaciones nazis que eran dirigidas desde Alemania, cuestión que reiteró un año después, inclusive con pruebas documentales^{1 16}.

El 15 de mayo de 1939, presionado por los aliados, el presidente Ortíz firmó un decreto que disolvía la sección local del partido nacionalsocialista. Pero éste siguió funcionando con el nombre de *Federación de Círculos Alemanes de Beneficiencia y Cultura*, a la vez que se formaban grupos de boys scouts argentinos alemanes y la liga de muchachas alemanas, en una extensión de la asociación juvenil alemana Hitlerjugend.

Recién en 1940 la Cámara Baja nacional resolvió la formación de una comisión investigadora, presidida por Raúl Damonte Taborda, que logró probar la injerencia de la embajada alemana en asuntos internos; la necesidad de disolver entidades alemanas, que fondos de la embajada alemana subvencionaban publicaciones nacionalistas, como el *Pampero*, a la vez que denunció obstáculos de parte del presidente Castillo en la investigación^{1 17}.

Los resultados de esta comisión fueron difundidos por los diarios tradicionales y por *Crítica*, que durante la Segunda Guerra tuvieron una tendencia aliadófila; incluso el diario de Botana llegó a denunciar en tapa, en su ejemplar del 25 de enero de 1944, que “*ha sido comprobado el espionaje del Eje. La hospitalidad Argentina traicionada. Vastos alcances tenía la organización nazi*”.

¹¹⁶ Díaz, Claudio y Zucco, Antonio, *ob. cit.*, págs. 71.

¹¹⁷ *Historia de la Argentina: La Guerra Mundial en la Argentina 1930-1943* Crónica, Hyspamérica, Bs. As., 1992, pág. 20.

II PARTE

LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA

CAPITULO XI

RODOLFO WALSH Y EL SURGIMIENTO DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN LA ARGENTINA

Si bien *Rodolfo Walsh* incursionó con habilidad, y en algunos casos con notable calidad, en diversos géneros literarios, es *Operación Masacre* la que constituye su mayor obra y la que representa el punto de inflexión decisivo y definitivo tanto en su vida como en la historia del periodismo argentino. Esta inflexión, que permite hablar de un *antes* y un *después* de *Operación Masacre*, es aceptable en la medida que este quiebre o división no se asuma de manera radical y absoluta, como si su génesis representara una ruptura brusca y terminante, en la politización de su autor y en el campo del periodismo nacional.

Más allá de los antecedentes que existían ya en el periodismo argentino, más concretamente dentro del llamado *periodismo de denuncia*, en lo que se refiere a la *intencionalidad denunciativa* respecto a la *ocultación*, *destrucción* y *escamoteo de la verdad*, conviene reparar en la obra previa que tiene Walsh publicada y la intencionalidad puesta en dar a conocer los trágicos hechos de José León Suárez.

La imagen primaria de Rodolfo Walsh, previa a *Operación Masacre*, es la de un oscuro periodista, colaborador medianamente regular de publicaciones sin fines específicamente políticos, como *Vea y Lea* y *Leoplan*, traductor del inglés de relatos policiales y otros textos para la editorial

Hachette, autor de dos libros de cuentos, encuadrados dentro del género *policial de enigma*, ambos premiados por la “inteligencia” de Buenos Aires; además, autor, entre otros artículos, del que publicara el diario *La Nación* sobre los 2.500 años del relato policial¹¹⁸.

Hasta 1956 Walsh fue un *testigo silencioso*. Este estadio se rompe una calurosa noche de verano cuando alguien le informa que “*hay un fusilado que está vivo*”. A partir de ese momento todo se precipita: “*es la historia la que me viene a buscar*”, dirá mas tarde. No se trata de una transfiguración brusca, sino de una aceleración y posterior consolidación de ciertos conceptos e inquietudes presentes ya en un Walsh, que años antes había sido atraído por las ideas nacionalistas de la Alianza sido atraído por las ideas nacionalistas de la Alianza Libertadora Nacionalista, a la cual se había acercado tibiamente a finales de la década del cuarenta. Si bien no fue peronista, durante el auge del justicialismo, se acercó a este movimiento, durante los últimos tiempos de Perón en el gobierno, a causa de su enfrentamiento con la iglesia. Apoyó la Revolución Libertadora y fue simpatizante de la aeronáutica golpista, a través de un artículo publicado el 21 de diciembre de 1955 en la revista *Leoplán* bajo el título “*2-0-12 no vuelve*”¹¹⁹.

Desencantado tempranamente de la revolución triunfante, se despega de los avatares políticos que a partir de la caída de Lonardi se suceden en el país. El alzamiento del general Valle lo sorprende, como si fuera un símbolo, jugando despreocupadamente ajedrez en el club Capablanca de la ciudad de La Plata. Este es al Walsh al que alguien le comunicará la noticia de que hay un fusilado que está vivo.

Como se acotó anteriormente, Operación Masacre encarna el momento crucial de cambio y aceleración política en la vida de Rodolfo Walsh.

¹¹⁸ Walsh, Rodolfo, *2.500 años de literatura policial*, artículo publicado en el suplemento cultural del diario *La Nación*, Bs. As., 14 de febrero 1954. Compilado en *Cuento para tahures y otros relatos policiales*, Ed. Puntosur, Colección Literaria, Bs.As., 1987, págs. 163-168.

¹¹⁹ Walsh, Rodolfo, en *Leoplán* XXI, número 516, Bs. As., 21 de diciembre de 1955, págs. 4-10. *En la volanta del título se leía: “...homenaje a una de las figuras más limpias del movimiento revolucionario (...) el capitán de corbeta, aviador naval, Eduardo Estivariz.*

A partir de él, sus escritos, periodísticos y literarios, van a estar signados por la experiencia vivida durante la investigación y publicación de las notas que posteriormente conformarían el libro; un libro que si bien no tuvo durante años repercusión ni reconocimiento en el campo político nacional, salvo dentro del peronismo, y mucho menos en los cenáculos de la cultura oficial, significó para su autor el deslizamiento progresivo hacia un nuevo posicionamiento político y la apertura de un campo operacional en su práctica periodística, que era inédito en nuestro país^{1 20}.

A partir de Operación Masacre, Walsh no se va a desprender nunca más de los temas ni de las motivaciones que lo generaron. Posteriormente a este texto, se abocará a investigar el asesinato del abogado Marcos Satanovsky, investigación que constituye una ramificación de la cuestión principal tratada ya en Operación Masacre: la violencia política y su relación con el Estado. En el *Caso Satanovsky* el enfoque sobre el tema es similar, en lo sustancial, a la primera investigación. El crimen de un abogado ligado a las esferas del poder y asesinado desde él por una cuestión de intereses económicos y políticos, le permiten a Walsh descubrir y exponer a la luz la siniestra trama de impunidades, corrupción y complicidades que, generadas desde el corazón mismo del Estado se extienden oscuramente bajo los pies de la sociedad. La investigación del crimen va a dejar al descubierto no sólo la red de intereses que se anudan alrededor de la posesión del diario *La Razón* y que arrojan como resultado visible el asesinato, sino también la maraña de impunidades y silencios que teje el poder.

Estos tópicos, ya abordados por Walsh en Operación Masacre, vuelven a ser investigados por la misma visión, pero esta visión abocada al Caso Satanovsky va a ahondar en el tejido del poder mismo, dejando al descubierto las alianzas, intereses y metodologías de funcionarios y ciertos organismos estatales. Va a *desarmar*, pieza por pieza, la siniestra maquinaria que cobija el Estado, denunciará con nombre y apellido los autores materiales e intelectuales del crimen, dejará al descubierto el tejido corrompido de intereses que existe entre los aparatos del poder. Walsh va a

¹²⁰ Fossati, Ernesto, *Operación Rodolfo Walsh*, publicado originalmente en Primera Plana número 489, Bs. As., 13 de junio de 1972, págs. 38-39. Baschetti, Roberto, *Rodolfo Walsh vivo*, Ed, De la Flor, Bs. As., 1994, págs. 152-157

esclarecer los nudos oscuros de estas alianzas y complicidades, logrará desatar algunos, profundizará sobre otros, los atacará, los denunciará y dejará al descubierto sus complicidades y mentiras, hasta convertirlos en personajes concretos, con nombre y apellido, obligándolos a salir a la luz.

Una década más tarde, Walsh regresa nuevamente a la investigación de un suceso ocultado y generado desde las órbitas del poder político. En esta oportunidad será sobre la muerte de un matón y capitalista de juego llamado Rosendo García, ocurrida durante un enfrentamiento en un bar de Avellaneda. Si bien el enfoque y la modalidad operativa que emplea en esta investigación varía sustancialmente con las dos anteriores (Operación Masacre y Caso Satanovsky) los objetivos que persigue Walsh continúan siendo idénticos, enriquecidos ahora por su *militancia* y la *estrategia narrativa* empleada, dirigidas en este caso no solo ha *reconstruir los hechos* ocurridos en la confitería La Real, durante los cuales muere García, sino también dejar al *descubierto* la alianza existente entre el gremialismo vandorista y la dictadura del general Onganía.

Sobre la base de la muerte de Rosendo García, Walsh elabora una investigación acerca del poder sindical en la Argentina de entonces, su anverso y reverso, condensados en la historia del vandorismo y la existencia secreta y trágica de los héroes anónimos que desde el mismo sindicalismo lo enfrentan. La investigación es un gigantesco paneo sobre la realidad gremial, su historia de los últimos quince años, sus personajes, sus alianzas, sus características estructurales, *modus operandi*, y sus peculiaridades políticas. Elementos y factores que llevan a Walsh a realizar una profunda disección del mundo sindicalista y la relación establecida con el poder militar a partir del derrocamiento del gobierno de Juan Domingo Perón y la identificación de la clase obrera con el peronismo. Esta identificación, que para Walsh es una de las claves del período de la historia política argentina que abarca de 1945-1969, ya había sido enunciada en Operación Masacre.

La radiografía sobre las estructuras del poder, el ocultamiento de la verdad respecto a determinados hechos producidos por el mismo poder, la impunidad, el silencio y las grandes complicidades del Estado frente a los crímenes más atroces, iniciada por Rodolfo Walsh a partir de los fusilamientos de León Suárez, son las constantes en todas sus investigaciones, una continuidad motorizada por la búsqueda de la verdad y de la justicia.

CAPITULO XII

RODOLFO WALSH Y OPERACIÓN MASACRE

MARCO HISTÓRICO Y POLÍTICO

La Argentina que le tocó vivir a Rodolfo Walsh se caracterizó, a grandes rasgos, por las crisis políticas, sus tensiones y aceleraciones, que culminan en la violencia que se inicia a partir de 1955 y desemboca en la sangrienta dictadura de 1976. Un extenso período de la vida política nacional en el que se pueden reconocer las siguientes etapas: el golpe del general Uriburu en 1930; la década infame y la crisis económica, social y política; el golpe de 1943 y la irrupción en la política nacional del coronel Juan Domingo Perón; el 17 de octubre de 1945, el ascenso del peronismo al poder en 1946; los enfrentamientos entre peronismo y antiperonismo; la crisis del gobierno justicialista y la revolución de 1955; el derrocamiento de Perón, la revolución Libertadora, la violencia antiperonista y la proscripción; el gobierno de Frondizi; Azules y Colorados y el derrocamiento de Frondizi en 1962; el gobierno de Arturo Illia; el golpe de Onganía en 1966 y las protestas obreras-estudiantiles, el Cordobazo en 1969; el nacimiento de la guerrilla urbana; la muerte de Aramburu en 1970; la violencia social; el gobierno de Lanusse; las elecciones de 1973; la asunción de

Cámpora; la masacre de Ezeiza; la caída de Cámpora; el regreso de Perón; el triunfo de la fórmula Perón - Perón; la triple A; los Montoneros; la muerte de Perón; el gobierno de Isabel Martínez de Perón; el golpe del 24 de marzo de 1976.

Dentro de esta apretada síntesis, los hechos histórico - políticos que más conciernen a Walsh y a su obra son los posteriores a 1955, los sucedidos con posterioridad al derrocamiento del segundo gobierno de Perón, y por sobre todo a las condiciones políticas impuestas en el país a partir de la Revolución Libertadora.

Una revolución originada por múltiples causas, aunque corresponde ponderar dos principales: el factor ideológico y el agotamiento del modelo peronista, tanto político como económico. La primera causa está enmarcada por la situación internacional y al mapamundi político mundial, dentro del cual quedó Argentina una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. El fin de la contienda entre los ejércitos aliados y los del Eje trajo no sólo la paz a Europa, sino también el ordenamiento mundial en dos bloques y el inicio de la llamada “ guerra fría”. También trajo aparejada el nacimiento, en los países del llamado “ tercer mundo”, de gobiernos de marcado corte nacionalistas y populistas y la progresiva liberación de las colonias europeas que comenzaron a llenar los mapas de África y Asia de jóvenes repúblicas. Dentro del campo internacional, al peronismo se lo continuaba viendo como una fuerza política de origen fascista que había evolucionado hacia un régimen progresista - populista y que, si bien representaba un freno a las aspiraciones comunistas, no dejaba por eso de ser una gran fuerza nacional independiente ideológicamente del enfrentamiento este - oeste. Ubicada dentro de un continente convulsionado, Argentina, junto con su vecino, Brasil, poseían no solo el liderazgo político - económico de Latinoamérica, sino que ambos, además, reivindicaban posiciones opuestas a los intereses norteamericanos en el área, con el peligro que esto significaba para el gobierno de los EE.UU.

La segunda causa, el agotamiento del modelo peronista, se originó en el desgaste operado en la estructura política del justicialismo, que había crecido basada en una política distributiva de alto contenido social, apoyada por un proyecto económico que funcionó y repartió los dividendos originados por la producción en una proporción inédita en el país. Pero también esta misma política fue incapaz de elaborar un proyecto alternativo de crecimiento para cuando cesaran las condiciones internacionales que había impuesto la contienda europea, que no sólo había beneficiado eco-

nómicamente a la Argentina, sino que además le permitió realizar un enorme despegue industrial y productivo sobre los que se basaría el peronismo para ejecutar su política social.

La estructura de poder del peronismo sufrió, desde principios de la década de los cincuenta y hasta su caída en 1955, de las mismas fallas que adolecía el modelo. Lejos de convertirse en un aparato eficaz y en constante evolución, capaz de desarrollar una política integradora con los sectores que no apoyaban al proyecto justicialista, acabó por convertirse en una estructura solidificada, piramidal e inamovible que permanecía ciega a las transformaciones y temblores que el modelo generaba en la sociedad argentina, ya por entonces dividida fuertemente entre peronistas y antiperonistas. La oposición al gobierno del general Perón comienza a manifestarse abiertamente a partir de 1952, cuando su proyecto entró en una etapa de crisis e ineficiencia económica junto con las primeras manifestaciones importantes de oposición. Radicales, socialistas, comunistas, demócratas y partidos provinciales se aliaron con sectores del Ejército y de la Marina con el fin de derrocar al peronismo. En 1955 es derrocado Juan Domingo Perón, iniciándose una etapa en la política argentina que estuvo signada por la proscripción del peronismo, la violencia política y la sucesión de golpes militares.

Las consecuencias de la llamada Revolución Libertadora se hicieron sentir larga y hondamente en el país. El general Lonardi, iniciador del golpe cívico - militar del '55, fue expulsado casi inmediatamente del nuevo gobierno por el tandem Aramburu - Rojas, dos militares que encarnaban la llamada "línea dura" que propugnaba una política de ilegalidad y persecución hacia el peronismo. Un año después del derrocamiento del gobierno peronista, el general Juan José Valle, junto con grupos cívico - militares tratará de derribar al nuevo régimen. Tras el fracaso del alzamiento, las penas de muerte y los fusilamientos impuestos a los implicados, se sumarán trágicamente a la historia nacional. De los hechos de ese 9 de junio de 1956 quedará el testimonio de un puñado de civiles, sobrevivientes de un fusilamiento masivo ejecutado por la policía de la provincia de Buenos Aires, en un basural de León Suárez.

LA VERDAD COMO PREMISA

Aunque es difícil definir con exactitud la posición que Walsh mantenía por entonces, lo que sí está claro era su no pertenencia a partidos políticos y

a cenáculos literarios. Su *combatividad solitaria*, su innata condición de francotirador y sus no pocas aclaraciones respecto a los motivos que lo llevaron a escribir Operación Masacre, ofrecen la imagen de un *moralista descontento*, de un optimista desilusionado respecto a los fines del golpe de 1955. Razones no le faltaban y Operación Masacre va a ser una revelación o puesta en evidencia de la nueva realidad que se había instalado como *verdad oficial* en la Argentina. Una verdad que, como iría descubriendo Walsh, no era otra cosa que la infamia, la complicidad y la impunidad de un poder omnímodo que fusilaba de noche y lo ocultaba de día.

La obra periodística de Walsh, a partir de Operación Masacre, va a ir construyendo una imagen de la realidad argentina a través de sus dos caras: la verdad y la mentira; ambas van a ser confrontadas en el espacio histórico en el que se desarrollan los hechos. Esta confrontación, que indaga de manera inevitable los esquemas del poder y su accionar, responde también a la percepción que el mismo Walsh va adquiriendo de la realidad que lo rodea a partir del encuentro con Juan Carlos Livraga, uno de los sobrevivientes de la masacre del basural de José León Suárez, y que en última instancia conforma el postulado central de toda su obra: el *poder miente*. Esta premisa, que es la idea motora de las investigaciones y denuncias posteriores, está colocada desde una perspectiva histórica que le permite a Walsh asumir la verdad desde el lado de la víctima y que lo lleva a descubrir la verdad como la única forma de justicia.

Es el encuentro con Livraga el que produce en Walsh su traspaso a una perspectiva histórica, y no a un género como se ha pretendido sostener. Hasta encontrar el rostro del fusilado, ha tenido una mirada contemplativa de la realidad nacional, sus héroes literarios responden a determinados prototipos anglosajones: fríos, inteligentes y actuantes del lado de la justicia oficial. Es un Walsh que, salvando el artículo laudatorio sobre la muerte de los dos aviadores golpistas, defiende la posición del arte puro¹²¹, del arte con independencia de los hechos que lo rodean, un arte sin mayores compromisos que los contraídos con él mismo¹²².

¹²¹ Walsh, Rodolfo, *2-0-12 no vuelve*, en *Leoplán XXI*, número 516. Bs. As., 21 de diciembre de 1955, págs. 4-10.

¹²² Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, Ed. De la Flor, Bs.As., 1994, págs. 10-11.

Con el testimonio de Livraga, Walsh comienza a buscar la verdad sobre los hechos y el camino hacia el descubrimiento lo lleva ineludiblemente a tropezar con las causas históricas de los mismos. Pero esta verdad buscada no está oculta en la información oficial, sino que está en los testimonios de los sobrevivientes, sus familiares, personajes silenciados oficialmente no por el hecho en sí sino por ser parte de una historia maldita y perseguida en el país desde 1955. Este silencio es el que hace patente la carencia de verdad del discurso oficial: los crímenes no son productos de la providencia, ni siquiera de un lamentable equívoco, sino que es la consumación límite de un concepto y de una práctica política ejecutada por el poder hasta sus últimas consecuencias y resguardada por la impunidad. Este concepto, también tratado y demostrado por Walsh en sus otras investigaciones posteriores, maneja a la verdad como una mera abstracción ideológica, susceptible de ser modificada y empleada de acuerdo a los objetivos y fines que el mismo poder persigue.

Las reflexiones que posteriormente haría el propio Walsh sobre sus tres investigaciones apoyan la idea de que para él el *periodismo de investigación*, con su enorme peso denunciativo, constituía una verdadera estrategia de conocimiento y exposición. La investigación y publicación de los resultados no actuaba, en el caso de Walsh, como una forma retórica de nuevo conocimiento sobre un hecho confuso, ignorado u oculto, sino que por el contrario actuaba como una forma antirretórica de demostración y evidencia. Si la verdad revelada resulta demoledora en sí misma por su peso demostrativo y su valor histórico, también lo es por su fuerza reconstructiva y por su subversión de los conceptos acerca de quién miente y quién dice la verdad. Una verdad desaparecida ex profeso, enemiga de la versión oficial y posible desnudadora de la esencia misma del poder. La verdad en Walsh es la “otra”, la silenciada, la callada, y aquí radica la diferencia de lo que muchas veces y no pocos críticos han tratado de ligar: Rodolfo Walsh y Truman Capote. Como acertadamente sostiene Moisés Gonzalo Aguilar: “Por esto es básico el tipo de verdad de que se trata. Esto es una de las muchas diferencias entre Capote y Walsh”¹²³.

¹²³ Aguilar, Moisés Gonzalo, *Rodolfo Walsh: escritura y Estado*, en Nuevo Texto Crítico, Vol. VI, número 12, segundo semestre, Stanford University, USA, 1993, pág. 63.

Son dos verdades distintas y dos actitudes diferentes: Walsh narra el *hecho prohibido, el silenciado*, en tanto que Capote ordena la única versión que existe y sobre el que todos concuerdan, tanto policías, investigadores como los confesos asesinos: Capote no devela, no denuncia, y mucho menos descubre. No es casual que los testimonios de Walsh son los de las víctimas, los perseguidos, el de los silenciados. En cambio, los de Capote gozan de la popularidad del hecho: los asesinos, los familiares de las víctimas, los policías, etcétera. Por eso Walsh agradece a las víctimas de la historia y Capote agradece la ayuda brindada a la policía y demás instituciones del Estado que son quienes lo ayudaron para la realización de su libro¹²⁴.

LAS FUENTES

La negación del discurso oficial o de la versión del poder como verdad sobre los hechos, como punto de arranque de las investigaciones realizadas por Rodolfo Walsh, recupera los antecedentes que a lo largo de la historia posee el periodismo nacional. Cualquiera de sus tres investigaciones remite al catálogo heterogéneo de acusaciones que sobre las atrocidades del poder de turno acumuló la prensa argentina. Echeverría, Alberdi, Sarmiento, Hernández, Payró, son algunos de los ejemplos mas notorios que en el siglo pasado tuvo este periodismo; la prensa anarquista y socialista, nombres como los de Abel Chaneton, Octavio Rivas Rooney, Arturo Jauretche, Raúl Scalabrini Ortiz, José Luis Torres, entre otros, son los que continuaron en este siglo la tradición opositora y denunciativa al discurso oficial. Es en esta línea donde se acopla Walsh, no sólo en la denuncia, sino también, como en algunos casos, la exposición del fracaso de una ideología o de un proyecto político.

Existen en Walsh *dos miradas*, al igual que en sus antecesores: una es la del periodista que denuncia y la otra es la del sujeto conmovido por los sucesos. Sin embargo, a diferencia de los nombres anteriormente menciona-

¹²⁴ Fernández Vega, José, *Literatura y Legitimidad en Operación Masacre de Rodolfo Walsh*, en Cultura y Política de los años sesenta, Colección Sociedad 5, Instituto de Investigación Gino Germani, Facultad de Cs. Sociales, Universidad de Buenos Aires, febrero de 1997, págs. 156 y ss.

dos, Walsh *privilegia la reconstrucción de los hechos* por encima de la denuncia conceptual, de la denuncia profética que impide captar de manera integral la anomalía de los hechos. Denuncia el crimen a la vez que restituye la verdad escamoteada, reelabora paso a paso los hechos ocultados, *destruye la versión oficial* para colocar en su lugar la verdad histórica. Para lograr sus objetivos, localiza los testigos, evita el análisis sin pruebas que aporten verosimilitud, e *en el campo de los hechos*, rechequea cada fuente como los datos que *la misma* aporta, integrándolos ordenadamente, de manera que la suma de testimonios se transforme en una sola y verificable historia que, a la vez que descorre el velo sobre la verdad de lo sucedido, deja al descubierto los errores y falacias que la versión oficial posee y los mecanismos cómplices que han actuado en la formación de la mentira.

El empleo de estos métodos e instrumentos en la reconstrucción de lo ocurrido, tales los casos de Operación Masacre y ¿Quién mató a Rosendo?, parte de la premisa de concederle a los testimonios los visos necesarios de veracidad por encima de cualquier otra versión que no se ajuste a la verificación o demostrabilidad de lo afirmado. De esta manera, Walsh refuerza el concepto de *visión homogénea sobre lo sucedido* a partir de la *reproducción fidedigna* de las declaraciones testimoniales, declaraciones que se suman unas a otras sobre el *trasfondo temporal del relato* y sobre las raíces u orígenes que desembocan en los hechos investigados.

Esta metodología se convierte en un *mecanismo radiográfico* sobre la realidad nacional y exhibe el trasfondo desde el cual surgen los hechos. A su vez, esta metodología no sólo interpreta los testimonios, sino que también le permite utilizarlos de manera heterogénea tanto en la demostración de los hechos narrados como en la estilística narrativa empleada a tal fin. Si bien la *metodología reconstructiva* basada en la sucesión de testimonios es básicamente policial, Walsh la expandió y la utilizó como *proyector* con la finalidad de que el testimonio cumpliera una doble función: dar su versión de los hechos y alumbrar y describir las zonas oscuras donde estaba el motivo histórico de la tragedia. Los testimonios así utilizados acaban describiendo las causas y los efectos y conforman una radiografía política y social tanto de las víctimas como del marco general donde se desarrolla la historia¹²⁵.

¹²⁵ Fernández Vega, José, *ob. cit.*, págs. 152-153.

PROCEDIMIENTOS ESTILÍSTICOS

La escritura de Walsh asume elementos estilísticos del periodismo y de la literatura: el ritmo de las frases, las reiteraciones, las descripciones, el recurso de las imágenes, los diálogos, la figura del narrador colocado en rol participativo, la transcripción textual de los testimonios, la reconstrucción de las escenas, las argumentaciones y verificaciones, la utilización ejemplar de analogías en determinados pasajes entre el drama global del hecho y el caso particular, etcétera.

Esta multiplicidad de elementos se organiza en los textos en torno a determinados nexos tales como: las descripciones destinadas a subrayar ciertas características, la realidad reflejada en los personajes, la pertenencia a determinados sectores políticos, las actitudes personales con valor connotativo como indicadores de los campos enfrentados. En su conjunto las líneas metodológicas y estilísticas empleadas por Walsh se traducen en la exhibición y reforzamiento de un *argumento demostrativo* respecto a las dos versiones que giran alrededor de un mismo hecho, en la radiografía social y política dentro de la cual se gestan los sucesos investigados.

El carácter lineal, que como relato temporal poseen las tres investigaciones, encierra una visión política y social de la Argentina de esos años, pero también cada una de ellas abarca determinados aspectos de la historia argentina. Así como en Operación Masacre se manifiesta el destino que le cabe al pueblo peronista inmediatamente producido el golpe del '55, en El Caso Satanovsky queda expuesto las alianzas gestadas en el poder por las camarillas de la Libertadora, y en ¿Quién mató a Rosendo? se plantea el desarrollo de un gremialismo corrupto y de su contracara encarnada en los hermanos Villaflor y el griego Domingo Blajaquis. Las tres investigaciones tienen en común, mas allá de los objetivos y de determinados elementos narrativos, la visión de la marginalidad que interroga al poder.

Los textos guardan en función de sus objetivos y metodologías estilísticas una gran dosis de dramatismo, que realza la existencia de la otra verdad, encarnada por una imagen que es el resumen acabado de toda la historia.

La cara de Livraga agujereada por los disparos es el testimonio final de esa otra historia que genera al drama: peronismo-anti peronismo; Blajaquis muriendo con un disparo en el pecho en una silla de un bar de

Avellaneda reafirma la existencia de esa otra historia: vandorista-anti vandorista; y el matón Alfonso Pérez Gris, saliendo con la pistola en la mano después de haber asesinado a Marcos Satanovsky, es la representación cabal de la impunidad y la corrupción que sobrevino con la Libertadora. Estas imágenes descriptivas encierran la misma pregunta: ¿Por qué? La respuesta que encierra no es otra cosa que un repaso profundo a las causas y a los hechos que generaron a estas imágenes, que no son otra cosa que el anverso y reverso de la historia y de la trama.

Esta polarización se expande no sólo respecto a los sujetos, sino también al resto de los elementos constitutivos de la narración, para desembocar finalmente en un cuadro global que encierra las causas y efectos de la tragedia. Esta confrontación tiene el efecto de oponer a la existencia de uno la presencia del otro, una presencia negada y carente de toda representatividad en la versión oficial. Sin embargo, su existencia y testimonio son los que reponen como *presente* a la *historia ausente* y por ende a la verdad.

OBJETIVOS Y FINALIDADES EN LA OBRA PERIODÍSTICA DE WALSH

Es insoslayable reparar en la intencionalidad de Walsh: investigar y denunciar los fusilamientos del 9 de junio de 1956. El prólogo de la primera edición de Operación Masacre es una reflexión sobre esta decisión, sobre el rol u objetivos que él le asigna a la publicación de los hechos ocurridos, y su ubicación política desde donde se ubica para denunciar la masacre: “Escribí este libro para que fuese publicado, para que actuara, no para que se incorporase al vasto número de las ensoñaciones de ideólogos. Investigué y relaté estos hechos tremendos para darlos a conocer en la forma más amplia, para que inspiren espanto, para que no puedan jamás volver a repetirse”¹²⁶.

Posteriormente, Walsh dejaría en claro otros objetivos o intencionalidades de su obra. No obstante es necesario acotar que sobre estas declaraciones pesa la evolución política del autor, ya que cuando él las realizó habían transcurrido 13 años desde la publicación de Operación Masacre.

¹²⁶ Walsh, Rodolfo, *prólogo de Operación Masacre*, Ed. Sigla, Bs. As., 1957, primera edición, pág. 3.

En ese lapso había investigado y publicado dos nuevas investigaciones: El Caso Satanovsky y ¿Quién mató a Rosendo?, se había dado la politización tanto de él como la vida argentina y, en concordancia con los tiempos, había ingresado a la militancia activa dentro del campo popular, alejándose del concepto que acaso había mantenido hasta mediados de la década del '50 del "arte por el arte". En 1973, en declaraciones a Ricardo Piglia, Walsh explicó que *"evidentemente la denuncia traducida al arte de la novela se vuelve inofensiva, no molesta para nada, es decir se sacraliza como arte"*¹²⁷.

Estas afirmaciones y otras similares que fueron tomadas al pie de la letra y al calor de la militancia de esos turbulentos años, hicieron que no pocos críticos y analistas de la obra de Walsh vieran en Operación Masacre no ya un punto de inflexión dentro de la historia de las letras argentinas sino también una transfiguración de su autor, quien bruscamente habría pasado del relato policial y del periodismo a la "gran literatura" y a la militancia. Es la evolución política que vive Walsh, posterior a Operación Masacre y al Caso Satanovsky, la que generará diversas interpretaciones sobre el primero de sus libros de investigación. Sin embargo, estas consideraciones literarias se agotarán en Operación Masacre y no se extenderán a las dos investigaciones posteriores a ella.

Se puede afirmar que en Walsh tanto la investigación como su posterior escritura parten de un concepto moral: *la verdad debe ser expuesta*. Todas sus investigaciones, como sus artículos publicados en diversos medios, lo atestiguan. El punto de partida o la praxis donde obra y pensamiento se encuentran es, sin lugar a dudas, Operación Masacre.

¹²⁷ Baschetti, Roberto, *Rodolfo Walsh vivo*, Ed. De la Flor, Bs. As., 1994, pág. 68. Nota compilada por este autor en el mencionado libro, titulada "Hoy es imposible en la Argentina hacer literatura desvinculada de lo político".

CAPITULO XIII

OPERACIÓN MASACRE

GÉNESIS HISTÓRICA Y DESARROLLO

El 9 de junio de 1956, a las 23 y 30 horas, la policía de la provincia de Buenos Aires realizó, bajo las órdenes del teniente coronel Desiderio Fernández Suárez, un allanamiento en una casa del barrio de Florida, donde detuvieron a un grupo de civiles acusándolos de estar implicados en el levantamiento cívico - militar que esa misma noche había estallado en el país al mando del general Juan José Valle.

Media hora más tarde de producidas las detenciones, el gobierno nacional, encabezado por el general Pedro Aramburu, dictó el establecimiento de la ley marcial en el territorio nacional. A la madrugada del 10 de junio, los detenidos de Florida fueron trasladados a un basural de José León Suárez y fusilados extrajudicialmente. Cinco de ellos cayeron bajo las balas del pelotón, mientras los siete restantes consiguieron huir entre la oscuridad, los gritos y los disparos. Uno de los fusilados, Juan Carlos Livraga, logró sobrevivir con tres disparos en el cuerpo.

Esa misma noche, en la ciudad de La Plata; Rodolfo Walsh, un oscuro periodista, traductor y autor de relatos policiales, salió de su casa de la

calle 54 N° 418 y se dirigió, como de costumbre, a jugar una partida de ajedrez en el club Capablanca, ubicado en la calle 54 esquina 6. Los disparos del alzamiento lo sorprendieron frente al tablero, las explosiones comenzaron a sucederse a medida que crecía la desolación en las calles céntricas de la ciudad. Walsh y el resto de los jugadores quedaron atrapados dentro del Capablanca sin atreverse a salir mientras la fusilería ganaba la noche. El gallego que atendía la cantina bajó prudentemente las dos cortinas metálicas pintadas de verde y cerró la puerta del club, mientras continuaba el estruendo repetido de los disparos.

Walsh y otros jugadores que vivían no demasiado lejos optaron por intentar regresar a sus casas. Logró llegar a ella: *“mi casa era peor que el café (...) había soldados en las azoteas y en la cocina y en los dormitorios pero principalmente en el baño”*¹²⁸. Con su esposa, sus dos pequeñas hijas y los soldados se quedó escuchando los ruidos del alzamiento. Ordenes, gritos, susurros, todos mezclados entre los disparos, los cerrojos abriendo y cerrándose, las vainas servidas rebotando en la vereda, las corridas. *“Tampoco olvido que pegado a la persiana oí morir a un conscripto en la calle y ese hombre no dijo ‘Viva la patria’, sino que dijo: ‘no me dejen morir solo hijos de puta’”*¹²⁹. Después no quiso recordar más. Ni la voz del locutor que a la madrugada anunció que 18 civiles habían sido ejecutados en Lanús, ni la ola de sangre que anegaba al país, ni la muerte de Valle. *“Tengo demasiado para una sola noche. Valle no me interesa, Perón no me interesa, la revolución no me interesa. ¿Puedo volver al ajedrez? Puedo”*¹³⁰.

Meses más tarde, una noche calurosa de diciembre, frente a un vaso de cerveza, su amigo Enrique Dillón le susurró: *“hay un fusilado que está vivo”*¹³¹. La historia le atrajo y, a pesar de no saber el por qué, pidió hablar con ese hombre, con Juan Carlos Livraga. Al día siguiente conoció a Jorge Doglia, jefe de la División Judicial de la policía de la provincia de Buenos Aires, quien había denunciado el fusilamiento ilegal de Livraga. Doglia le presentó a Máximo Von Kotsch, abogado de la víctima, quien le entregó una copia de la denuncia judicial del caso.

¹²⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, Ed. De la Flor, Bs. As., 1994, 19° edición, pág. 10.

¹²⁹ Walsh, Rodolfo, ob. cit., pág. 10.

¹³⁰ Walsh, Rodolfo, ob. cit., pág. 10.

¹³¹ Walsh, Rodolfo, ob. cit., pág. 11.

Escribió la primera nota de un tirón: *“En caliente para que no me ganen de mano, pero que después se me va arrugando día a día en un bolsillo porque la paseo por todo Buenos Aires y nadie me la quiere publicar”*¹³². Finalmente fue Leónidas Barletta, director del semanario independiente de orientación socialista *Propósitos* el que se animó.

Mientras tanto, el 21 de diciembre, Walsh se encontró con Livraga en la casa de Von Kotsch. *“Miro esa cara, ese agujero en la mejilla, el agujero más grande en la garganta, la boca quebrada y los ojos opacos donde se ha quedado flotando una sombra de muerte. Me siento insultado, como me sentí sin saberlo cuando aquel grito desgarrador detrás de la persiana”*¹³³. Livraga le contó su historia y Walsh le creyó en el acto.

Dos días después, Barletta publicó la denuncia con el título *“Castigo a los Culpables”*. *“Sale sin firma, mal diagramada, con los títulos cambiados, pero sale”*¹³⁴. Ese mismo día, Walsh volvió a encontrarse con Livraga en La Plata y le hizo un prolijo reportaje en el que recuperó casi íntegramente la voz del fusilado. Sin embargo, Barletta se negó a publicar la entrevista debido a la amenaza de clausura que pendía sobre *Propósitos*.

Walsh comenzó nuevamente a buscar un editor. *“Entre otras fui a la revista Qué. Me atendió Dardo Cúneo. Qué barbaridad, qué brutalidad, lamentó Cúneo. El tiempo del desprecio. Por supuesto que quedó en eso”*¹³⁵. Los elementos reunidos hasta ahí eran los brindados por Livraga, que incluía en su testimonio a otro sobreviviente de la masacre, Miguel Ángel Giunta, y la posibilidad de algunos otros más. *“Porque lo que sabe Livraga es que eran unos cuantos y los llevaron a fusilar, que eran como diez y los llevaron, y que él y Giunta estaban vivos”*¹³⁶. La prensa oficial solo hizo referencia a cinco fusilados, a los que identificaba con nombre y apellido, pero no mencionaba a ningún sobreviviente.

El 28 de diciembre, Walsh leyó las declaraciones del jefe de policía, Fernández Suárez, *donde resaltaba el allanamiento diciendo que había detenido a catorce personas*¹³⁷. La denuncia publicada en *Propósitos* ha-

¹³² Walsh, Rodolfo, ob. cit., pág. 12.

¹³³ Walsh, Rodolfo, ob. cit., pág. 11.

¹³⁴ Walsh, Rodolfo, ob. cit., pág. 13.

¹³⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, Ed. Sigla, Bs. As., 1era edición, pág. 13.

¹³⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 12.

¹³⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 1era edición, pág. 155.

bía tenido éxito. De golpe se reconocían aspectos parciales de los hechos. Walsh empezó a recorrer con paso firme el camino oscuro que conducía a la verdad de los sucesos ocurridos en León Suárez.

El 15 de enero, *Revolución Nacional*, una hojita gremial de orientación nacionalista dirigida por Luis Benito Cerruti Costa, ex ministro de trabajo del gobierno de Eduardo Lonardi, publicó el reportaje completo a Livraga bajo el título: *“Yo también fui fusilado”*. El 19 de enero, Walsh y Enriqueta Muñiz, una joven periodista que *“desde el principio está conmigo”*, viajaron al escenario de la masacre munidos de un plano que les hizo Livraga, en el que una X marcaba el sitio exacto del fusilamiento, y llevaron una vieja máquina fotográfica que les prestó Von Kotsch. *“Caminamos como ocho cuadras por un camino pavimentado. En el atardecer divisamos esa alta y oscura hilera de eucaliptos que al ejecutor Rodríguez Moreno le pareció ‘un lugar adecuado al efecto’”*¹³⁸. Walsh recorrió el lugar, tomó fotografías, identificó el yuyal descripto como un verdadero basural. *“Pero aquí fue, y el relato de Livraga corre ahora con más fuerza, aquí el camino, allá la zanja y por todas partes el basural y la noche”*¹³⁹.

Al día siguiente, Walsh y Enriqueta Muñiz ubicaron a través de los datos suministrados por Livraga al otro sobreviviente: Miguel Ángel Giunta, *“que nos recibe con un portazo en las narices, no nos cree cuando le anunciamos que somos periodistas”*¹⁴⁰. Finalmente lo convencieron a través de la mirilla, abrió la puerta y salió. El testimonio fue largo y estremecedor, dio un repaso a los hechos sin omitir nada. Cuando terminó todo parecía indicar que el caso se acababa, *“porque no hay más que contar. Dos sobrevivientes y los demás muertos. Uno puede publicar el reportaje a Giunta y volver a aquella partida que dejo suspendida en el café hace un mes. Pero no termina”*¹⁴¹.

De la charla con Giunta, Walsh obtuvo un nuevo dato: la existencia de otro sobreviviente, Mario Brión, y también *“la primera mención del misterioso inquilino del departamento del fondo. ‘Un señor alto que se escapó’, según me dijeron los chiquillos del barrio. Esa tarde averigüé más que en todo un mes de salidas en falso”*¹⁴². Ese mismo día visitó a la

¹³⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19^o edición, pág. 14.

¹³⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19^o edición, pág. 14.

¹⁴⁰ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19^o edición, pág. 14.

¹⁴¹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19^o edición, pág. 15.

¹⁴² Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 1^{er}a edición, pág. 155.

viuda de Vicente Damián Rodríguez, uno de los asesinados en el basural. Todavía perpleja, la mujer continúa, después de siete meses, sin comprender las causas y el espanto. Nueve días después, el 29 de enero, Revolución Nacional publicó el reportaje a Aurora Bogarino de Rodríguez, bajo el título *“Habla la mujer de un fusilado”*. Una semana después, la revista *“Hechos en el Mundo”* publicó un *“refrito”* del mismo reportaje; la edición fue secuestrada en La Plata por la policía.

Mientras Walsh continuaba con la investigación, llegó a la redacción de *Revolución Nacional*, Alem 282, la primera carta de “Atila”, un informante anónimo. La misiva contenía abundantes datos sobre los hechos y los sobrevivientes. En tanto, el teniente coronel Fernández Suárez hacía detener a Wilfredo Rossi, un periodista ligado a Revolución Nacional, acusándolo de ser el autor del reportaje a la viuda de Rodríguez. La confusión la había generado la coincidencia de las iniciales: W. R. que figuraban al pie de página de los originales.

El 10 de febrero, siempre acompañado de Enriqueta Muñiz, Walsh regresó a Florida con la intención de ubicar al tercer sobreviviente, Horacio di Chiano, *“que se ha vuelto lombriz y vive bajo tierra”*¹⁴³. Giunta desde el miedo se negó a ayudarlo, pero fue una niña, Alicia Rodríguez, hija de Vicente Damián Rodríguez, quien lo va a ayudar:

“- El señor que ustedes buscan está en su casa. Les van decir que no está, pero está.

- ¿Y vos sabés por qué venimos?

- Si. Yo sé todo.

*- Bueno Casandra”*¹⁴⁴.

Golpearon la puerta de Hipólito Irigoyen 4519, la misma puerta que ocho meses atrás había golpeado la policía, la noche del 9 de junio de 1956, la misma noche en que a 30 kilómetros de ella, en Campo de Mayo, un grupo de oficiales y suboficiales al mando de los coroneles Cortínez e Ibazeta iniciaban el trágico levantamiento. Les abrieron la puerta y les dijeron que no estaba: *“pero está y hay que ir venciendo las barreras protectoras, las cautelosas deidades que custodian a un enterrado vivo”*¹⁴⁵.

¹⁴³ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 16.

¹⁴⁴ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 16.

¹⁴⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 16.

La esposa y la hija de di Chiano primero negaron su presencia, después hicieron lo mismo con el diálogo. Cerraron la puerta. Walsh y Muñiz insistieron, mencionaron a Livraga, a Giunta, apelaron al miedo, a la denuncia periodística como el medio más seguro para garantizarle la vida; la negativa continuó. Pidieron un vaso de agua y temerosamente la puerta se abrió. Entraron y en la penumbra continuaron intentando encontrar la palabra ganzúa, *“hasta que la más oxidada del manojo funciona, y don Horacio di Chiano sube la escalera tomado de la mano de su mujer, que lo trae como un chico”*. Di Chiano le confirmó a Walsh lo declarado por Giunta y Livraga, y agregó el nombre de otro sobreviviente: Juan Carlos Torres, el inquilino del departamento del fondo, *“el señor alto que escapó”*. Al día siguiente, el 11 de febrero, llegó a las oficinas de Revolución Nacional la segunda carta de *“Atila”*: *“Cuando las inocentes víctimas descendieron del carro de asalto, lograron fugar: Livraga, Giunta y el ex oficial Gavino. Este último pudo meterse en la embajada de Bolivia y asilarse en aquel país”*¹⁴⁶.

Con todo el material reunido, Walsh escribió un sustancioso artículo: *“La masacre de Suárez”*, que Cerrutti Costa se negó a publicar debido a las presiones y amenazas que recibió. Walsh lo reescribió bajo otro título: *“La verdad sobre los fusilados”*, *Revolución Nacional* lo publicó el 19 de febrero, previa propaganda anunciando su aparición a través de afiches y volantes. Ese mismo día, Walsh logró entrevistar a Juan Carlos Torres en la embajada de Bolivia. Gavino, el otro asilado en la representación diplomática, se encontraba para esta fecha en el país vecino.

“- Yo no tengo por qué mentirle - me dijo -. Cualquier cosa perjudicial que usted me saque, diré que es falsa, que a usted ni lo conozco. por eso no me importa que publique mi nombre verdadero o no.

- A esos muchachos no tenían por qué fusilarlos - prosiguió entonces

- A mí vaya y pase, porque yo “estaba” y en mi casa secuestraron documentación. Nada más que documentación, no armas como dijeron después. Pero yo me escapé. Y Gavino también se escapó...

*- A los que en realidad estábamos, que éramos Gavino y yo, nos bastaba una mirada para entendernos. pero ni él ni yo sabíamos si íbamos a actuar o dónde. Esperábamos un contacto que no se produjo”*¹⁴⁷.

¹⁴⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 1era edición, pág. 156.

¹⁴⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 44.

Torres corroboró parte de la información que Walsh había publicado, corrigió parte del resto y agregó nuevos elementos que le permitieron ensamblar de manera definitiva los hechos tal como habían sucedido. Además le dio dos nuevos nombres: *“Cuenta con los dedos, me dice: ‘Le faltan dos’, y me habla de Troxler y Benavídez. Así que son seis. Y ya que estamos. ¿No serán siete? Puede ser, me dice Torres, porque había un sargento con un apellido muy común, algo así como García o Rodríguez, y nadie sabe que ha sido de él”*¹⁴⁸.

*“De este modo el allanamiento cobraba por lo menos cierta lógica y la conducta de Fernández Suárez antes del asesinato en masa, se volvía más explicable (...). Torres iba más lejos: admitía que él y Gavino estaban implicados en el motín, aunque no llegaron a actuar. Esta gente ha hablado conmigo y me ha dicho quiénes eran los que estaban comprometidos: Torres y Gavino, quiénes eran los que estaban simplemente enterados: Carranza y Lizaso; quiénes eran los que no sabían absolutamente nada: Brión, Giunta, di Chiano, Livraga y Garibotti; quedando en la sombra por falta de datos concretos, la actitud mental de hombres como Rodríguez y Díaz. En cuanto a Troxler y Benavídez poco importa si estaban o no comprometidos, si estaban o no enterados; el único delito por el cual se pretendió fusilarlos fue llamar a la puerta de una casa”*¹⁴⁹.

Pocos días después, Marcelo Rizzoni, un testigo invisible que la noche del 9 de junio estuvo en la casa de Florida y alcanzó a escapar minutos antes del allanamiento, se pone en contacto con Walsh y le corrobora los nombres y los datos aportados por Torres y “Atila”. El 5 de marzo, *Revolución Nacional* publicó *“Pedimos explicaciones sobre la masacre”*, un artículo en el que Walsh deja al descubierto la trama de los hechos. Dos días después, mediante Edmundo Suárez, un locutor de Radio Nacional, consiguió una copia del folio del Libro de Locutores donde está asentada la fecha y la hora exacta de la promulgación de la ley marcial. Fernández Suárez había detenido a las víctimas de la calle Hipólito Irigoyen a las 23 horas, *“una hora y media antes de que se promulgara la ley marcial”*¹⁵⁰.

¹⁴⁸ Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, 19ª edición, pág. 17.

¹⁴⁹ Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, 1era edición, pág. 158.

¹⁵⁰ Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, 19ª edición, pág. 143.

El 9 de marzo entrevistó a Berta Figueroa y Florinda Allende, viudas de Nicolás Carranza y Francisco Garibotti, respectivamente. Cuatro días más tarde le presentó a Cerrutti Costa el que iba a ser su último artículo para *Revolución Nacional*: “¿Fue una operación clandestina la masacre de José León Suárez?”. A partir de aquí, Walsh va a repasar la historia, recorriéndola una y otra vez a través de los testimonios directos de las víctimas. Logró que di Chiano le abriera la puerta del “fatídico departamento del fondo” y que lo acompañara al basural de la masacre.

*“En ese momento supe -singular demostración- que me encontraba en el lugar exacto del fusilamiento que hasta entonces tampoco había logrado localizar con certeza”*¹⁵¹.

La investigación no se detuvo. A finales de marzo Walsh visitó a la viuda de Mario Brión y a pesar de negarse ésta rotundamente a cualquier tipo de entrevista, la visita le permitió tomar contacto con la casa y el ambiente familiar del fusilado. Otra viuda, la de Luciano Isaías Rojas, el sargento de música supuestamente muerto en la penitenciaría de la avenida Las Heras, en la Capital Federal, accedió a una entrevista y repite la versión oficial: “Se presentó al Regimiento 1, a las 13 horas me llamó por teléfono para avisarme que todo andaba bien y después lo fusilaron”¹⁵². Las dudas flotaban en torno a si los hechos fueron así o si, en cambio, a Rojas lo habían fusilado en León Suárez y posteriormente lo “blanquearon” por su calidad de militar, haciendo aparecer su muerte como producto de una ejecución oficial en la penitenciaría, junto al general Valle. Este punto nunca fue aclarado.

Algunos de los sobrevivientes del basural hablaron de un “sexto muerto” al que habrían asesinado dentro del camión que aquella fatídica noche los traslado hasta José León Suárez. Nunca pudo comprobarse.

El 5 de junio, Walsh recibió las declaraciones escritas de Troxler, Gavino y Benavídez, exiliados en Bolivia. Las mismas confirmaron todos los datos publicados por Walsh y corroboraron pieza por pieza la reconstrucción de los acontecimientos tal como estos habían tenido lugar. Mientras tanto, la revista *Mayoría*, un semanario de orientación nacionalista, dirigida por Bruno Jacovella, inició el 27 de mayo la publicación definiti-

¹⁵¹ Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, 1era edición, págs. 88-89.

¹⁵² Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, 1era edición, pág. 98.

va de la investigación, bajo el título de “*Operación Masacre*”. Fueron en total ocho notas que bajo el subtítulo de “*Un libro que no encuentra editor*”, se publicaron entre el 27 de mayo y el 15 de julio de 1957. El 12 de diciembre de este mismo año, la Editorial Sigla, propiedad del dirigente nacionalista Marcelo Sánchez Sorondo, imprimió la primera edición del libro. Posteriormente esta versión tuvo sucesivas reescrituras, a cargo de Rodolfo Walsh, a lo largo de las tres ediciones que en vida de él fueron publicadas.

Posteriormente a la primera edición de “*Operación Masacre*”, Rodolfo Walsh continuó la campaña periodística hasta abril de 1958. *Mayoría* y *Azul y Blanco*, publicaron cuatro notas más sobre la masacre.

*“Cuando escribí esta historia yo tenía treinta años. Hacía diez que estaba en el periodismo. De golpe me pareció comprender que todo lo que había hecho antes no tenía nada que ver con cierta idea de periodismo que me había ido forjando en todo ese tiempo, y que esto sí - esa búsqueda a todo riesgo, ese testimonio de los más escondido y doloroso -, tenía que ver, encajaba con la idea”*¹⁵³, explicaría Rodolfo Walsh.

ESTRATEGIA Y TÁCTICA

*“Lo primero que me llamó la atención fue, naturalmente, las dos cicatrices de bala con orificio de entrada y salida que tenía en el rostro”*¹⁵⁴.

Frente al hecho básico de la masacre, en la cual la muerte es una pregunta abierta y una serie de respuestas ausentes, Walsh instaura y establece una serie de procedimientos que posteriormente van a conformar un *modus operandi* de la investigación y una creencia en la denuncia: la divulgación de la información es la mejor manera de proteger al denunciante, la tenacidad frente a las trabas y barreras que el sistema levanta para impedir que la verdad sea expuesta públicamente, la rigurosidad y exactitud de la investigación y la reconstrucción fidedigna y minuciosa de los hechos. A su vez, Walsh deja sentados dos aspectos fundamentales referidos a la veracidad de lo relatado: ¿desde dónde se denuncia? y ¿cómo se relata lo sucedido?.

¹⁵³ Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, 2da edición, pág. 144.

¹⁵⁴ Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, 1era edición, pág. 13.

El primer aspecto de la estrategia denunciativa ha sido siempre esclarecedor en Walsh: la posición del investigador - narrador está situada del lado de la víctima, enfrentada al victimario. “Operación Masacre” es el ejemplo acabado de esta posición que desbarata el concepto inútil de la “equidistancia periodística”, un concepto que necesariamente carece de la base mínima de equidad que requiere toda investigación como su denuncia posterior. En el caso concreto de la matanza de José León Suárez, la prensa oficial había mantenido un comportamiento cómplice con la conducta del gobierno y una actitud silenciosa frente a la masacre ejecutada. Esta silenciosa complicidad es la que obliga al periodista a elegir el bando: el de las víctimas o el de los verdugos. No existe otra posibilidad. Walsh elige, y con ello determina desde qué lado la historia va a ser contada. Una historia que posee una versión oficial, propalada en parte falazmente y silenciada en su mayor volumen por los medios, y una versión, la de las víctimas, que es la auténtica, la silenciada, la anónima, la verdadera.

El segundo aspecto es la elección de la forma de narrar lo sucedido. Como certeramente sostiene Roberto Ferro: “*Antes que una estética de cualquier orden hay una estética que se impone en la investigación de un saber siempre obliterado, tachado de la memoria colectiva*”¹⁵⁵. Rodolfo Walsh va a rebatir la versión oficial a partir de la sustitución los elementos constitutivos de la misma. Las pruebas que aporta van conformando un accionar de destrucción y reconstrucción simultánea. Por una parte, va a ir desmoronando la versión oficial a fuerza de pruebas incontrastables, mientras, por la otra, va erigiendo en su lugar la parte verídica y oculta de los hechos. La operación que Walsh ejecuta, la sustitución y reposición de los elementos que componen la historia, de acuerdo al carácter verídico y a los valores probatorios que poseen en relación con la verdad de los sucesos, acaba por dejar al descubierto la verdadera trama que mueve a los hechos.

Los acontecimientos que salen a la superficie de la mano del testimonio de Livraga, que abarca una historia mucho más amplia y extendida, acaba por envolver a todos sus participantes, directos e indirectos,

¹⁵⁵ Ferro, Roberto, Operación Masacre: investigación y escritura, *Nuevo Texto Crítico*, año VI, segundo semestre, Stanford University, Usa, 1993, pág. 145.

dentro de la estructura que los relata. Inclusive aborda y sumerge a su propio relator en el texto para ubicarlo junto a los demás en la tensión que se va generando en torno al descubrimiento de la verdad. Cada instancia personal, cada situación, acaban unidas, conformando un solo y verídico cuadro unitario de fuerte e indiscutible validez testimonial. Nuevamente aquí es necesario citar a Roberto Ferro: *“La investigación no consiste en levantar información y luego ordenarla en relato. La investigación produce un saber que permite unir los fragmentos esparcidos tras la masacre, en la cual las víctimas pueden reconocer el lugar que ocupan en relación a los asesinos y a las víctimas”*¹⁵⁶. El sumergimiento de Walsh en esta fusión no es un pacto entre el autor y los personajes, como alguna crítica ha señalado, sino que su participación directa, como narrador, cronista, investigador y recopilador de los hechos, es un mecanismo narrativo común que desde los orígenes de las letras americanas han utilizado Bernal Díaz del Castillo, Ulrikò Schmidt, Fray Mocho, Roberto Payró, Octavio Rivas Rooney, entre otros. Más allá de representar determinadas efectividades textuales, representa la participación directa del hecho narrado - investigado por parte del relator, sin que ello necesariamente “ficcionalice” los sucesos.

Esta suerte de “*intromisión*” del periodista en los hechos no significa de manera alguna una “*literatización*” del relato, ni tampoco que se deba plantear una suerte de recategorización de texto, debido a que su autor ha dejado de ser un testigo imparcial para comprometerse de lleno tanto en la trama como en los sucesos. Esta pérdida de objetividad no es otra cosa que un recurso narrativo para obtener una mayor eficacia testimonial, ya que desde el momento en que el objetivo de Walsh es reconstruir la trama oculta de una verdad silenciada, la realidad que la rodea se instala con sus antecedentes, personajes y situaciones en un mundo en el que no tuvo cabida antes, el mismo mundo que suplantó la verdadera dimensión de lo ocurrido por una versión falsa. A partir de esta premisa, la otra realidad, la auténtica, ofrece una serie de significados que el mismo Walsh va descubriendo a la par que investiga. Estos significados, ocultos, elementales, sentimentales, dolorosos, que describen la existencia, silenciosa y anónima, de un puñado de hombres y mujeres sacudidos por la muerte, encar-

¹⁵⁶ Ferro, Roberto, ob. cit., pág. 149.

nan no sólo la conceptualización del conflicto político dominante de la Argentina de esos años, sino que también se proyectan desde el silencio como los denominadores comunes del amplio espectro que acallaba la Revolución Libertadora.

La comprensión y develamiento de lo ocurrido en el basural de José León Suárez le va a exigir a Walsh una doble visión, capaz de descubrir el negativo de los sucesos y de la realidad que los rodea: el fusilamiento es mucho más que un puñado de muertos y de sobrevivientes espantados, es el efecto residual de una historia fragmentada, de un país recurrente y plagado de versiones oficiales y cadáveres sin justicia, donde los testimonios son acallados. Justamente, es el testimonio el origen y la función del texto, más allá de su utilización como recurso estilístico, estructurador del texto, y factor subordinador de los demás recursos periodísticos empleados. Desde su primer momento, el testimonio es la clave de la conversión del periodista: *“Livraga me cuenta su historia increíble; la creo en el acto”*¹⁵⁷. Es sobre esta base testimonial, sobre la cual Walsh empieza por construir un sistema de oposiciones, de relaciones inversas entre sujeto y Estado, entre versiones oficiales y rostros agujereados a balazos, que comienzan a reproducir la posibilidad de la existencia de otra verdad, la posibilidad de ver el envés de la trama, la historia real. Al mismo tiempo, los testimonios van construyendo la existencia de un modelo histórico alternativo al presentado por la Revolución Libertadora respecto al peronismo, perseguido y ocultado tanto por las autoridades como por la historiografía oficial.

Desde lo testimonial, Walsh reconstruye, arma y muestra, combina eficazmente las múltiples historias que se cruzan a partir de la noche del 9 de junio, y avanza utilizando un relato marcado por su carácter “oposicional”: una verdadera reducción a signos de alto valor significativo, tanto positivos como negativos, de un mundo polarizado, en primer término, entre peronismo y antiperonismo, y en un plano mucho más agrandado: fusiladores y fusilados, perseguidores y perseguidos, victimarios y víctimas, vencedores y vencidos.

En base a un testimonio, el replanteo avanza inmediatamente sobre la versión oficial. La historia de Livraga marca la existencia de otra ver-

¹⁵⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 11.

sión, opuesta a la primera, que yace sepultada bajo la estructura de una política del Estado para con los hechos generados o en relación directa con el peronismo. Walsh no va a explicar las conexiones totales que guarda el hecho, los fusilamientos, con el fenómeno político total, ni desplegar las cientos de articulaciones y conexiones que establecen uno con el otro. Tampoco va a describir un cuadro simbólico e intencional de la historia vedada como contrapunto de la historia fracasada. El va desenmascarar la forma ficticia de un hecho, para reponer en su lugar la verdad de lo sucedido. Para lograr esto se va a fundar en el carácter testimonial de los resultados, en las verificaciones exhaustivas de las pruebas, que en forma de testimonio recorren escondidas el escenario de la tragedia y que a partir de Livraga le permiten comenzar a restaurar el hecho que alguna vez debió de haber existido, en la interdependencia que se establece en el texto entre escritura e investigación, que van a actuar de manera sincronizada e interdependientes, y son el marco que encuadra la voz testimonial del mismo Rodolfo Walsh.

Desde este espacio es desde donde Walsh inicia la reconstrucción de los hechos. Si bien él mismo involucra en su concepción a los sectores obreros, al peronismo, su valor testimonial escapa a cualquier categorización política para dar de lleno en la conciencia. Rodolfo Walsh es el primer sacudido por las atrocidades cometidas, es la conciencia revelada, es el espanto que asume a las vidas calladas, a los testimonios de los sobrevivientes, a los gestos de las víctimas directas e indirectas. Pero por sobre todo, Walsh encarna el testimonio y la conciencia frente al crimen, el silencio y la impunidad.

LA CONSTRUCCIÓN DEL TEXTO

Operación Masacre está organizada textualmente en tres macroestructuras: las personas, los hechos y la evidencia. Estas tres partes contienen un total de 36 microestructuras o capítulos: 13 en la primera, 18 en la segunda y 5 en la tercera, (posteriormente, en 1972, Walsh agregaría un capítulo más en la última parte: Aramburu y el juicio histórico), que se encastran uno con otro sin perder la independencia de sentido e identidad.

¹⁵⁸ Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, 19ª edición, pág. 39.

Esta estructura narrativa, basada en la relación interdependiente que establecen las microestructuras, se haya a su vez recorrida por el entrecruzamiento de los elementos que constituyen la trama y soporte de los hechos, personajes, situaciones, cuadros, diálogos, que van a ir configurando un cuadro cronológico- descriptivo de los sucesos.

Esta estructura, además de la utilización de la crónica como modalidad y metodología narrativa, se apoya fundamentalmente en el entrecruzamiento de dos tiempos: el pasado y el presente:

- *“A partir de 1950 está alejado del peronismo y ha de irse alejando cada vez más”*¹⁵⁸.

- *“En septiembre de 1955 cuando la revolución estremece a todos y los que no combaten están pegados a la radio”*¹⁵⁹.

- *“Presa durante varias horas, aunque parezca cuanto, la tuvieron en Frías (S. del Estero) el 26 de enero de 1956”*¹⁶⁰.

- *“Son apenas las 23,30. En ese preciso momento, Radio del estado, la voz oficial de la Nación, cesa de transmitir música de Ravel y comienza a pasar el disco 6489/94 de Igor Stravinsky”*¹⁶¹.

- *“Lejos de allí, el verdadero alzamiento arde ya furiosamente”*¹⁶².

A través de analogías, definiciones y situaciones, ubica rápidamente al personaje central del texto: el peronismo:

- *“Era peronista Nicolás Carranza. Y estaba prófugo”*¹⁶³.

- *“En alguna época, es cierto, actúa en su sindicato y hasta llega a delegado, pero luego todo eso se derrumba. Ya no hay sindicatos ni hay delegado”*¹⁶⁴.

- *“Era peronista su padre. ¿Era delincuente su padre?”*¹⁶⁵.

Cada macroestructura, narrada cronológicamente, empleando dos ubicaciones temporales y presentando al personaje central como el soste-

¹⁵⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 39.

¹⁶⁰ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 24.

¹⁶¹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 64.

¹⁶² Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19 edición, pág. 65

¹⁶³ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 24.

¹⁶⁴ Walsh Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 51.

¹⁶⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 25.

nedor casi ausente de la narración, va construyendo un entrecruzamiento de los hechos con los personajes, tejiendo una trama que está basada en la dependencia que establecen entre ellas cada una de las microestructuras. De este modo, Walsh va armando un cuadro general compuesto por descripciones, diálogos, juicios, sismologías, golpes de efecto, cuadros, ambientaciones, etcétera., que le dan al relato no sólo un carácter histórico lineal, sino que, además, lo convierten en un texto expansivo que gira en torno a los significados del peronismo, la masacre y la justicia.

La coherencia en el relato que posee Operación Masacre se apoya también en la flexibilidad narrativa con la que Walsh narra los hechos.

Esta flexibilidad está basada en los elementos que conforman la trama y también, en una estrategia textual apuntada a lograr la mayor efectividad descriptiva. Con este propósito, Walsh prevé el resultado de cada oración, de cada frase, buscando desde lo particular la recreación fidedigna y realista de los hechos, para lograr alcanzar una descripción general de las tragedia.

ELEMENTOS Y ESTRUCTURACIÓN

Walsh comienza Operación Masacre reconstruyendo los hechos desde sus protagonistas. La primera macroestructura contiene 13 capítulos, de los cuales 12 son retratos y biografías de las víctimas del drama: el décimotercero es la búsqueda alrededor de una conjetura: la existencia de otros hombres que esa noche no fueron detenidos en la casa de la calle Hipólito Irigoyen 4519, del barrio de Florida, por las fuerzas del teniente coronel Desiderio Fernández Suárez.

La técnica retratista de Walsh consta de tres niveles: el primero, permite el ingreso al personaje es la descripción física; el segundo, es la descripción de su entorno, abarcando el perímetro íntimo y social, lo ubica en el tiempo y el espacio; y el tercer nivel es la descripción del perfil psicológico del personaje.

PRIMER NIVEL:

- *“Don Horacio es un hombre de pequeña estatura, moreno de bigotes y anteojos”*¹⁶⁶.

¹⁶⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 33.

- *“Tiene veintiún años este muchacho alto, delgado, pálido, de carácter retraído y casi tímido”*¹⁶⁷.

- *“Alto y flaco, de abundante cabellera negra, nariz aguileña, ojos oscuros y penetrantes”*¹⁶⁸.

SEGUNDO NIVEL:

- *“Pero es una casa limpia, sólida, discretamente amoblada, una casa donde puede vivir bien un obrero”*¹⁶⁹.

- *“Es una sorpresa encontrar en su biblioteca a Horacio, a Séneca, a Shakespeare, a Unamuno y Baroja”*¹⁷⁰.

- *“Y esa casa pobrísima que alquila, rodeada de ese paredón sucio, con ese terreno inculto donde picotean las gallinas, no es lo que él imaginaba”*¹⁷¹.

TERCER NIVEL:

- *“Se dejará arrestar sin resistencia. Se dejará matar como un chico, sin un solo movimiento de rebeldía. pidiendo inútilmente clemencia hasta el balazo final”*¹⁷².

- *“¿Por quién pelearías?”*

- *No sé - respondió desconcertado -. Por nadie.*

- *Pero si te obligaran, si tuvieras que elegir.*

Medita un segundo antes de contestar.

- *Creo que por ellos - responde al fin -. Ellos son los revolucionarios”*¹⁷³.

- *“Rígido, severo, no transige sin embargo con los ‘métodos’ - con las brutalidades - que le toca presenciar y se retira del peronismo”*¹⁷⁴.

Por medio del fundido de los tres niveles, Walsh logra una ampliación y una presencia del personaje en el texto que estabiliza la

¹⁶⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 39.

¹⁶⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 44.

¹⁶⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 28.

¹⁷⁰ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 46-47.

¹⁷¹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 51.

¹⁷² Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 30.

¹⁷³ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 39.

¹⁷⁴ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 71.

narración y genera una expansión en espiral donde uno de ellos lleva indisolublemente a la existencia del otro, sucesivamente hasta la obtención de un consenso humano, social y político de enorme efectividad y contundencia, que involucra y relaciona a todos con los hechos y sus significados. Además de los tres niveles mencionados, Walsh utiliza varios elementos narrativos: diálogos, juicios, cuadros de situación, simbologías, ambientaciones, definiciones, que concurren con la finalidad de reforzar y ampliar el sentido dramático que los hechos poseen.

- *“Vino a sacármelo. Para que me lo devolvieran muerto”*¹⁷⁵. (Diálogo)

- *“¿Por qué nos llevarán?”* - interroga uno.

- *Y que sé yo... - Contesta otro -. Será por jugar a las cartas.*

- *Me huele mal. El grandote dijo algo de una revolución”*¹⁷⁶. (Diálogo)

- *“ La tragedia lo sigue como un perro devoto”*¹⁷⁷. (Juicio)

- *“Pero la vida es feroz con gente como él”*¹⁷⁸. (Juicio)

- *“ Giunta está simplemente petrificado. Ha permanecido en su silla con la boca abierta, los ojos desmesurados, es sin atinar a moverse. El jefe se acerca a él y deliberadamente, delicadamente, le apoya la pistola en la garganta”*¹⁷⁹. (Cuadro)

- *“ Su compañera, Berta Figueroa, alzó los ojos de la máquina de coser. Le sonrió con una mezcla de pena y alegría”*¹⁸⁰. (Cuadro).

- *“Alto, corpulento, moreno de bigotes, impresionante de autoridad, es el que manda el grupo. En la mano derecha empuña una pistola 45”*¹⁸¹. (Símbolo)

- *“ Solo atina a levantar los brazos sin soltar todavía la bolsa de agua caliente que le quema los dedos”*¹⁸². (Símbolo)

¹⁷⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 29.

¹⁷⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 69.

¹⁷⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 80.

¹⁷⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 51.

¹⁷⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 60.

¹⁸⁰ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 23.

¹⁸¹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 59.

¹⁸² Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 59.

- *“La madre pone la mesa para la cena. En la cocina crepita una sartén”*¹⁸³. (Ambientación)
- *“La atmósfera se hace cada vez más densa entre los detenidos”*¹⁸⁴. (Ambientación)
- *“Juan Carlos Torres lleva dos o tres vidas distintas”*¹⁸⁵. (Definición)
- *“Si el gordo hubiera querido, los desparramaba a trompadas a esos milicos”*¹⁸⁶. (Definición)

Asimismo, Walsh recurre a la transversalización del relato: las historias se entrecruzan hasta amalgamarse, en los hechos de la noche del 9 de junio. Estos hechos, que van a ser narrados por las mismas víctimas, son reconstruidos a través de sus voces y sus oídos; este procedimiento implica una compleja dimensión narrativa, desde la utilización casi cinematográfica de los elementos audiovisuales en la parte testimonial, hasta la composición significativa, donde la escena se condensa y abandonando su función de narración temporal se convierte en un solo y acabado símbolo de enorme valor connotativo.

- *“¡Mátenme! ¡No me dejen así! ¡Mátenme! Y ahora sí, tienen piedad de él y lo ultiman”*¹⁸⁷.
- *“Una mujer asomó la cabeza por la ventanilla.*
- *¿Qué sucede - preguntó.*
- *Es gente....que la han fusilado - le contestaron.*
- *Ella tuvo un gesto irónico.*
- *¡Muy bien hecho! - Comentó - Tendrían que matarlos a todos”*¹⁸⁸.

LA ORALIDAD EN OPERACIÓN MASACRE

En la trama narrativa de Operación Masacre, la oralidad que encarnan tanto los diálogos como determinadas frases cortas dotan al texto de una precisión que se traduce, a través de un lenguaje realista, en un refe-

¹⁸³ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 28.

¹⁸⁴ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 84.

¹⁸⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 43-44.

¹⁸⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 52.

¹⁸⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 99.

¹⁸⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 113.

rente testimonial - documental. A esta estructura oral, Walsh la va a utilizar, en primer término, como un elemento descriptivo - testimonial y como el referente temporal de los acontecimientos.

- *“-En el silencio nocturno resonó el grito:*
- *¡La policía!*¹⁸⁹ ”.
- *“-No me dejen solo, hijos de puta”*¹⁹⁰.

La carga significativa contenida en la oralidad impregna al texto, dotándolo de una perspectiva de valor testimonial y de verosimilitud, a la vez que el testimonio, que encarna esta oralidad recogida de manera directa de sus protagonistas, representa la validez del testimonio de todo el texto en su conjunto.

- *“ Hay un fusilado que vive”*¹⁹¹.
- *“¿Dónde vas?*
- *Tengo que hacer. A lo mejor vuelvo mañana.*
- *No dormís acá.*
- *No. Esta noche no duermo acá”*¹⁹².
- *“¿Sabe algo toda esta gente?*
- *No. La mayoría no sabe nada.*
- *¿Y qué hacen aquí?*
- *Qué se yo... Van a escuchar la pelea.*
- *Pero usted - insiste “Marcelo” irritado - ¿por qué los tiene aquí?*
- *¿Quiere que los eche? Yo no soy el dueño de casa”*¹⁹³.

En segundo término, esta oralidad va a fijar el valor del testimonio como único referente clave en los pasajes más culminantes de los hechos. Con su reproducción como elemento constitutivo de la veracidad de lo narrado, el relato de los hechos asume que “las cosas sucedieron así”, y es este valor sobresaliente, que posee Operación Masacre, su rasgo más destacable.

¹⁸⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 54.

¹⁹⁰ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 10.

¹⁹¹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 11.

¹⁹² Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 26.

¹⁹³ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 41.

- *“¿Qué nos van a hacer? - pregunta uno.*
- *¡Camine para adelante! - le responden.*
- *¡Nosotros somos inocentes! - gritan varios.*
- *No tengan miedo - les contestan. - No les vamos a hacer nada”¹⁹⁴.*

- *“¿A dónde nos llevan?*
- *Quédense tranquilos - llega la artera respuesta. - Los trasladamos a La Plata”¹⁹⁵.*

Es la oralidad la que plasma y refuerza el carácter testimonial de la obra, la que atraviesa al texto cumpliendo diversas funciones narrativas. Tanto las voces de las víctimas como, en oposición, la de los victimarios, conforman en sí mismo un cuadro descriptivo cuyo valor fundamental es el carácter realista. Estas voces son las que le otorgan el dramatismo, la veracidad y la credibilidad a los hechos narrados por Walsh. De un Walsh que asume como relator un nuevo rol: el de recopilador, rol que se suma a los de investigador, periodista y narrador.

- *“¿Qué hacía usted en esa casa?- le preguntan a di Chiano.*
- *¿Qué hacía?*
- *Estaba con mi familia, escuchando la radio.*
- *¿Nada más?*
- *Nada más”¹⁹⁶.*
- *“-¿Vos sos hijo de Garibotti? - le preguntó el chofer del Jeep.*
- *Si.*
- *¿Ese que mataron?”¹⁹⁷.*

Walsh afirma el valor que la oralidad le da al texto por medio de cuadros descriptivos que asumen la representatividad no sólo de la escena, sino de los significados que la misma encierra. Esta polifuncionalidad que el elemento oral asume le permite a Walsh ensamblar lo auditivo con lo

¹⁹⁴ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, págs. 94-95.

¹⁹⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 86.

¹⁹⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 82.

¹⁹⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 123.

visual, lo que se oye con lo que se ve. Esta interrelación establecida por estos dos elementos es utilizada narrativamente para darle al texto una doble apoyatura: la descripción periodística y el testimonio oral se ensamblan para reforzar las imágenes de los sucesos que Operación Masacre narra.

- *“¡De frente y codo con codo! - grita Rodríguez Moreno. Carranza se da vuelta, con el rostro desencajado. Se pone de rodillas frente al pelotón.*
- *Por mis hijos... - Solloza -. Por mis hi...
Un vómito violento le corta la súplica”¹⁹⁸.*
- *“Julio Troxler conoce al sargento que le ha salido al paso y que le apunta con su arma. Tal vez por eso han quedado un instante inmóviles los dos observándose.*
- *¿Qué hubo - pregunta Troxler”¹⁹⁹.*

EL DIÁLOGO: FUNCIÓN Y FINALIDAD

Los diálogos y frases textuales que recoge el texto como parte sustancial del relato en Operación Masacre poseen un carácter definitorio que realza, desde su mismo valor testimonial, los cuadros descriptivos de los personajes, de las acciones, además de encarnar una sinopsis de las situaciones. Son diálogos que definen, enlazan o cierran párrafos, diálogos que cargan de sentido y dan sustancia a los significados de determinados hechos, que terminan por encarnar la esencia del cuadro, y la esencia de los personajes. La mayoría de ellos están constituidos por frases cortas cargadas de connotaciones, que no poseen una elaboración gramatical compleja, ya que en su simplicidad radica la representatividad y profundidad de los mismos. Son como toda la escritura de Operación Masacre: directos, claros y significativos.

- *“Tengo que salir - dice, sin mirarla.*
- *Íbamos al cine - le recuerda ella.*
- *Si, es cierto. A lo mejor tenemos tiempo de ir más tarde.*

¹⁹⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 26.

¹⁹⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 72.

- *Habías quedado en salir conmigo.*
- *Vuelvo en seguida. Hago una diligencia y vuelvo.*
- *No sé qué diligencia tendrás que hacer*²⁰⁰.

- *“¿Ése era tu papá? - preguntó a Elena “el señor alto” por orden de quien la pequeña, aunque lo ignorase, ya no tenía papá.*
- *Si - repuso*²⁰¹.

- *“¿Cuántos hermanitos son?*
- *Seis - contesto la niña.*
- *¿Y vos sos la mayor?*
- *Si*²⁰².

- *“ ¿Por qué no viene a escuchar la pelea después de la cena? Giunta titubea.*
- *No le prometo nada. Pero puede ser*²⁰³.

La funcionalidad del diálogo, como la oralidad, cumple, además de recuperar la voz original de los protagonistas y de acercar al lector de manera directa a los sucesos y a los personajes, un rol fundamental a través de las múltiples funciones que juega, que van desde lo descriptivo emocional hasta la narración misma de determinados pasajes del texto.

- *“No sé. Tengo que llevarlos.*
- *¿Cómo me vas a llevar? ¿No te acordás de mí?*
- *Si, señor. pero tengo que llevarlo. Es una orden que tengo*²⁰⁴.

Walsh va a reforzar la oralidad con la incorporación de la imagen descriptiva. El reforzamiento mutuo entre oralidad e imagen se transforma en otros cuadros, las voces se convierten en gemidos, disparos, golpes, ruidos, a los cuales el relato va absorbiendo selectivamente en base a su efectividad narrativa y por su valor significativo.

²⁰⁰ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 29.

²⁰¹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 123.

²⁰² Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 124.

²⁰³ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 85.

²⁰⁴ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 72.

- *“Sobre los cuerpos tendidos en el basural, a la luz de los faros donde hierve el humo acre de la pólvora, flotan algunos gemidos”*²⁰⁵.

- *“En ese momento oye otra serie de detonaciones y un alarido aterrador que perfora la noche y parece prolongarse hasta el infinito”*²⁰⁶.

Así como los elementos auditivos tienen una marcada función a lo largo del texto en relación a su significación y a su rol descriptivo, determinados objetos son utilizados visualmente para realzar el realismo narrativo. La selección de los mismos y su ubicación estratégica en el texto está orientada a reforzar el carácter significativo de los mismos y obtener, a la par, un impacto emotivo mediante su valor descriptivo.

- *“La tricota de Brión brilla, casi incandescentemente de blanca”*²⁰⁷.

- *“Tuvo que arrancar una chapa de zinc de una pila de basura y ponerla sobre el fondo, a modo de puente”*²⁰⁸.

- *“En un bolsillo chico del pantalón había salvado de la voracidad policial una pequeña suma de dinero. Con ella pudo pagar su boleto. Parece fábula, le dieron un boleto capicúa”*²⁰⁹.

LA NARRACIÓN PERIODÍSTICA EN OPERACIÓN MASACRE:

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

La narración de los hechos implica en Walsh, una operación estética orientada a reforzar a cada paso el valor testimonial del relato, por medio de una prosa limpia, lineal, carente de subterfugios retóricos, adjetivaciones desequilibrantes, vocablos innecesarios y párrafos excedidos. La suya es una escritura medida, económica de palabras, con el ritmo trabajado a la par del relato, con una puntuación que le permite a la narración una respi-

²⁰⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 99.

²⁰⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, págs. 98-99.

²⁰⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 95.

²⁰⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 111.

²⁰⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 111.

ración sostenida y pareja, dotada de golpes de efecto que se caracterizan por la emocionalidad que cargan como por su apoyatura en la doble significación que encierran.

- “ *Nicolás Carranza no era un hombre feliz, esa noche del 9 de junio de 1956*”²¹⁰.

- “ *En el silencio nocturno resonó el grito:*
- *¡La policía!*”²¹¹.

Las descripciones son marcadamente visuales, crudas y fotográficas, empujan al lector a una imagen final, a una imagen que encierra en sí misma la conclusión final de lo sucedido.

- “ *Había salido el sol sobre el tétrico escenario del fusilamiento. Los cadáveres estaban dispersos en las inmediaciones de la ruta. Algunos habían caído en una zanja, y la sangre que tenía el agua estancada parecía convertirla en un alucinante río donde flotaban hilachas de masa encefálica*”²¹².

Abundante de elementos emocionales, Operación Masacre es un cuadro narrado desde la vida a la muerte, los dos tópicos centrales que se entrecruzan a lo largo del texto. En la primera parte del relato, Los Personajes, uno anuncia al otro; en la segunda parte, Los Hechos, ambos se encuentran y a partir de ello continúan de manera conjunta extendiéndose a lo largo del relato.

- “ *Podemos escuchar la pelea aquí. Tienen la radio prendida - y aclara - son unos amigos*”²¹³.

- “ *La casualidad decide por él. La casualidad que le sale al paso en la persona de su amigo Vicente Rodríguez*”²¹⁴.

²¹⁰ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 23.

²¹¹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 56.

²¹² Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 112.

²¹³ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 53.

²¹⁴ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 50.

- *“Quieren que vaya a oír la pelea - anuncia a su esposa, Adela, cuando vuelve - . No sé si ir...”*²¹⁵. (Primera Parte)

La muerte es una constante en el texto. Si la primera parte es la presentación de los personajes, a través de cuadros que describen sus orígenes, sus afectos e identidades íntimas, conjuntamente con el camino y las circunstancias que a cada uno de ellos lo lleva al basural de José León Suárez, la segunda parte es, desde su arranque, la antesala de la masacre que desemboca irremediabilmente en el capítulo 23, La Matanza.

La escena, la culminación o desembocadura de la tensión que ha ido acumulando el texto, está narrada de manera cinematográfica, Walsh utiliza la variación del ángulo narrativo, cada uno de ellos es la visión de cada uno de los sobrevivientes, lo que le permite obtener, a través de las secuencias fragmentadas, un cuadro único, una sola visión de los hechos.

- *“Giunta camina a los tumbos, mirando hacia atrás, con un brazo a la altura de la frente para protegerse del destello que lo encandila”*²¹⁶.

- *“Carlitos azorado, solo atina a musitar:*

- *Pero, cómo... ¿Así nos matan?”*²¹⁷.

- *“Carranza se da vuelta con el rostro desencajado. Se pone de rodillas frente al pelotón”*²¹⁸.

Para que la escena alcance una descripción total, Walsh varía la perspectiva y, dejando el frente de la misma, traslada la narración a su parte posterior, obteniendo una visión global de los hechos.

- *“En el carro de asalto Troxler está sentado con las manos apoyadas en las rodillas”*²¹⁹.

- *“Abajo, los policías oyen el tiro a la retaguardia y por una fracción de segundos titubean. Algunos se dan vuelta”*²²⁰.

²¹⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 47.

²¹⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 95.

²¹⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 96.

²¹⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 96.

²¹⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19º edición, pág. 95.

²²⁰ Walsh, Rodolfo, Opeeración Masacre, 19º edición, pág. 97.

El relato articula también una visión panorámica de los sucesos, donde el narrador se ubica fuera de escena

- “ *El rebaño empieza a desgranarse.*
- *¡Tírenles ¡ vocífera Rodríguez Moreno*”²²¹.

- “ *A Carranza que sigue de rodillas, le apoyan el fusil en la nuca y disparan*”²²².

Esta múltiple visión de los hechos que se termina por amalgamar en una sola y lineal secuencia narrativa, producto de una serie de cuadros individuales que se han ido acoplando a un solo cuadro, está a su vez recorrida por una serie de elementos narrativos que se incorporan a la escena para reforzar y mantener la tensión y equilibrar las secuencias. Estos elementos, descripciones, imágenes, voces, colaboran para que el texto alcance sus objetivos: veracidad, impacto, emoción y realismo.

- “ *La camioneta se detiene, alumbrándolos con los faros. Los prisioneros parecen flotar en un lago vivísimo de luz. Rodríguez Moreno bajó pistola en mano*”²²³.

- “ *Disparemos, Carranza - dice Gavino - yo creo que nos matan*”²²⁴.

- “ *Algunos se paran. Otros avanzan todavía unos pasos. Los vigilantes, en cambio, empiezan a retroceder, tomando distancia, y llevan la mano al cerrojo de los máuseres*”²²⁵.

ELEMENTOS REDACCIONALES EN OPERACIÓN MASACRE

Una de las características más marcadas que posee Operación Masacre es su prosa: directa, sin sombras ni quiebres estilísticos. Frases cortas, contundentes, descriptivas, purgadas de adverbios y adjetivos; párrafos equilibrados, con cierres y enganches gramaticales que permiten su direccionalidad y su continuidad narrativa.

²²¹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19^o edición, pág. 97.

²²² Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19^o edición, págs. 97-98.

²²³ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19^o edición, pág. 95.

²²⁴ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19^o edición, pág. 95.

²²⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19^o edición, pág. 96.

Tanto estas características como sus elementos redaccionales son las que le dan al texto la enorme efectividad que posee. A su vez, son estos, en esencia, los que le otorgan una textualidad transparente en lo que significa lo narrado. Sensaciones y emociones, como el miedo, el odio, el temor, la impotencia, etc., son elementos integrados en los personajes, en las acciones, pero como productos destilados por los hechos y no como sujetos centrales, colocados a priori.

Si bien las descripciones de los personajes se caracterizan por su minuciosidad, se hallan constituidas por un escaso número de elementos en los que interviene para su selección el valor connotativo que poseen.

La velocidad narrativa está condensada en la puntuación; los párrafos de la primera parte, Los Personajes, se caracterizan por su extensión y el uso del punto seguido. Son oraciones simples en las que se destaca el verbo, el sustantivo y en última instancia el adjetivo. No hay reiteraciones, hipérboles, ni metonimias: son frases directas y despojadas de toda argucia estilística.

- *“Treinta y ocho años tiene Garibotti, y dieciséis de servicio en el Ferrocarril Belgrano. Ahora trabaja en la línea local ”*²²⁶.

- *“Le gusta leer el diario en un sillón, mientras escucha algún disco o algún programa de radio”*²²⁷.

- *“Es un combate corto y violento que desde la segunda vuelta queda prácticamente definido. En total, dura menos de diez minutos. Al promediar el tercer round, el campeón derriba a Loayza por toda la cuenta”*²²⁸.

La segunda parte del texto, Los Hechos, presenta un cambio en la narración: el relato se acelera a medida que va aproximándose el desenlace. Las frases se tornan más cortas, más simples. Los ángulos narrativos ocupan varios espacios a los que la puntuación va señalando junto con la selección de aquellos hechos que representan o condensan la situación que desemboca indefectiblemente en una acción.

²²⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 28.

²²⁷ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 47.

²²⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19° edición, pág. 56.

- “Abajo Vicente Rodríguez camina pesadamente por el terreno accidentado y desconocido. Livraga está a cinco metros de la zanja.

Don Horacio que fue el primero en bajar, también ha logrado abrirse un poco en la dirección opuesta”²²⁹.

- “Troxler les junta las cabezas a los vigilantes y tira uno a cada lado, como muñecos. Da un salto y se pierde en la noche”²³⁰.

“Giunta no espera más. ¡Corre!
Gavino hace lo mismo”²³¹.

El estallido anunciado de la violencia no detiene posteriormente la velocidad narrativa. Walsh mantiene la tensión mientras comienza, paralelamente, a desacelerar el ritmo del texto. El impacto de la ejecución pervive en la tensión narrativa, el relato de la huida de los sobrevivientes es una muestra no sólo de esto, sino de cómo progresivamente esta tensión toma características descendentes. Los párrafos se extienden, los adjetivos se vuelven descriptivos y los personajes se multiplican al aparecer en el relato los familiares de las víctimas que representan también los efectos directos de la matanza.

- “Hubo un silencio estupefacto. Después algo describió una parábola y fue a reventar en una nubecita de tierra contra la bruñida carrocería”²³².

- “La libreta del muerto no apareció y el hombre alto y corpulento cruzó la calle y golpeó a la casa de Carranza. Berta Figueroa ignoraba todavía la suerte de su marido y el paradero de la libreta”²³³.

- “Giunta lo mira con asombro. No tiene la menor idea. No sabe siquiera dónde está. Debe ser todo un espectáculo este hombre de ojos

²²⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 96.

²³⁰ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 97.

²³¹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 97.

²³² Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 113.

²³³ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 123.

desencajados, pelos de punta y rostro cubierto de sudor en esta noche helada, que pide un boleto y no sabe con qué destino”²³⁴.

- “El cadáver de Mario estaba en el policlínico San Martín y de allí fue a retirarlo su padre. Apenas se lo dejaron ver unos segundos. De un golpe replegaron las sábanas que lo cubría, de otro golpe volvieron a taparlo”²³⁵.

La linealidad del texto, cargado de tensiones y cuadros emocionales, en los que la economía descriptiva ahonda aún más el dramatismo, da una claridad narrativa en la que se funden las emociones y sensaciones que profundizan todos los significados que encierra Operación Masacre.

EL NARRADOR

Desde el mismo prólogo queda definido el rol y el grado de participación que tiene Walsh en el relato de los hechos. Si bien el autor rompe con la vieja concepción periodística, respecto a la independencia, objetividad y distancia que debe guardar el periodista con los sucesos que el narra, Walsh retoma una tradición del periodismo argentino, como son las crónicas testimoniales en las que el autor participa de manera directa en los sucesos.

Es esta posición narrativa la que le va a permitir utilizar una serie de recursos estilísticos en las que se impone la presencia testimonial y la voz del autor, que refuerza con esta proximidad la verosimilitud de los sucesos descriptos. Esta presencia le permite, además, establecer una conducción narrativa que aproxima al lector a los hechos, elaborando una relación entre ambos basada en la conducta testimonial y en la modalidad narrativa elegida para tal fin.

La presencia de Walsh queda establecida, en este caso, a partir del prólogo de Operación Masacre, en el que más que narrar la génesis del texto, ubica al lector en relación con los hechos y las intenciones que han llevado a su relator a investigar los mismos.

²³⁴ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 104.

²³⁵ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 19ª edición, pág. 125.

-“Escribí este libro para que fuese publicado, para que actuara... Investigué y relaté estos hechos tremendos para darlos a conocer en una forma más amplia, para que inspiren espanto, para que no puedan jamás volver a repetirse”. (Prólogo de la 1era edición)

Estos hechos, que representan la irrupción de lo extraordinario en la vida de unos hombres comunes, la llegada del drama, la muerte para algunos de ellos y la sobrevida para los otros, genera en Walsh, en el narrador, el mismo efecto: ya nada volverá a ser como hasta entonces.

- “Ahora, durante casi un año no pensaré en otra cosa, abandonaré mi casa y mi trabajo, me llamaré Francisco Freyre, tendré una cédula falsa con ese nombre, un amigo me prestará una casa en el Tigre, durante meses viviré en un helado rancho de Merlo, llevaré conmigo un revólver, y a cada momento las figuras del drama volverán obsesivamente: Livraga bañado en sangre caminando por aquel interminable callejón por donde salió de la muerte (...)”²³⁶.

Desde el espanto es que Walsh intenta reconstruir la verdad, a través de la recopilación de los testimonios directos, para acabar él transformándose en un testimonio. Pero la inmersión de Walsh en el texto no es producto de una apuesta estética, sino la respuesta a la búsqueda de una efectividad textual que tiene como objetivo lograr que los hechos del basural de León Suárez produzcan en el lector los mismos efectos que han producido en el autor.

La narración de los hechos desde la presencia del periodista no implica en Operación Masacre, como lo sostuvo alguna crítica, una imagen verbal de la realidad, sino que por el contrario, la voz y presencia de Walsh refuerza la validez y veracidad del testimonio de las otras voces, las que han sido silenciadas. Más que un objetivo de carácter estético - realista, su presencia narrativa y participativa expuesta en el texto desmitifica la supuesta condición de objetividad que la escritura del acontecimiento no ficcional requiere. Walsh a la hora de elegir los mecanismos narrativos más adecuados y de mayores posibilidades en la potencialización de los sucesos que se apresta a

²³⁶ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 3° edición, Ed. Jorge Alvarez, Bs. As 1969, prólogo.

denunciar, parte del presupuesto que objetividad no equivale necesariamente a verdad, como tampoco subjetividad a mentira.

A partir de la elección de los mecanismos narrativos, Walsh va asumiendo un rol que supera a la denuncia: si por un lado recopila, narra y denuncia la matanza del basural, por el otro comienza a reconstruir la verdad de lo sucedido, investiga, recupera los fragmentos de una historia clandestina, para ir rearmándola. Esta bifuncionalidad de la que emerge la figura del narrador - denunciador está asentada sobre la función investigativa. Narrar se transforma en investigar, en reconstruir.

LA RECONSTRUCCIÓN LEGAL

“Construir hechos con deshechos ha sido en todo nivel la empresa del narrador”, sostienen Gloria Pampillo y Marta Urtasun²³⁷. Pero en el caso Walsh habría que agregarle la figura del investigador. Si bien las dos primeras partes de Operación Masacre son la reconstrucción de lo sucedido, basada en una investigación que está asentada en la pluralidad testimonial de las víctimas, directas e indirectas, de la masacre, la tercera, La Evidencia, encarna la comprobación y corroboración legal de las pruebas que Walsh ha obtenido a lo largo de su investigación.

Estratégicamente esta tercera parte cierra definitivamente el círculo sobre la verdad de los hechos. En ella queda demostrada tanto la veracidad de los testimonios de las víctimas, expuestos en la primera y segunda parte, como la falaz versión que los victimarios, representados por Fernández Suárez, da a la justicia respecto a la matanza. La tesis oficial sostenida por el Jefe de Policía se derrumba ante las contradicciones incurridas durante sus declaraciones, que no hacen otra cosa que confirmar lo sostenido por las víctimas y denunciado por Walsh: hubo un fusilamiento, las víctimas fueron detenidas una hora y media antes de que se promulgara la ley marcial, no opusieron resistencia, no fueron halladas pruebas que demostraran que estaban implicados en el alzamiento.

*“Hay cargos pero no hay pruebas”*²³⁸, sostiene Fernández Suárez,

²³⁷ Pampillo, Gloria y Urtasún, Marta, Operación Masacre y las estrategias de la persuasión, *Nuevo Texto Crítico*, año VI, número 12, USA, 1993-1994, pág. 178.

²³⁸ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, Ed. De la Flor, Bs. As., 1994, 19ª edición, pág. 145.

defendiéndose de las imputaciones. Sin embargo están las heridas de Livraga, los testimonios del personal del policlínico San Martín, donde fue atendido, el recibo expedido a su nombre por la policía de la Unidad Regional San Martín, donde estuvo detenido después de que sobreviviera al fusilamiento. Es la investigación de Walsh la que rescata, denuncia y rearma la verdad de lo sucedido, la que desmonta la versión oficial que pretende ocultar el hecho y proteger a los culpables, tanto materiales como intelectuales, de la tragedia. En base a la denuncia e investigación de Walsh, la justicia indaga ambos procesos que corroborarán que los hechos no sólo tuvieron lugar, sino que ocurrieron tal como lo narraron sus sobrevivientes.

Posteriormente, Walsh prosigue la labor hasta encontrar la prueba irrefutable de que todo había sido un asesinato sin atenuantes: obtiene la copia fotoestática del diario de locutores de radio del Estado que le da Edmundo Suárez, que señala con precisión la hora exacta en la que se promulgó aquella noche la entrada en vigencia de la ley marcial.

*“Se trata, en suma, de un vasto asesinato, arbitrario e ilegal, cuyos responsables máximos son los firmantes de los decretos que pretendieron convalidarlos: generales Aramburu y Osorio Arana, almirantes Rojas y Hartung, brigadier Krause”*²³⁹, escribirá Walsh.

Su conclusión final es un veredicto, pero también una premonición sobre la violencia futura que acechaba al país.

²³⁹ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, Ed. De La Flor, Bs. As 1994. 19ª edición, pág. 194.

COLOFÓN

Los fusilamientos de José León Suárez encarnan una verdad que hasta Operación Masacre estaba sumergida, vedada al conocimiento público. Tanto su comprensión como su develamiento reclaman una visión capaz de descubrir el negativo, las voces acalladas, los sucesos sepultados, para asignarles a estos un sentido diferente al dado por la versión oficial.

Walsh busca esclarecer lo acontecido, la verdadera historia de la masacre. Pero también indaga en torno a la historia que rodea a los hechos, una historia diferente a la que el oficialismo predica, y descubre, sin proponérselo, la verdadera tragedia nacional. Ya desde las primeras paginas del texto, Walsh propondrá un primer modelo de explicación posible: la investigación se inicia con la aparición de un fusilado que está vivo, un testigo y víctima directo de los sucesos. La presencia de Livraga plantea la primera de las preguntas de una serie que busca rearmar la verdad. Pero una verdad de la que emergerá una Argentina recurrente, plagada de versiones oficiales y cadáveres sin justicia. Esta Argentina, ahora la de la Revolución Libertadora, va a ser desnudada por Walsh en toda su extensión a través de un testimonio, el de la víctima. que se convierte en la voz inicial de los hechos.

Sobre esta base testimonial, Walsh construye un sistema de oposiciones, de relaciones inversas entre sujeto y Estado, de versiones oficiales e historias de vidas, que reproducen para el lector la posibilidad de ver el otro lado *de las cosas*, el envés de la trama, *la historia verídica*. Al mismo tiempo, los testimonios obtenidos le permiten construir un modelo histórico alternativo al presentado por la Libertadora, respecto al peronismo y a la visión de la historia argentina en general.

Tanto los prólogos como el epílogo que fueron reescritos y agregados a lo largo de las tres ediciones que en vida de Rodolfo Walsh tuvo Operación Masacre, representan la intencionalidad de que su texto fuera cobrando nuevos significados a la luz de los sucesos políticos que se iban generando en el país. Esta relectura de los nuevos acontecimientos fue que las víctimas de José León Suárez seguían siendo las mismas víctimas de un sistema que durante decenios había trastocado la voluntad popular por un designio de las clases dominantes.

“La clase que esos gobiernos representan se solidariza con aquel asesinato, lo acepta como hechura suya y no lo castiga simplemente porque no esta dispuesta a castigarse a si misma”²⁴⁰.

²⁴⁰ Walsh, Rodolfo, Operación Masacre, 3era edición, pág. 7.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo I: Los Antecedentes del Periodismo de la Denuncia

AUZA, NÉSTOR TOMÁS, *El periodismo de la Confederación 1852-1861*, Eudeba, Bs. As, 1978.

DUHALDE, EDUARDO, *Juan José Valle a 30 años de su muerte*, Revista *Crisis*, Bs. As, junio de 1986.

ECHEVERRÍA, ESTEBAN, *El Matadero*, Centro Editor, Bs. As, 1993.

GALVÁN MORENO, C, *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes al presente*, Ed. Claridad, Bs. As, 1944.

GHIANO, JUAN CARLOS, “*El Matadero*” de Echeverría y el *costumbrismo*, Ceal, Bs. As, 1968.

HAUSER, ARNOLD, *Historia social de la literatura y el arte*, Guadarrama, Madrid, 1964.

MEDINA, ALEJANDRO, *Literatura y política, una relación violenta*, Artículo publicado en *Nuevo Sur*, Bs. As, el 7 de enero de 1990.

PIETRO, ADOLFO, *Estudios de literatura argentina*, Galerna, Bs. As, 1969.

RIBE, ENRIQUETA, *Barranca Yaco: literatura, acontecimiento e historia*, Revista de Letras, número 2, Bs. As, 1990.

SEGRETI, CARLOS, *Notas en torno a Facundo*. Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1996.

URQUIZA ALMANDOZ, OSCAR, *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica*, Eudeba, Colección Biblioteca Cultural Argentina, Bs. As, 1972.

CAPÍTULO II: LA CRÓNICA, MODALIDAD Y GÉNERO

BORELLO, RODOLFO, *Augusto Roa Bastos y la producción cultural americana*, Ediciones La Flor, Bs. As, 1986.

CONSTELA, JULIA, *Crónicas del pasado*, Jorge Alvarez Editor, Bs. As, 1965.

CORTES CONDE, ROBERTO; GALLO, EZEQUIEL, *La formación de la Argentina moderna*, Paidós, Bs. As, 1973.

CROWLEY, EDUARDO, *A house divided. Argentina 1880-1980*, London C. Hurst & Company, 1984.

DIAZ DEL CASTILLO, BERNAL, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Colección Austral. Madrid, 1955.

ENZENSBERGER, HANS M., Elementos para una teoría de los medios de comunicación, *Anagrama, Barcelona, 1984*.

FRANCO, JEAN, *La cultura moderna en América Latina*, Joaquín Mortiz, México, 1971.

GONZÁLEZ, ALBERTO, *La crónica modernista hispanoamericana*, José Porrna Turanzas Ediciones, Madrid, 1983.

RUFINELLI, JORGE, *La crónica como práctica narrativa en México, Hispanic Journal*, número 2, spring, 1987.

SCHMIDL, ULRICO, *Viaje al Río de la Plata*, Ed. Nuevo Siglo S. A., Bs. As., 1995.

CAPÍTULO III: ROBERTO PAYRÓ Y FRAY MOCHO, LA CRÓNICA PERIODÍSTICA

BARCIA, PEDRO LUIS, *Fray Mocho desconocido*, Mar de Solís, Bs. As., 1979.

FERRARI, GUSTAVO, *Apogeo y crisis del liberalismo*. Astrea, colección "Memorial de la Patria", Bs. As., 1978

GARCÍA GERMÁN, R.J. *Payró*, Nova, Bs. As, 1961.

GUTIERREZ, EDUARDO, *Juan Moreira*. Centro Editor, Bs. As., 1980.

LARRA RAÚL, *Payró, el hombre, la obra*, Claridad, Bs. As, 1938.

LUDMER, JOSEFINA, *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Sudamericana, Bs. As., 1988.

MOCHO, FRAY, *La muerte del General Urquiza*, Caras y Caretas, Bs. As. Año II número 27 del 8 de abril 1899.

MOCHO, FRAY, *Un sargento de la independencia*, Caras y Caretas, Año II número 21, 25 de febrero de 1899.

MOCHO, FRAY *Episodios policiales. La muerte de Juan Moreira*, Caras y Caretas, Bs. As. Año VI número 235, 4 de abril de 1903.

MOCHO, FRAY, *Viaje al país de los matreros*, Hemisferio, Bs. As, 1953.

MORALES, ERNESTO, *Fray Mocho*, Emecé, Bs. As, 1948.

PAYRO, ROBERTO, *La Australia Argentina*, Imprenta La Nación, 1898, Bs. As.

PAYRO, ROBERTO, *Notas de viaje: El paso de Uspallata*, Imprenta Roma, 1896.

PAYRO, ROBERTO, *En las tierras del Inti*. Eudeba, Bs. As, 1968.

PAYRO, ROBERTO, *Crónicas de la Patagonia*, Diario La Nación, Bs. As., 15 de mayo al 26 de septiembre de 1898.

PAYRO, ROBERTO, *La pampa de agua*, Crónicas publicadas por La Nación, Bs. As., entre el 29 de octubre y el primero de diciembre de 1900.

PAYRO, ROBERTO, *En los dominios platenses*, Crónicas publicadas en La Nación entre el 9 de diciembre y el 3 de febrero de 1892 y 1893.

PIETRO, ADOLFO, *El discurso criollista*, Sudamericana, Bs. As., 1989.

ROMERO, JOSÉ LUIS, *Breve historia de la Argentina*, Editorial Huemul, Bs. As., 1984.

SAENZ, JIMENA, *Entre dos centenarios: 1910-1916*. Astrea, colección "Memorial de la Patria", Bs. As., 1976.

CAPÍTULO IV : LOS GRANDES DIARIOS

BOTANA, HELVIO, *Memorias tras los dientes del perro*, A. Peña Lillo Editor S.A., Bs. As, 1977.

FURLONG, GUILLERMO, *El periodismo entre los años 1860 y 1930*, Historia Argentina Contemporánea. Volumen II de Cuccorese y otros.

GALVÁN MORENO, C, *El periodismo argentino. amplia y documentada historia desde sus orígenes al presente*, Bs. As., Claridad, 1944.

GONZALEZ TUÑON, RAÚL, *Crítica y los años 20*, Todo es Historia, número 32. Año 1969.

LA NACIÓN, *Un siglo en sus columnas*, Bs. As., 4 de enero 1970.

LA NACIÓN, *Suplemento ilustrado*, Año I número 16, 18 de diciembre de 1902.

LA RAZÓN, *Historia viva de La Razón*, Folleto La Razón, Noticia histórica y estadística del diario desde su fundación hasta la fecha, Editorial Haynes, 9 de julio de 1966.

LAIÑO, FÉLIX, *Secretos del periodismo. Un gran diario visto por dentro*, Editorial Plus Ultra, Bs. As., 1987.

PANETTIERI, JOSÉ, *Los trabajadores*, Centro Editor de América Latina, número 166, Bs. As., 1982.

SAITTA, SILVIA, *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Editorial Sudamericana, Bs. As, 1988.

SAITTA, SILVIA, *Crítica en los años 30. Entre la conspiración y el exilio*, Revista Entrepasados, año II, número 2, 1992.

SIRVEN, PABLO, *Perón y los medios de comunicación (1943-1955)*, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina número 79. Bs. As., 1983.

TALICE, ROBERTO, *100.000 ejemplares por hora*, Corregidor, Bs. As., 1977.

ULANOVSKY, CARLOS, *Paren las rotativas*, Editorial Espasa, Bs. As., 1997.

CAPÍTULO V : LA PRENSA OBRERA Y LA DENUNCIA

CUNEO, DARDO, *El periodismo de la disidencia social (1859-1900)*, Biblioteca Política Argentina, número 473, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1994.

DEL MAZO, GABRIEL, *La primera presidencia de Irigoyen*, Biblioteca Política Argentina, número 1 Centro Editor de America Latina, Bs. As., 1983.

GARCÍA COSTA, VÍCTOR *El Obrero. Selección de textos*, Biblioteca Política Argentina número 121, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985.

LUNA, FÉLIX *Argentina, de Perón a Lanusse 1943-1973*, Ed. Sudamericana-Planeta, Bs. As., junio 1984.

PANETTIERI, JOSÉ, *Los trabajadores*, Centro Editor de América Latina, Bs As, 1982.

PLOTKIN, MARIANO, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales, política y educación en el régimen peronista 1946-1955*. Ed. Ariel, Historia Argentina, Bs. As., 1994.

REINOSO, ROBERTO, (compilador), *Bandera Proletaria. Selección de textos (1922-1930)*, Biblioteca Política Argentina número 106, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985.

REINOSO, ROBERTO, *El periódico de la CGT (1932-1937)*, Biblioteca Política Argentina número 189, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1987.

REINOSO, ROBERTO, *La Vanguardia. Selección de textos (1894-1955)*, Biblioteca Política Argentina número 90. Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985.

TRONCOSO, OSCAR *Los nacionalistas*, Ed. S.A.G. A., Bs. As., 1957.

WOLF, EMA; PATRIARCA, CRISTINA, *Vida cotidiana: la gran inmigración*, Editorial Sudamericana, Bs As, 1983.

CAPÍTULO VI: EL FRAUDE EELCTORAL

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, *Historia argentina contemporánea 1862-1930*, Vol. IV, Historia de las provincias y sus pueblos, Bs. As., 1967.

CIRIA, ALBERTO, *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Biblioteca Argentina de Historia y Política, Hyspamérica, Bs As, 1986.

GOLDAR, ERNESTO, *El retorno de Perón*, Todo es Historia, número 304, Bs. As., noviembre de 1992.

GONZALEZ TUÑON, RAÚL, *Crítica y los años 20*, Todo es Historia, número 32, Bs. As, diciembre de 1969.

LUNA FÉLIX, *Partidos y tendencias nacionales en la década del 20*. Todo es Historia, número 180 / 181, Bs. As., mayo - junio de 1982.

PEÑA, MILCÍADES, *Masas, caudillos y elites: la dependencia argentina de Yrigoyen a Perón*, Editorial Fichas, Bs. As., 1973.

ROMERO, JOSÉ LUIS, *Las ideas políticas en argentina*, Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 1975.

SBARRA MITRE OSCAR, *¡Cuidado! Estos van a votar por Perón*, Revista Movimiento, año 1, número 9, Bs. As., septiembre 1983.

CAPÍTULO VII: LOS FUSILAMIENTOS

ARCHIVOS DE LA PROVINCIA DE NUEQUÉN, *Expediente de la "sublevación y evasión de presos de la cárcel pública del Neuquén"*.

BAYER, OSVALDO, *Los vengadores de la Patagonia trágica*, Volumen I y II. Editorial Galerna, Bs As, 1973.

BAYER, OSVALDO, *70 años después. Nada más que un malentendido*, Diario Página 12, Bs. As., 9 de Febrero de 1992.

BORRERO, JOSÉ MARÍA, *La Patagonia Trágica*, Ed. Americana, Bs. As., 1928.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN *Diario de Sesiones*. Octubre 1917.

CARAS Y CARETAS, *3 de junio de 1916 y 10 de junio de 1916*.

CHANETON, JUAN CARLOS, *Zainuco. Los precursores de la Patagonia Trágica*. Editorial Galerna, Bs. As., 1993.

CHANETON, JUAN CARLOS, *entrevista*, Bs. As., 1996.

EDELMAN, ÁNGEL, *Primera Historia del Neuquén*, Ed. Plus Ultra Bs As, 1991.

FINZI, ALEJANDRO, *Chaneton*, obra teatral.

FINZI, ALEJANDRO, *Martín Bresler*, obra teatral.

JUAREZ ROBERTO, *Atentados políticos en la Argentina*, A. Peña Lillo Editor, Bs. As., 1970.

MALHARRO, MARTÍN, *Hay ocho fusilados que están muertos*, Revista Oficios Terrestres, número 2, 1996. Facultad de Periodismo y comunicación Social, UNLP.

MALHARRO, MARTÍN, *El crimen imperfecto*, Oficios Terrestres, número 3, 1996. Facultad de Periodismo, UNLP.

MALHARRO, MARTÍN, *Rodolfo Walsh: Ficción o realidad*, En Periodismo y Política en la cultura mediática, Editorial de Periodismo y Comunicación, septiembre 1997.

MINISTERIO DEL INTERIOR, *La investigación en el territorio del Neuquén*. Bs. As, 1917.

ORDOÑEZ, HÉCTOR, *El diario del desierto*, Neuquén, 1995, inédito

ORDOÑEZ, HÉCTOR, *entrevista*, Neuquén, 1995.

OREJA, PABLO FERMÍN, *Evocaciones neuquinas*, Editorial Fuente General Roca, Río Negro, 1948.

PROTEO, *Revista literaria*, Año Y, número 19, Bs. As, 1916.

REINOSO, ROBERTO, *Bandera Proletaria. Selección de textos (1922-1930)*,. Biblioteca Política Argentina, número 106, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985.

REINOSO, ROBERTO, *La Vanguardia. Selección de textos (1894-1955)*, Biblioteca Política Argentina, número 90, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985.

ROSA, JOSÉ MARÍA, *Historia Argentina*, tomo 10, Editorial Oriente, Bs. As, 1977.

SAN MARÍN, FÉLIX, *Entre mate y mate*, Editorial Tudurí, Bs. As, 1926.

CAPÍTULO IIX: POLICÍA, JUEGO Y PROSTITUCIÓN

ALSOGARAY, JULIO, *Trilogía de la trata de blancas*, Bs. As, 1933.

Guy, Donna, *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*, Editorial Sudamericana, Colección Historia y Cultura, Bs. As., 1994.

LONDRES, ALBERT, *El camino a Buenos Aires. La trata de blancas*, Ediciones Oga Taura, Bs. As., 1967.

PAREJA, ERNESTO, *La prostitución en Buenos Aires*, Editorial Tor, Bs. As., 1937.

PEREIRA, SUSANA, *En tiempo de la república agropecuaria (1930-1943)*, Biblioteca Política Argentina, número 40, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1983.

SAITTA, SILVIA, *Crítica en los años 30: entre la conspiración y el exilio*, Revista Entrepasados, año II número 2, Bs. As., 1992.

SAITTA, SILVIA, *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Editorial Sudamericana, Bs. As, 1998

SAITTA, SILVIA, *Prensa, política y crimen: la invención de un género en Espacios de crítica y Producción*. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, número 14, agosto 1994.

ZINNI, HÉCTOR; IELPI, RAFAEL, *Prostitución y rufianismo*, Editorial Encuadre, Bs. As., 1974.

CAPÍTULO IX: LOS NEGOCIADOS

BAYER, OSVALDO, *Palomar: el negociado que conmovió a un régimen*, Revista Todo es Historia número 1, mayo 1967.

BRA, GERARDO, *El negociado de las tierras de El Palomar*, Biblioteca Política Argentina, número 257, Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1989.

CIRIA, ALBERTO, *Partidos y poder en la Argentina moderna (1939-1946)*, Biblioteca Argentina de Historia y Política, Hyspamérica, Bs. As., 1986.

DÍAZ, CARLOS ALEJANDRO, *La economía argentina posterior a 1930*, Amorrortu Editores, Bs. As., 1975.

HISTORIA DE LA ARGENTINA, Editorial Hyspamérica, Colección diario Crónica, Bs. As., 1992.

LUNA FÉLIX, ORTÍZ. *Reportaje a la Argentina opulenta*, Editorial Sudamericana, Bs. As., 1986.

PEREIRA, SUSANA, *En tiempos de la república agropecuaria (1930-1943)*, Biblioteca Política Argentina, número 40. Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1983.

SCALABRINI ORTIZ, RAÚL, *Historia de los ferrocarriles argentinos*, Quinta edición, Edición Plus Ultra, Bs. As., 1971.

SENNA, MIGUEL ÁNGEL, *Chade*, Revista Todo es Historia, número 52, Bs. As., 1973.

TORRES, JOSÉ LUIS, *La década infame*, Editor Formación Patria, Bs. As., 1945.

TORRES, JOSÉ LUIS, *Ultimas etapas de Bemberg*, Ed. Domingo Taladriz, Bs. As., 1947.

TORRES, JOSÉ LUIS, *Los perduellis*, Ed. Freeland, Bs. As., 1973.

TORRES, JOSÉ LUIS, *La oligarquía maléfica*, Ed. Freeland, Bs. As., 1973.

TORRES, JOSÉ LUIS, *Una batalla por la soberanía*, Ed. Domingo Taladriz, Bs. As., 1946.

VILLAFÑE, BENJAMÍN, *La tragedia argentina*, Bs. As., 1943.

CAPÍTULO X : NAZISMO Y ANTISEMITISMO

DÍAZ, CLAUDIO; ZUCCO, ANTONIO, *La ultraderecha argentina y su conexión internacional*, Editorial Contrapunto, Bs. As., 1987.

HISTORIA DE LA ARGENTINA, *La guerra mundial en la Argentina 1930-1943*, Ed. Hyspamérica, Crónica, 1992.

LUNA FÉLIX, ORTÍZ. *Reportajes a la Argentina opulenta*, Editorial Sudamericana, Bs. As., 1986.

NAVARRO GERASSI, MARYSA, *Los nacionalistas*, Jorge Alvarez Editor. Bs. As., 1968.

ROCK, DAVID, *La Argentina Autoritaria*, Editorial Ariel, 1993.

CAPÍTULO XI : RODOLFO WALSH Y EL SURGIMIENTO DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN LA ARGENTINA

BASCHETTI, ROBERTO, *Rodolfo Walsh vivo*, Editorial de La Flor, Bs. As., 1994.

CAPOTE, TRUMAN, *A sangre fría*, Tusquet Editorial, Bs. As., 1972

FORD, ANÍBAL, *Walsh: La reconstrucción de los hechos*, en *Desde la orilla de la ciencia. Ensayos sobre la identidad, cultura y territorio*, Puntosur, Bs. As., 1987.

FOSSATI, ERNESTO, *Operación Rodolfo Walsh*, artículo publicado en *Primera Plana*, Bs. As., número 489, 13 de junio de 1972.

GONZÁLEZ TORO, ALBERTO, *Rodolfo Walsh y la aventura de un libro, Operación Masacre 20 años después*, Artículo publicado en la revista *El Periodista*, Bs. As., Año II número 94, el 27 de junio de 1986.

RODRÍGUEZ, PEPE, *Periodismo de Investigación*, Editorial Paidós, Estudios de Comunicación, Bs. As., 1995.

SEBASTIÁN, ANA, *Rodolfo Walsh o la desacralización de la literatura*, Argenguy Ediciones, Amsterdam, 1982.

THORNDIKE, GUILLERMO, *El Caso Banchero*, Barral Editor, 1978.

VERBITSKY, HORACIO, *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina*, Editorial La Urraca, Bs. As., 1985.

WALSH, RODOLFO, *El violento oficio de escribir*, Obra periodística 1953-1977. Editorial Planeta, 1era Edición, Bs. As., 1995.

WALSH, RODOLFO, *2-0-12 no vuelve*, Artículo publicado en la revista *Leoplan*, Bs. As., el 21 de diciembre de 1955.

CAPÍTULO XII : RODOLFO WALSH Y OPERACIÓN MASACRE

AGUILAR, MIGUEL ANGEL, *El vértigo de la prensa*, Mezquita, Madrid, 1982.

AGUILAR, MOISÉS GONZALO, *Rodolfo Walsh: Escritura y Estado*, Nuevo Texto Crítico VI, Stanford 1993-1994, USA.

ANDERSON, DAVID; BENJAMINSON, PETER, *Investigative reporting*, Indiana, University Press. Blooming, Londres, 1976.

BENJAMIN, WALTER, *El autor como productor. En Brecht, ensayo y conversaciones*, Arca Editora, Uruguay, 1976.

BRADY, KATHLEEN, *Ida Tarbell. Portrait of a muckraker*, Seaview Putman. NY, 1984.

CASADO VELARDE, MANUEL, *Lengua e ideología*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.

CENTER FOR INVESTIGATIVE JOURNALISM, *A selection of the top investigative stories*, Published for Broadcast in Canada, Ottawa, Ont, 1984.

COOK, FRED, *Maverick: Fifty years of investigative reporting*, Putman, NY, 1984.

DESANTES, JOSÉ MARÍA, *La función de informar*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.

DOWNIE, LEONARD, *The new muckrakers. The new republic book*, Washington DC, 1976

ESCOBAR, JUSTO; VELÁSQUEZ, SEBASTIÁN, *Examen de la violencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

FALCOFF, MARK; DOKART, RONALD, *Prologue to Peron: Argentina in depression and war 1930-1943*, University of California Press, 1975.

FERNÁNDEZ VEGA, JOSÉ, *Literatura y legitimidad en Operación Masacre de Rodolfo Walsh, en Cultura y Política en los años sesenta*. Colección Sociedad 5. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Buenos Aires, febrero 1997.

GOLDAR, ERNESTO, *Buenos Aires: vida cotidiana en la década del 50*, Plus Ultra, 1980.

GONZÁLEZ TREJO, HORACIO, *Argentina: tiempo de violencia*, Carlos Pérez Editor, Bs. As., 1969.

GORBATO, ALICIA, *Vandor o Perón*, Ed. Tiempo e Ideas, Montevideo, Uruguay, 1992.

HERNÁNDEZ ARREGUI, JUAN JOSÉ, *La formación de la conciencia nacional 1930-1960*, Ediciones Hachea, Bs. As., 1970.

HOLLOWELL, JOHN, *Fact and fiction. The new journalism and the non fiction novel*, The University of North Carolina Press, USA, 1977.

LITTLE, WALTER, *La organización obrera y el Estado peronista 1943-1955*, Desarrollo Económico 19, número 75, Bs As. 1980.

SECANELLA, PETRA, *Periodismo de Investigación*, Tecnos, Madrid, 1986.

TERÁN, OSCAR, *En busca de la ideología argentina*, Catálogos Editora, Bs. As, 1989.

WALSH, RODOLFO, *Operación Masacre*, Editorial Sigla, 1957, Bs. As.

WOLFE, THOMAS, *El nuevo periodismo*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1984.

YEPES, JOSÉ LÓPEZ, *Teoría de la documentación*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1976.

CAPÍTULO XIII : OPERACIÓN MASACRE

ALABARCES, PABLO, *Walsh: Dialoguismos y géneros populares*, Nuevo Texto Crítico VI, Stanford, USA.

AMAR SÁNCHEZ, ANA MARÍA, *El relato de los hechos. Rodolfo Walsh Testimonio y escritura*, Beatriz Viterbo Editora, Rosario, 1992.

AMAR SÁNCHEZ, ANA MARÍA, *Operación Masacre. La propuesta de una escritura*. Revista Iberoamericana número 135-136, abril-septiembre 1986.

AMAR SÁNCHEZ, ANA MARÍA, *La propuesta de una escritura*, Revista Iberoamericana, número 52, Pennsylvania, Pittsburg, USA, 1986.

AMAR SÁNCHEZ, ANA MARÍA, *El sueño eterno de justicia*, Nuevo Texto Crítico VI, Stanford, 1993-1994, USA.

ARAGÓN DE WINTER, BEATRIZ, *Operación Masacre*, Publicado en la revista Militancia, Año I, número 18, 11 de octubre de 1973, Bs. As.

CASTIÑEIRA DE DIOS, JOSÉ LUIS, *Reediciones. La actualidad de una masacre*. Primera Plana, Bs. As., número 469, primero de agosto de 1972, Bs. As.

CEDRÓN, JORGE, *Operación Masacre*, Artículo publicado en el diario La Opinión, Bs. As., 21 de abril de 1973.

DE GRANDIS, RITA, *Polémicas y estrategias narrativas en América Latina*, Beatriz Viterbo Editora, Rosario, 1993.

DE GRANDIS, RITA, *La escritura del acontecimiento: implicaciones discursivas*, Nuevo Texto Crítico VI, Stanford 1993-1994, USA.

FERRO, ROBERTO, *Las ediciones de Operación Masacre*, Publicado en revista Espacios, número 7, Bs. As., noviembre de 1988.

FERRO, ROBERTO, *Algunas notas al margen*, Artículo publicado en la revista La Buraco, número 2, Bs. As., agosto 1992.

FERRO, ROBERTO, *La operación de Operación Masacre*, Publicado en Página 12, suplemento Cultural 18-12-88.

FERRO, ROBERTO *Operación Masacre, investigación y escritura*, Texto Crítico VI. Stanford , USA, 1993-1994.

GARCÍA LUPO, ROGELIO, *El lugar de Walsh*, Nuevo Texto Crítico VI, 1993-1994, Stanford, USA.

KOHAN, MARTÍN, *Saer, Walsh: Una discusión política en la literatura*, Nuevo Texto Crítico VI, Stanford 1993-1994, USA.

LAFFORGUE, JORGE, *Informe para una biografía*, Nuevo Texto Crítico VI, Stanford 1993-1994, USA.

LITTLE, WALTER, *La organización obrera y el Estado peronista 1943-1955*, Desarrollo Económico 19, número 75. Bs. As., 1980

NEWMAN, KATHLEEN, *La violencia del discurso*, Catálogos Editora, Bs. As., 1991.

PAMPILLO, GLORIA; URTASÚN, MARTA, *Operación Masacre y las estrategias de persuasión*, Nuevo Texto Crítico VI, 1993-1994, USA.

PESCE, VÍCTOR, *Rodolfo Walsh, el problemático ejercicio del relato*, Nuevo Texto Crítico VI, Stanford 1993-1994, USA.

POTASH, ROBERTO, *El ejército y la política en la Argentina 1945-1962*, Editorial Sudamericana, Bs. As., 1983.

*Este libro se terminó
de imprimir en La Plata
en Septiembre de 1999*

Ediciones de Periodismo y Comunicación es una colección dirigida a canalizar producciones e investigaciones de la *Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata*. Se trata de construir un espacio de intercambio académico con la intención de vincular la práctica y la teoría, el hacer y la reflexión, el pensamiento y la acción en el campo de las comunicaciones. Entendemos que la Universidad Pública tiene el compromiso y la responsabilidad de responder desde la docencia, la investigación, la producción y la integración con la comunidad a las problemáticas que los procesos comunicacionales plantean a las sociedades contemporáneas. Hacia allí apuntan nuestros esfuerzos y aportes.



*Ediciones de Periodismo
y Comunicación*